



Facultad de Odontología



Universidad Nacional De La Plata

Tesis de Maestría en Educación Odontológica

Od. Tissone, Sebastián Enrique

-2019-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

MAESTRÍA EN EDUCACION ODONTOLOGICA

TEMA:

“Dimensión de calidad para la formación profesional. Evaluación y seguimiento de egresados”

AUTOR: Od. TISSONE, SEBASTIAN ENRIQUE



DIRECTORA DE TESIS: Prof. Dra. Medina, María Mercedes

Dedicado:

...A mis hijos Agustín y Enzo

A mi mujer Gabriela

A mis padres y hermano

Mabel, Eduardo, Damián.

Agradecimientos:

En primer lugar vaya mi agradecimiento, respeto y mi profunda admiración para la Profesora Dra. María Mercedes Medina que siendo mi directora de beca de iniciación a la investigación encendió en mí el entusiasmo por la educación dentro del ámbito universitario, haciéndome participar también de sus reconocidos trabajos de investigación, donde descubrí junto a ella, como guía, el tema de esta tesis que hoy llega a su fin.

Gracias a mi querida Facultad de Odontología de la UNLP por permitirme formarme en ella y darme la posibilidad de realizar esta maestría en educación.

Gracias a cada profesor que fue parte de este proceso educativo.

Seguidamente quiero reconocer muy especialmente a dos grandes colegas y amigas, la Dra. Nélide Yolanda Coscarelli (Nelly) y a la Dra. Andrea Tanevitch (Chuchi) que tuvieron un papel fundamental en la confección, redacción, y análisis literario de este trabajo.

En lo personal es el momento de dedicarle a mi familia y amigos por el apoyo incondicional y quienes nunca han dejado de creer en mí, dándome palabras de aliento y haciéndome entender que vale la pena luchar para conseguir metas.

A mi mujer Gabriela quien es la persona que me apoya y da fuerza día a día.

A mis hijos Agustín y Enzo por las horas que les robé en la confección de este trabajo.

Índice

| | |
|---|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 7 |
| 2. MARCO TEÓRICO | 9 |
| 2.1 CONCEPCIONES DE CALIDAD | 10 |
| 2.1.1 Estándares de Calidad en Perspectiva | 12 |
| 2.2 GESTIÓN DE LA CALIDAD Y APRENDIZAJE INSTITUCIONAL (Formación de RR.HH) | 14 |
| 2.2.1 El Estándar sobre la Gestión de Calidad | 14 |
| 2.2.2 La versión 2000; ideal en la gestión de recursos humanos por competencias | 14 |
| 2.2.3 El Estándar para el Proceso de Formación y Desarrollo de Personal | 15 |
| 2.3 LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA | 16 |
| 2.4 LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD | 22 |
| 2.4.1 La Calidad de Educación y su Historia en el Sistema Universitario Argentino | 24 |
| 2.4.2 Las Políticas de Mejoramiento del Sistema Universitario. su Marco Legal | 24 |
| 2.4.3 La acreditación en Argentina (Educación Superior) | 27 |
| 2.5 ESTANDARES PARA LA ACREDITACION DE LAS CARRERAS DE ODONTOLOGIA | 31 |
| 2.6 LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL | 37 |
| 2.6.1 La FOLP y su misión institucional en el contexto de la UNLP | 40 |
| 2.6.2 El Modelo Curricular y Plan de Estudios | 42 |
| 2.6.3 Programa de Tutorías de Seguimiento y Orientación Académica para los alumnos | 44 |
| 2.6.4 La FOLP y su función educativa | 44 |
| 2.7 SEGUIMIENTO DE EGRESADOS | 48 |
| 2.7.1 El Seguimiento de Egresados en Latinoamérica | 49 |
| 2.7.2 Universidad Nacional de La Plata: Programa de Evaluación y Seguimiento de Alumnos y Egresados de la FOLP | 55 |
| 3. OBJETIVOS | 58 |
| 4. MATERIAL Y MÉTODO | 60 |
| 4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN | 61 |
| 4.1.1 Estudio: Transversal - Descriptivo | 61 |
| 4.1.2 Modelo de Instrumento y Consentimiento Utilizado | 64 |
| 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS | 74 |
| 5.1 CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO CURRICULAR | 75 |
| 5.2 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL | 81 |
| 5.3 FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN | 90 |
| 5.4 COMPROMISO SOCIAL Y SERVICIO COMUNITARIO | 91 |
| 5.5 FORMACIÓN CONTINUA | 96 |
| 5.6 INSERCIÓN LABORAL | 100 |
| 6. CONCLUSIÓN | 105 |
| 7. DISCUSIÓN | 109 |
| 8. BIBLIOGRAFÍA | 113 |

**“Dimensión de Calidad para la formación Profesional.
Evaluación y Seguimiento de Egresados”**

1. INTRODUCCIÓN

La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.(CONEAU, 2008).

La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.(Exley Kate, 2007).

Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos indicadores son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, mediante la movilidad entre los países, los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.

Por lo anteriormente mencionado, y los indicadores a tener en cuenta, han motivado a la realización de este estudio en el Instituto de Investigación en

Educación Superior (IIES) de la FOLP - UNLP con el objeto de establecer un sistema de información sobre datos básicos, práctica profesional, experiencias, opiniones y sugerencias de graduados de la Facultad de odontología de la Universidad Nacional de La Plata, como vía de una evaluación que retroalimente al sistema, tanto para la toma de decisiones que permitirán su fortalecimiento o revisión y para las planificaciones futuras, afianzando así el control de calidad del producto, además de facilitar sus oportunidades en un mercado laboral competitivo.

2. Marco Teórico

2.1. CONCEPCIONES DE CALIDAD

Según el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Se define “**Calidad**”, dentro del marco legal vigente, se define como el conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas”. Así una carrera universitaria de calidad define claramente su misión o propósito en función de sus grupos de interés, estos propósitos abarcan las actividades confiadas por la sociedad. La Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI amplía esta definición en cuanto a su evaluación, involucrando más categorías de análisis que se abordaran a lo largo de la investigación. (SINEACE, 2014)

Las preocupaciones por la calidad en la educación comenzaron por tratar de establecer un concepto y una definición de la calidad en general y en abstracto. Haciendo un breve recorrido histórico del concepto de calidad, se puede afirmar que en materia educativa, siempre estuvo presente

De acuerdo con “la búsqueda de la calidad” en referencia a una “buena educación”, a una “buena universidad”, o a un “buen profesor”. Es posible dar cuenta, que a fines de los años setenta las únicas categorías de evaluación utilizadas por planificadores y evaluadores eran las de eficacia y eficiencia: la de eficacia referida al ámbito instrumental y la de eficiencia referida al ámbito económico. Desde ese enfoque, el concepto de calidad era utilizado sin claras connotaciones teóricas, basado en indicadores cuantitativos para transmitir los resultados de la acción educativa. Pero como los indicadores cuantitativos eran insuficientes para dar cuenta de la calidad de los sistemas, se empieza a considerar la acción de aquellos elementos que no pueden expresarse cuantitativamente. Es decir, la calidad comprendida como eficacia interna de los sistemas e instituciones de educación, aparece como reacción a la insuficiencia de los indicadores cuantitativos de eficacia y productividad, vinculándose a las características consideradas cualitativas, de los procesos y productos de la Universidad. Sin embargo, a pesar de la consideración de los indicadores cualitativos, desde fines de los años ochenta, en el ámbito

universitario predomina un concepto de calidad y su desarrollo en procesos de evaluación orientados principalmente desde el ámbito económico. (López Armengol, 2011)

Desde este enfoque, la calidad es considerada en función de la producción de bienes y servicios. Esto supone un riesgo sobre la universidad y los procesos de evaluación al trasladar acríticamente los procedimientos propios del enfoque económico predominante en las empresas, que pueden distorsionar los propios procesos educativos y de la producción científica. (Martín López Armengol, Fernández Lamarra, N., 2003)

Como reacción al denominado economicismo evaluativo surge otra manera de pensar la calidad y su evaluación en la universidad, utilizando una amplia gama de indicadores cuantitativos y cualitativos de manera complementaria. La evaluación adquiere así un carácter formativo y orientador del propio proceso, donde el análisis de los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él. Este enfoque complementa distintas miradas sobre la calidad, donde se involucran los actores del proceso educativo: profesores, alumnos, directivos y otros actores universitarios, gobiernos y sus agencias, empresarios y empleadores y donde se ponen de manifiesto nuevas vinculaciones de la calidad universitaria con factores de costo-efectividad y costo-beneficio desde una perspectiva superadora de la mirada económica. En la actualidad, los modelos de evaluación y las conceptualizaciones de calidad que subyacen en los mismos coexisten en las prácticas de evaluación que se realizan en las universidades. Aún es complejo alcanzar acuerdos sobre calidad de la educación, sobre eficiencia, sobre productividad y sobre evaluación. (Fernández Lamarra, 2009)

2.1.1. Estándares de Calidad en Perspectiva

La gestión de calidad es una estrategia organizativa y un método de gestión que hace participar a todos los empleados y pretende mejorar continuamente la eficacia de una organización en satisfacer el cliente (CEDEFOP, 1998)

Reflexiona que el concepto de Gestión de Calidad se desarrolla por 2 procesos: 1) El proceso de formación profesional en las Instituciones de Formación. 2) Concepción de la calidad de los productos en formación. La primera concepción, la de gestión de calidad de los procesos, justamente a la que se refiere la norma ISO2 9000:2000, se resume en cuatro grandes momentos: La responsabilidad de la dirección, la gestión de los recursos, la realización del producto y la medición, análisis y mejora. (Zúñiga Vargas Fernando, 2003)

Otra concepción de calidad se concentra en las características de los productos obtenidos como resultado del proceso de formación profesional; cubre entonces el desempeño de los egresados de la formación en el mercado de trabajo. Para acercarse a una medición de dicho resultado se han utilizado diferentes metodologías; éstas se han desarrollado y evolucionado a partir de los años ochenta con el llamado boom de la calidad e incluyeron, por ejemplo, el análisis estadístico de indicadores como la evolución de los ingresos salariales, la movilidad laboral, etc. Más recientemente, las metodologías utilizadas para juzgar la calidad con base en los productos de la formación profesional se enfocan hacia la medición de la inserción de los egresados en el mercado, el concepto de los empleadores sobre su desempeño laboral y la pertinencia de la formación recibida. (Herrero, 2000).

La evaluación de impacto de la formación es un buen ejemplo de utilización de información a efectos de medir la calidad bajo el enfoque centrado en el producto. La garantía de calidad por lo general implica la comparación entre un determinado producto o servicio y un estándar, previamente definido,

que establece los criterios para calificar la calidad de dicho bien o servicio. (Medina M. M., 2015).

En este ámbito el estándar crecientemente utilizado es la norma ISO 9000:2000. Esta norma se refiere a la garantía de calidad en una perspectiva general, no específicamente asociada a un producto o servicio determinado. Los usuarios son el punto de partida. Actualmente hay una alta valoración sobre las normas ISO como un “sello de calidad”, entre otras razones esta valoración ha hecho que se extienda su uso a las Instituciones de formación profesional (IFP). La versión 2000 de la norma avanzó desde el concepto de garantía de calidad que prevalecía en la versión de 1994 hacia la conformación de una filosofía de gestión de la calidad la cual incorpora el énfasis en la mejora continua; ello entre otras cosas incluye la necesidad de efectuar mediciones de la eficacia de los procesos desarrollados. (Berghe, 1998)

Esta última parte se incluye a modo ilustrativo, con el ánimo de aportar información útil en la clarificación de los tipos de estándares que pueden aplicarse en la gestión de calidad en las instituciones y procesos relacionados con la formación profesional. Se presenta un breve análisis de tres normas internacionales. Se trata en primer lugar del estándar aplicado a la gestión institucional (ISO 9000) así como el resumen de dos propuestas para su adaptación a instituciones educativas; en segundo lugar el estándar desarrollado para el proceso de capacitación de personal dentro de una organización (ISO 10015) y por último, el recientemente liberado estándar para organismos certificadores de personas (ISO 17024).

2.2. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y APRENDIZAJE INSTITUCIONAL (Formación de RR.HH)

2.2.1. El Estándar sobre la Gestión de Calidad

Entre las normas publicadas por la ISO la más conocida internacionalmente es la familia de Normas ISO 9000. Este conjunto de normas describe la manera de llevar adelante la Gestión de la Calidad y el armado de los correspondientes sistemas de calidad y mejora continua en una organización. (Berghe, 1998)

El modelo de gestión de la calidad de las normas ISO 9000, tiene como objetivo, incrementar la satisfacción del cliente, mediante procesos de mejora continua. Está pensada para que, las organizaciones e instituciones que la apliquen, puedan garantizar su capacidad de ofrecer productos y servicios que cumplen con las exigencias de sus clientes, gracias a una certificación internacional que les brinde prestigio y garantías de calidad.

En base a esta norma y la información que contiene, las empresas crean objetivos para la mejora de sus procesos operativos con la finalidad de controlar los aspectos más importantes de sus actividades de producción o prestación de servicios. Con la certificación, las empresas pueden mejorar notablemente su gestión de calidad y complementar esta aplicación con otros procedimientos relacionados a la estructura, capacitaciones y auditorías a nivel interno y externo.

2.2.2. La versión 2000; ideal en la gestión de recursos humanos por competencias

La inclusión de la competencia laboral en la norma ISO 9001:2000 es un importante paso en la línea de crear una visión integral del concepto de calidad y sobre todo, hacia la puesta en práctica del desarrollo del recurso humano. (Berghe, 1998)

Este proceso implica una nueva complejidad que se introduce en la gestión de las normas de calidad ISO. No es lo mismo tratar y evaluar procesos, que

individuos. El desafío consistirá en no perder de vista el enfoque estratégico, para qué y para quién es el modelo de competencias, manteniendo un modelo flexible que no trate al recurso humano como un bloque, sino como muchos individuos con sus propias necesidades de desarrollo y objetivos que hay que hacer coincidir con las de la empresa.

2.2.3. El Estándar para el Proceso de Formación y Desarrollo de Personal

Esta norma (ISO 10015) aplica al proceso de gestión de recursos humanos de la organización en particular a la fase de capacitación y desarrollo. No se utiliza para certificación, su finalidad es la de dar directrices sobre la capacitación. Parte del concepto de que, inmersa en un contexto en el cual el mercado, la tecnología, la innovación y el aumento de las exigencias y las expectativas de los clientes evolucionan constantemente, una organización puede verse exigida a realizar el análisis de sus necesidades en relación a las competencias.(Zúñiga, 2003)

Ante este planteo, surge la formación del personal de la organización como una opción eficaz para sobrellevar este contexto cambiante, permitiendo cerrar la brecha generada entre las competencias requeridas y las existentes de una organización. Define la formación como un proceso que produce y desarrolla los conocimientos, el saber-hacer y los comportamientos necesarios para la satisfacción de las exigencias. Entiende por competencia la puesta en marcha de los conocimientos, del saber-hacer y de los comportamientos en situación de ejecución.

El proceso de formación posibilitaría entonces que un organismo mejore sus capacidades y logre sus objetivos vinculados a la calidad, produciendo y desarrollando competencias. La formación entendida como un factor de

progreso continuo, aparece como una inversión eficaz y productiva para la organización.(Zúñiga, 2003)

Una visión panorámica de los estándares referidos en los apartes anteriores nos muestra un abanico de opciones relacionadas con la gestión de la calidad en diferentes aspectos que tocan con la formación y capacitación. En el esfuerzo hacia su implementación es importante considerar la utilidad que representa a la institución y la aplicabilidad del estándar así como su inserción en el ambiente y cultura institucional.

2.3 LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La calidad, dentro del marco legal vigente, se define como el conjunto de características inherentes a un producto o servicio que cumple los requisitos para satisfacer las necesidades preestablecidas. Así una carrera universitaria de calidad define claramente su misión o propósito en función de sus grupos de interés, estos propósitos abarcan las actividades confiadas por la sociedad.

Según la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), la calidad es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida. En una definición laxa se refiere al funcionamiento ejemplar de una institución de educación superior. Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. (Superior, 2004).

No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más con dos aspectos: (a) formación de las personas que terminan el

programa, y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación y la planificación de ese cambio así como la operativización de estrategias para el cambio institucional.

La educación no es meramente adquisición de conocimientos, sino también de herramientas, educación multicultural, uso de tecnologías, pensamiento crítico, y capacidad de aprender (después de haber obtenido el título) temas nuevos. Los objetivos que se miden en las personas que terminan la carrera no es solamente su formación en las materias centrales, sino su conocimiento en materias periféricas, su motivación para investigar e innovar, y los objetivos de servicio a la comunidad. Estos son algunos de los factores más utilizados por las agencias u organismos de acreditación. (RIACES, 2003).

Además, se mide la capacidad de participación de la población (familias, estudiantes y personal) en el proceso de acreditación. Es importante evaluar hasta qué punto la institución y el programa de estudios responde a los problemas reales de la sociedad, y a las iniciativas de la población. La acreditación mide la calidad, pero no en forma de ordenamiento jerárquico, sino respecto de niveles o estándares. Es una medida que debe complementarse con cambios organizativos y de eficacia de los programas de estudio, que lógicamente varían con el avance del conocimiento. La tendencia es que la información derivada de la acreditación de un programa se incluya en la información creciente que se coloca en la red, accesible a cualquier persona interesada. Esta información debe incluir decisiones sobre la transferencia de créditos entre instituciones acreditadas. La existencia de una acreditación favorece ese intercambio de créditos. A veces se habla de alta calidad (calidad alta), otras veces de excelencia.

Según la UNESCO: “La calidad es la adecuación del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber ser”. Es decir, la Misión (Deber Ser), al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, son evaluados en cuanto

a su pertinencia; el funcionamiento (Que hacer) es evaluado en términos de eficiencia; y los logros y resultados (Ser) son evaluados en cuanto a su eficacia.

Cómo se ha visto en cada institución de educación superior de la Argentina, la calidad es un paradigma para el desarrollo de las mismas.(UNESCO, 1998)

"La calidad jamás es un accidente" plantea Dupont Para el caso específico de las instituciones educativas, más que controlarla hay que construirla en cada uno de los procesos en los que intervienen cada uno de los actores institucionales. (Bonnet & Dupont, 1989).

Entender la calidad como proceso, permite transformar esta idea en un principio de actuación, que si bien se preocupa por los resultados, lo hace relacionándolos con los procesos que la gestaron. Desde esta perspectiva la preocupación por la calidad coloca el acento en los modos de actuación como una manera de enfrentarse a las situaciones para lograr mejores resultados.

El tema de la calidad de la educación, en particular el de la educación superior, tiene una relevancia muy significativa tanto en relación con la definición de las políticas universitarias como para su aseguramiento. Esto lleva a la constitución de agencias de aseguramiento de la calidad en la mayor parte de los países de América Latina así como en el resto del mundo y a la paulatina consolidación de la evaluación como parte de la cultura institucional universitaria.

Por tanto, es un tema que incumbe e interpela a la sociedad y a todos los actores del sistema educativo, comprometidos por el derecho a una educación con calidad. De allí que se deba participar en su definición, ya que según como sea esa definición favorecerá o no un deseable desarrollo de la educación, en general y de la educación superior en particular, en democracia y con justicia social.

A fin de aproximarse hacia una sistematización teórica del concepto de calidad, es interesante analizar el aporte que realizan Harvey y Green en cuanto a las distintas concepciones de calidad que pueden aplicarse a la educación superior, y que brindan claridad sobre el concepto, su medida y evaluación. Los autores describen cinco concepciones sobre calidad:

- Calidad como fenómeno excepcional: en esta concepción se pueden distinguir tres variantes de esta noción de calidad, la idea tradicional, la calidad como excelencia, la satisfacción de un conjunto de requisitos. (Harvey, 1993).
- Calidad como perfección o coherencia: el concepto de calidad es equivalente a «cero deficiencias», evitar los defectos y procurar la perfección en los procesos o en relación con la especificación predefinida y medible. Esta concepción lleva implícita la existencia de una «cultura de calidad», en el sentido en que todos los nodulos que componen la universidad son responsables de que su «output» cumpla los requisitos de «input» del proceso siguiente.
- Calidad como adecuación a una finalidad: la calidad adquiere sentido en relación con el propósito del producto o servicio. Existe calidad si el producto se ajusta a aquello para lo que fue realizado.
- Calidad como relación valor-dinero: esta concepción incluye como central la idea de eficiencia económica (rendición de cuentas) al contribuyente o al gobierno sobre los sistemas públicos de educación superior.
- Calidad como transformación: esta concepción está enraizada en la noción de «cambio cualitativo», cuestionando la idea de una noción de calidad centrada en el producto. La calidad radica, por un lado en desarrollar las capacidades del sujeto (estudiante) y, por otro, en posibilitarle los recursos para influir en su propia transformación.

En las concepciones sobre calidad se reflejan, a su vez, distintas perspectivas que tienen los distintos actores y la sociedad sobre ellas. Es así que, para los académicos se refiere a los saberes; para los empleadores a competencias; para los estudiantes a la empleabilidad; para la sociedad a ciudadanos respetables y competentes; para el Estado, según la concepción que asuma, puede variar de aspectos vinculados con el desarrollo social y humano a la eficiencia, a los costos y a los requerimientos de capital humano.

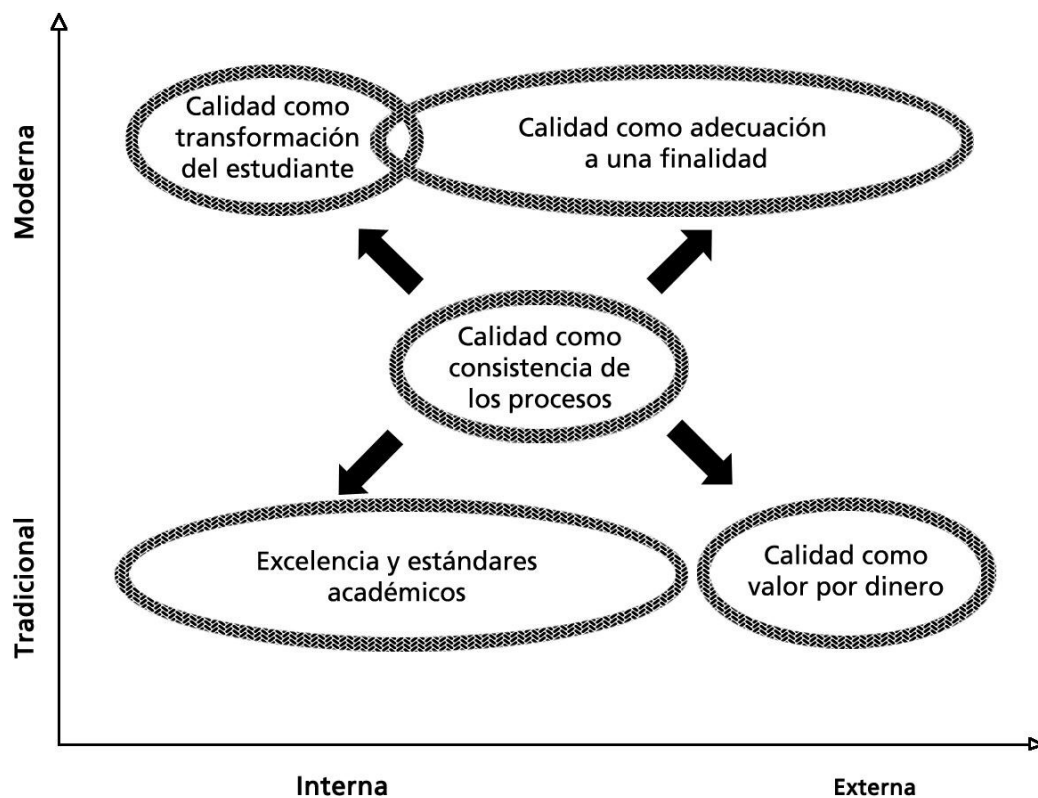


FIGURA 1. Los conceptos de calidad (Harvey y Green, 1993) en un espacio bidimensional

Podemos contemplar también luego del análisis de la figura 1 que existen variables operativas que pueden derivar de los cinco conceptos de calidad precedentemente nombrados, Las variables operativas son las siguientes:

1. La calidad consiste en desarrollar las capacidades del estudiante para avanzar en su propia transformación.
2. La calidad consiste en formar estudiantes capaces de asumir un compromiso social.
3. La calidad consiste en el cumplimiento de los objetivos y la misión que ha establecido la institución.
4. La calidad consiste en satisfacer las expectativas de todos los involucrados.
5. La calidad consiste en satisfacer las expectativas de los alumnos y de los empleadores.
6. La calidad consiste en conseguir la eficiencia: obtener los mejores resultados al menor costo.
7. La calidad consiste en el cumplimiento y la mejora de estándares establecidos.

Esta operacionalización constituye una novedad con respecto a trabajos anteriores que sometieron los conceptos acuñados por Harvey y Green.

La relación entre las variables operativas y los conceptos originales se expone en el siguiente gráfico:

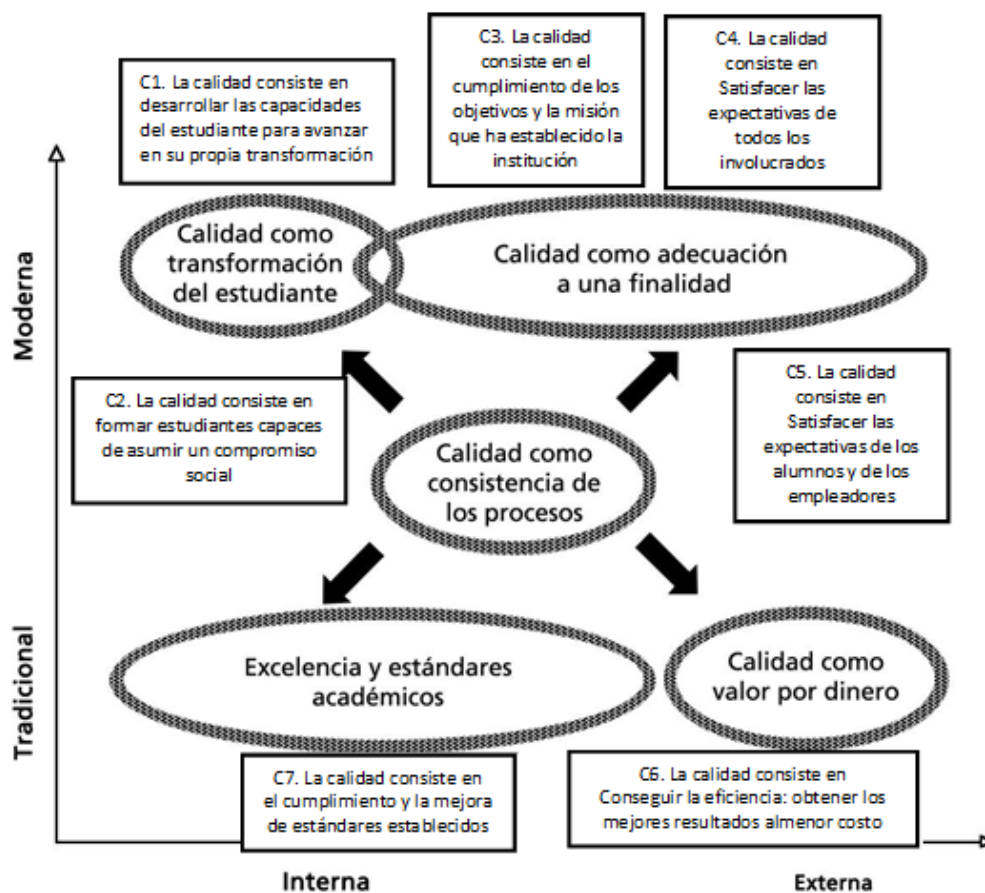


FIGURA 2. Los conceptos de calidad (Harvey y Green, 1993) y los ítems diseñados para operacionalizarlo.

2.4 LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

“La evaluación debe servir para interpretar, cambiar y mejorar las instituciones y programas. Debe realizarse en forma permanente y participativa. Debe ser un proceso abierto, flexible y establecido en el marco de la misión y los objetivos de la institución. Debe permitir: conocer, comprender y explicar cómo funcionan las universidades para poder interpretarlas, mejorarlas y producir innovaciones y cambios; contribuir al mejoramiento de las prácticas institucionales; enriquecer la toma de decisiones; mejorar la comprensión que los actores tienen de la institución; estimular la reflexión sobre el sentido y significado de las tareas que realizan.” (CONEAU, 1997).

Si bien las políticas de mejoramiento de la calidad difieren en muchos aspectos, se puede observar que ninguna de ellas prescinde de la evaluación externa como instrumento apropiado para diseñar diagnósticos y estrategias institucionales. Esto es importante porque pone de manifiesto que la evaluación no es un fin en sí misma y que, si bien puede estar al servicio de distintos fines, no escapa al hecho de que las opciones no pueden multiplicarse indefinidamente y que, como ocurre con todos los medios, éstos tienen un espectro de opciones relativamente limitado dentro del cual pueden ser instrumentados y fuera de los cuales dejan de estar al servicio de los fines para pasar a desvirtuarlos.

Estos asertos son aceptados casi sin discusión y conllevan un supuesto que resulta necesario destacar aunque este trabajo de investigación no sea el lugar idóneo para su discusión. Me refiero al hecho de que suele darse por descontado que las instituciones universitarias poseen las condiciones de gobernabilidad, capacidad técnica y solvencia financiera necesarias para asumir las recomendaciones de mejoramiento que se derivan de los diagnósticos de evaluación y que éstos, una vez establecidos, son fácilmente asumidos por las comunidades académicas respectivas y funcionan como guías adecuadas para planificar acciones de mejoramiento. Este grupo de procesos está ligado a las acciones de medición, análisis y mejora que debe implementar la institución formadora para lograr una gestión de calidad. Es necesario, en este sentido, diferenciar la evaluación de los aprendizajes de la evaluación institucional.

El seguimiento, como último engranaje de este proceso, permite considerar la eficacia de la formación profesional en el empleo desde el punto de vista tanto del sujeto de la formación como del contexto económico productivo que lo integra. Es importante considerar, también, quiénes realizan la evaluación y si ésta es una práctica incorporada desde la gestión institucional en todos los grupos de procesos: el sujeto de la formación con competencias aplicadas y evaluadas en el ámbito laboral; la sistematización de procesos de seguimiento de egresados; la evaluación de la gestión en cada grupo de procesos y de ellos entre sí.

2.4.1 La Calidad de Educación y su Historia en el Sistema Universitario Argentino

Como lo expresa Pugliese (hijo), el sistema universitario argentino ha experimentado notables cambios en los últimos años los cuales no han terminado y deben ser tenidos en cuenta para brindar cualquier análisis de situación y formular los juicios y propuestas que se consideren. Los principales datos pueden resumirse, a los fines de nuestro tema, de la forma que sigue: La población estudiantil pasó entre 1970 y 1997 de 275 mil a más de un millón de alumnos. Ello se explica por el mayor acceso a la educación por parte de jóvenes que completan sus estudios secundarios (dada la mayor cobertura que alcanzó la educación básica y secundaria) y por una mayor demanda de la población adulta por educación postsecundaria. La distribución de la matrícula por tipo de carrera, indica una muy alta concentración en las carreras profesionalitas (87%), en detrimento de las carreras de perfil académico. Los estudios de posgrado concentran alrededor de 50.000 estudiantes, que representan un poco más del 5% del total de los estudiantes universitarios del país. (Pugliese, 2000)

2.4.2 Las Políticas de Mejoramiento del Sistema Universitario. Su Marco Legal.

La CALIDAD constituye una dimensión incorporada a la agenda universitaria argentina junto con el cambio del paradigma productivo que deviene de la revolución científico tecnológico.

Reconoce como antecedentes el debate abierto en congresos, seminarios y otros eventos que se realizaron desde 1990, que concluyeron en los Acuerdos 50 y 75 del Consejo Interuniversitario Nacional de los años 1992/3, acuerdos emergentes de una participativa construcción común.

La Ley de Educación Superior (LES) 24.521 sancionada en 1995 se refiere a Evaluación y Acreditación como dos procesos diferentes, de distinto alcance y finalidad, aunque en algún aspecto pueden ser complementarios y en gran parte de la literatura ambos conceptos parecerían confundirse.

La LES (La Ley de Educación Superior) ha creado una agencia denominada Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) que es un organismo descentralizado, con autonomía funcional y autarquía presupuestaria, integrado por doce miembros propuestos por:

- Tres por el Senado de la Nación
- Tres por la Cámara de Diputados de la Nación
- Tres por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
- Uno por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP).
- Uno por la Academia Nacional de Educación
- Uno por el Ministerio de Educación.

Duran cuatro años en sus funciones y para ser nominado debe contarse con jerarquía académica y antecedentes de gestión. Funciona desde el mes de agosto de 1996 y tiene mandato legal para realizar las siguientes tareas:

1. Evaluaciones externas: de la totalidad de las instituciones universitarias, que tendrán lugar como mínimo cada seis años y se llevarán a cabo en el marco de los objetivos definidos por cada institución. Son complementarias de las autoevaluaciones que efectúen los establecimientos para analizar sus logros y dificultades y sugerir medidas orientadas al mejoramiento de la calidad. Las evaluaciones externas tienen como principal objetivo asistir a las instituciones en sus propuestas de mejoramiento de la calidad.

2. Acreditación periódica de carreras de posgrados: De acuerdo a los estándares que establezca el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades. Ello se materializó en la resolución ministerial 1168/97 por la cual la CONEAU ha realizado la acreditación de especializaciones, maestrías y doctorados en la primera convocatoria.

3. Creación de nuevas Universidades e Institutos Universitarios: Dictamina sobre la base de evaluaciones de los proyectos respectivos, en lo relativo a la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias nacionales y el reconocimiento de las provinciales así como el otorgamiento de la autorización provisoria y reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas.

4. Acreditación periódica de carreras de grado: Cuyos títulos correspondan a profesiones reguladas por el Estado, tal como lo determine el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades. Se ha determinado que sea Medicina la primera de estas carreras que corresponde sean acreditadas, tarea que se realizará durante el año 2000.

5. Reconocimiento de Entidades Privadas de Evaluación y Acreditación: de conformidad con la reglamentación que fije el Ministerio de Educación con respecto a la naturaleza y forma de constitución de dichas entidades.

En consecuencia, tiene dos áreas diferenciadas: evaluación y acreditación, por lo que pueden asociarse a la distinción que hace entre la evaluación para certificación de calidad y evaluación para el control de la calidad. La primera, tal como ocurre en la industria -el gerenciamiento de la calidad en las industrias modernas- está centrada en los procesos de la institución: “cómo podemos mejorar, qué cambios deben operarse, cómo innovamos”. La certificación de la calidad se refiere a los procesos de producción y no al producto en sí mismo. Este es el campo de la evaluación institucional. Sobre el *producto* opera el control de calidad: siguiendo el mismo ejemplo de Brinkman, este tipo de control verifica, por ejemplo si el auto es seguro, si es bueno, etc., de acuerdo con estrictas normas de calidad. Precisamente éste es el campo de la acreditación, el otro arco de funciones dadas a la CONEAU por la mencionada Ley.(Brinkman, 1997)

La acreditación, es un procedimiento estricto y está orientado a la verificación de adecuación a pautas y criterios definidos en forma general, aunque por supuesto también implica un proceso evaluativo y resulta un elemento de ayuda al mejoramiento de la calidad de los programas educativos. Tal vez allí radique la diferencia fundamental: el acento está puesto con intensidad en la verificación y la adecuación a las normas.

El término acreditación es el más utilizado por el discurso educativo sobre la calidad en los Estados Unidos, que es el lugar donde el sistema de acreditación periódica de carreras ha nacido y se ha desarrollado desde fines del siglo pasado para luego extenderse a otros países del mundo. Allí funcionan distintos tipos de instituciones evaluadoras: por un lado, están los cuerpos

regionales que son asociaciones de acreditación en las que tienen participación las universidades y que evalúan instituciones y no programas: “Se enfoca principalmente en la evaluación de la calidad y el proceso mismo de la acreditación funciona como un proceso evaluativo. La evaluación o certificación se centra en las metas globales, en la misión general y en los procesos de la universidad. Esto es lo que en Argentina hemos identificado estrictamente con evaluación institucional.

En la mayoría de los casos, la acreditación de carreras de grado y posgrado está estrechamente ligada a dos cuestiones vitales para la subsistencia y desarrollo de dichas carreras: el reconocimiento oficial de sus títulos y el financiamiento de sus actividades.

2.4.3 La acreditación en Argentina (Educación Superior)

La primera iniciativa de acreditación en el país fue a través de la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP) en el año 1995. Este organismo realizó ese año una convocatoria a la acreditación voluntaria de maestrías y doctorados académicos. Del universo posible de 489, se presentaron 298 carreras de posgrado ofrecidas por universidades públicas y privadas. La CAP dictaminó sobre su acreditación con resultados positivos en aproximadamente dos terceras partes de las solicitudes que reunían dicha condición y clasificó a los programas acreditados según su calidad en tres categorías. El Ministerio de Cultura y Educación le transfirió los procedimientos de acreditación a la CONEAU en el estado en que se encontraban al momento de su constitución.

Por otra parte, dicha iniciativa de acreditación de carreras fue recibida por el sistema en el marco de una batería de instrumentos y políticas para las universidades lanzadas con extrema celeridad desde el Poder Ejecutivo Nacional sin las consultas adecuadas con los actores del sistema e ignorando los órganos colegiados de gobierno de las universidades y esto ha generado una fuerte resistencia y, por supuesto, lógica desconfianza.

La Ley 24.521 de Educación Superior introduce en su articulado la acreditación obligatoria de algunas carreras de grado y de todas las de posgrado.

Finalmente, el mismo Art. 43 inciso b) aclara, reafirmando lo expresado en el Art. 46 inciso b): “Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas.”

En los artículos 45 y 46, inciso b) establece que una de las funciones de la CONEAU es la de acreditar carreras de grado y *posgrado* de instituciones *universitarias*, de acuerdo con los estándares establecidos por el Ministerio de Educación en consulta con el Consejo de Universidades (organismo de coordinación del sistema integrado por Rectores y representantes de las Universidades públicas y privadas y del Ministerio).

“Acreditar carreras de grado a que se refiere el artículo 43, así como las carreras de posgrado, cualquiera sea el ámbito en que se desarrollen, conforme a los estándares que establezca el Ministerio de Cultura y Educación en consulta con el Consejo de Universidades.” (Art. 46 Ley 24521)

Queda claro entonces que, de acuerdo con la nueva ley vigente, todas las carreras de grado referidas -pero no definidas- en el Art. 43 y las de posgrado deberán ser acreditadas por la CONEAU, único ente evaluador existente al presente.

Cuando definimos la acreditación decíamos que es una evaluación a partir de normas y pautas mínimas y en este sentido, esos “criterios y estándares” funcionan como los parámetros a partir de los cuales se realizarán las evaluaciones. En consecuencia, el establecimiento de esas pautas es un elemento fundamental de la transparencia de todo el proceso y el reaseguro de que los parámetros que se utilizarán no provienen de actores externos a la universidad sino de las discusiones y deliberaciones en el seno de ámbitos de total representatividad del sistema universitario.

Así se hizo con los criterios para la acreditación de los posgrados que están plasmados en la resolución 1168 del Ministerio de Cultura y Educación (MCyE)

de junio de 1997 y actualizada el 31 de Agosto de 2011 acuerdo plenario 100 del Consejo de Universidades, Res. 160 MCyE. Dicho documento reproduce textualmente el dictamen del Consejo de Universidades, órgano dentro del cual CIN llevó la iniciativa de las deliberaciones, sin agregados ni omisiones.

De este modo, la normativa que rige las acreditaciones no está dada por el gobierno ni ninguna agencia internacional sino que es el resultado del consenso de los mismos actores del sistema universitario.

Lo mismo ha ocurrido con las carreras de interés público sujetas a acreditación merced a estándares definidos por los mismos procedimientos de consulta y debate que se respetaron en el caso de los posgrados. En este caso de acreditación de carreras de grado, hay actores como las asociaciones de facultades de las distintas áreas que han activamente participado, llegándose a acuerdos que fueron homologados por el Ministerio de Educación definiendo estándares bajo los cuales realizará la Coneau la acreditación.

Como resultado de la primera experiencia de acreditación, se presentaron 1.230 carreras y proyectos de postgrado de los cuales 1.070 han completado su evaluación y acreditación, correspondientes a 78 instituciones universitarias. Para la tarea de acreditación la CONEAU ha emitido sus dictámenes a través del trabajo de más de 500 pares académicos que integraron 102 comités; participaron académicos de primer nivel nacionales y extranjeros de prácticamente todas las universidades públicas y privadas. Los resultados se han hecho públicos a través de informaciones periodísticas y se encuentran en su totalidad disponible en el web site de la agencia: (www.coneau.edu.ar) (CONEAU, s.f.)

En la Argentina existe una arraigada tradición que vincula los títulos que emiten las Universidades con la habilitación profesional. Este sistema introduce un elemento distintivo al establecer una nueva relación entre la acreditación de las carreras y la validez y reconocimiento oficial de los títulos.

Según el decreto 499/95 en su Art. 7: “Es condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de los títulos correspondientes a carreras de grado comprendidas en el artículo 43 de la Ley N°24.521 o de posgrado, la previa acreditación de la COMISIÓN NACIONAL

DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU) o por una entidad legalmente reconocida a esos fines.”(CONEAU, 1997)

La principal función de la acreditación que es la de asegurar niveles mínimos de excelencia, promover procesos de autoexamen y mejora de la calidad.

Por lo antes mencionado es bueno compartir lo que expresa la **Ley de Educación Superior N° 24521, en lo pertinente al artículo 4:**

Son objetivos de la Educación Superior, además de los que establece la ley 24.195 en sus artículos 5, 6, 19 y 22:

- a) Formar científicos, Profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte;
- b) Preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;
- c) Promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación;
- d) Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema;
- e) Profundizar los procesos de democratización en la Educación Superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades;
- f) Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran;
- g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atienda tanto a las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva;
- h) Propender a un aprovechamiento integral de los recursos humanos y materiales asignados;
- i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización, perfeccionamiento y reconversión para los integrantes del sistema y para sus egresados;

j) Promover mecanismos asociativos para la resolución de los problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales.

Artículo 44:

Las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas, que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución. Abarcará las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional. Las evaluaciones externas estarán a cargo de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o de entidades privadas constituidas con ese fin, conforme se prevé en el artículo 45, en ambos casos con la participación de pares académicos de reconocida competencia. Las recomendaciones para el mejoramiento institucional que surjan de las evaluaciones tendrán carácter público.

2.5 ESTANDARES PARA LA ACREDITACION DE LAS CARRERAS DE ODONTOLOGIA

(Ministerio de Educación Resolución 1413/2008 Bs. As., 22/9/2008)

lo dispuesto por los artículos 43 y 46 inciso b) de la Ley N° 24.521 y el Acuerdo Plenario N° 45 del CONSEJO DE UNIVERSIDADES de fecha 8 de mayo de 2008

El criterio de fijación de los estándares es de carácter indicativo, no invasivo, teniendo como marco el resguardo de la autonomía universitaria y el reconocimiento de que las Carreras a las que se aplicarán se enmarcan en el contexto de las instituciones universitarias a las que pertenecen. Tales criterios generales deberán ser respetados tanto en la aplicación como en la interpretación de los estándares que a continuación se consignan. 1. Aspectos

institucionales generales

1.1 Las carreras de Odontología deben desarrollarse en una Universidad o Instituto Superior Universitario. Cumplir con lo establecido en la Ley de Educación Superior, normativas específicas, reglamentos y¹ estatutos vigentes de la Universidad en la cual se inscriben. Así como con las Leyes y normativas de nivel Nacional, Provincial de regulación de la Salud Pública.

1.2. La carrera debe tener definido de manera explícita, clara y fundamentada la misión institucional, los objetivos, el perfil profesional deseado y el Plan de Estudios. Los mismos deberán ser coherentes y articulados entre sí, actualizados periódicamente, y ser de público conocimiento.

1.3. La institución debe tener definidas y fundamentadas políticas y objetivos de formación cuyo fin responda a la profesionalización de recursos humanos en la Salud bucal, en los siguientes campos: a) Investigación científica y desarrollo tecnológico, b) Académico-pedagógico y docencia, actualización disciplinar y pedagógica, c) Extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento y vinculación con el medio.

1.4. La institución debe contar con una organización y conducción académica y administrativa, así como con áreas institucionalizadas responsables del diseño, seguimiento, gestión y revisión curricular del Plan de Estudios, que le permitan alcanzar los objetivos y perfil profesional que se ha propuesto. Las áreas y funciones deben estar claramente identificadas y distribuidas, así como la definición de misión, funciones y responsabilidades y deberá reflejar claramente la dependencia y la articulación entre las diferentes autoridades de su organización estructural.

1.5. La institución debe contar con reglamentos específicos que rijan su funcionamiento.

1.6. La institución debe contar con sistemas de registro, procesamiento y seguimiento de información pertinente y confiable en lo académico, técnico y administrativo, para un adecuado funcionamiento y toma de decisiones.

1.7. Los recursos humanos que se desempeñen cumpliendo funciones en la institución ya sean, académicas, técnicas, administrativas o de gestión, deben contar con formación compatibles con la naturaleza y función del cargo.

1.8. La institución deberá promover periódicamente procesos de autoevaluación institucional, para el mejoramiento de la calidad de la educación odontológica.

2. Gobierno y Gestión

2.1. Los órganos de gobierno son

responsables de las funciones ejecutivas; de la definición de la misión, objetivos y políticas institucionales, de corto, mediano y largo plazo, que deberán ser de público conocimiento; así como de la supervisión de todos los aspectos institucionales que hacen al buen funcionamiento de la carrera. 2.2. La institución debe definir, a través de sus propios mecanismos, quiénes serán los que se desempeñen con funciones en las distintas áreas de gobierno y gestión de la carrera, definiendo los procedimientos de designación de autoridades, duración de los cargos y los mecanismos previstos para la evaluación del cumplimiento de sus funciones. 3. Propuesta curricular y plan de estudios 3.1. Debe existir correspondencia entre la formación brindada, la denominación del título que se otorga y los alcances que la institución ha definido para la carrera. 3.2. El Plan de estudios deberá tener en cuenta la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación (teórica y práctica) en los marcos y prescripciones de la legislación vigente. 3.3. El Plan de estudios de la carrera debe definir y fundamentar una organización curricular en asignaturas, ciclos, cursos, módulos, disciplinas, departamentos u otras, que sea integral y racionalmente organizada. 3.4. El Plan de estudios deberá asegurar la formación práctica supervisada y de complejidad creciente, en distintos ámbitos de aprendizaje, la que deberá ser congruente con los objetivos, los contenidos mínimos y el perfil profesional definido. 3.5. El Plan de estudios debe incluir, definir y fundamentar explícitamente instancias de práctica profesional supervisada en distintos ámbitos (laboratorios y clínicas u otros) así como los mecanismos, duración y calidad de las mismas, que deberán ser equivalentes para todos los alumnos. 3.6. La estructura del Plan de estudios debe tener en cuenta los requisitos previos de cada área, ciclo, asignatura, etc., mediante un esquema de articulaciones definido por la complejidad creciente de los contenidos y prever que las actividades curriculares se articulen vertical y horizontalmente. 3.7. El Plan de estudios debe ofrecer una variedad de espacios curriculares de modalidad optativa o de contenido flexible con el fin de posibilitar la profundización o ampliación de conocimientos y/o la adquisición de competencias relevantes para la formación que se pretende. 3.8. Los programas de los espacios curriculares deben definir de manera explícita y

clara: su fundamentación, contenidos, objetivos, propuesta metodológica, actividades teóricas y prácticas, carga horaria, bibliografía, formas de evaluación y requisitos de aprobación. 3.9. La evaluación del alumno debe ser congruente con los objetivos y metodología de enseñanza previamente definidos, incluyendo todos los aspectos relevantes. La frecuencia, distribución y cantidad de exámenes no deben afectar el desarrollo curricular; y la información que se genere debe ser de público conocimiento y estar disponible para los alumnos titulares de las mismas. 3.10. La carrera deberá asegurar mecanismos de seguimiento y evaluación periódica del currículum, en todos sus aspectos, que incluya a los distintos actores institucionales y permita su revisión y actualización permanente. 4. Cuerpo Académico 4.1. La carrera debe contar con un cuerpo académico, en número y composición adecuados y dedicación suficiente para garantizar el desarrollo de sus actividades que serán las de Docencia, Investigación, Extensión y Gestión planteadas en los objetivos y misión institucional. 4.2. El cuerpo académico de la carrera deberá contar con formación, experiencia y conocimientos, acreditados públicamente y documentados, que sean acordes al rango, función y responsabilidad en la que se desempeña. 4.3. La carrera debe tener definido y reglamentado de manera clara y pública, los mecanismos de acceso, permanencia, promoción y evaluación del desempeño del cuerpo académico. 4.4. La carrera deberá generar diversos mecanismos e instancias de actualización continua del cuerpo académico, en lo disciplinar, técnico, científico y pedagógico. 4.5. Aquellos docentes que participen en el desarrollo de la carrera, pertenecientes a hospitales u otras unidades asistenciales oficiales, deberán ser formalmente reconocidos mediante algún mecanismo que reglamente tal participación y que se inscriba en el proyecto curricular de la carrera. Así mismo, serán incluidos en aquellos procesos e instancias que los involucren, como integrantes del cuerpo académico y del proyecto curricular. 5. Alumnos y Graduados 5.1. La carrera deberá especificar los requisitos de admisibilidad de acuerdo a las normativas y leyes vigentes, garantizando su cumplimiento, los que deberán ser públicos y conocidos por los postulantes asegurando la no discriminación social, racial y religiosa. 5.2. Las políticas de ingreso tenderán a permitir la

inserción institucional adecuada del estudiante en los estudios universitarios, la identificación y disminución de las diferencias de formación previa respecto de la requerida por la carrera y la identificación de las implicancias de la profesión tanto en lo vocacional como con relación a saberes, competencias y habilidades. 5.3. La carrera deberá contar con mecanismos de seguimiento y medidas efectivas de retención, a partir del registro y análisis de la información sobre el rendimiento, retraso y egreso. Así como del resguardo de la documentación que permita evaluar la calidad del desempeño de los estudiantes. 5.4. La carrera deberá desarrollar variadas instancias de incorporación de los alumnos a actividades de docencia, investigación y extensión, que propendan a la formación continua, y cuyas reglas de funcionamiento y criterios sean de público conocimiento. 5.5. La carrera deberá favorecer la participación de los graduados en las distintas actividades de la institución. 5.6. La carrera deberá contar con mecanismos o instancias de apoyo a los estudiantes y graduados tales como asesoramiento, tutorías, materiales, sistemas de becas propios y/o subsidiados por otras instituciones, que faciliten su permanencia en la carrera y/o su formación continua. 6. Investigación 6.1. La institución debe tener definidas y explicitadas políticas de investigación y desarrollo que articulen y orienten las actividades de este tipo, señalando aspectos como: objetivos, líneas de investigación prioritarias, vinculación con las problemáticas locales, nacionales, e internacionales, y mecanismos de divulgación de la producción. 6.2. La institución deberá contar con una unidad de gestión específica que tenga por función la coordinación, promoción, evaluación y toda otra tarea referida a las actividades de investigación y desarrollo de acuerdo con las políticas establecidas, así como las estrategias de incorporación de investigadores. 6.3. Las actividades de investigación serán desarrolladas en el marco de algún tipo de unidad organizacional reconocida que permita proyectarlas, realizarlas y evaluarlas (cátedras, laboratorios, departamentos, centros, institutos, programas, equipos u otras), que podrán ser propias, patrocinadas o asociadas. 6.4. La institución deberá contar con información sistemática y pública acerca de las actividades y de la producción en investigación realizada en la misma y deberá promover la participación en instancias de intercambio científico en el marco de

asociaciones, publicaciones y/o eventos científicos reconocidos nacionales e internacionales.

7. Extensión

7.1. La institución debe tener definidas y explicitadas políticas de extensión que articulen y orienten las actividades de este tipo, señalando aspectos como objetivos, impacto social, recursos, destinatarios, líneas de articulación con la comunidad prioritarias, con otras instituciones públicas o privadas, vinculación con las problemáticas locales, nacionales.

7.2. La institución deberá contar con una unidad de gestión específica que tenga por función la coordinación, promoción, estímulo, evaluación y toda otra tarea referida a las actividades de extensión de acuerdo con las políticas establecidas, así como las estrategias de incorporación de recursos humanos.

7.3. Las actividades de extensión serán implementadas en algún tipo de organización reconocida (programa, proyecto, servicio) que permita proyectarlas, realizarlas y evaluarlas; las que deberán presentarse para su aprobación y evaluación periódica ante los órganos responsables que correspondan, pudiendo además ser propias, patrocinadas o asociadas.

7.4. La institución deberá contar con información sistemática acerca de las actividades realizadas y del impacto social y tecnológico de las mismas.

8. Recursos, infraestructura y financiamiento

8.1. La institución deberá contar con recursos patrimoniales y financieros que le permita cumplir sus fines y objetivos y garantizar la finalización de la carrera de los alumnos admitidos en tiempo y forma. El origen y las fuentes de los recursos deberán contener suficientes reaseguros formalizados para no comprometer la misión institucional, los objetivos, ni la calidad del desarrollo previsto para la carrera.

8.2. La institución deberá contar con una unidad de gestión específica que tenga por función la planificación administrativa y financiera, con programas de asignación de recursos para el desarrollo de las actividades académicas, de acuerdo con las políticas establecidas.

8.3. La infraestructura disponible por la institución debe ser adecuada a su propuesta y objetivos de formación, para el desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión e investigación, contando con los espacios físicos, disponibilidad horaria, medios, equipamiento y personal necesario de acuerdo a su proyecto institucional. El acceso y uso de espacios, medios e inmuebles deben estar garantizados ya sea por propiedad, o por convenios formalmente suscritos.

8.4. La institución deberá tener acceso a

bibliotecas y/o centros de información equipados y actualizados, a cargo de personal profesional y técnico suficiente y calificado. El servicio a los usuarios debe darse en horarios suficientemente amplios, y contar con mecanismos de registro de préstamos y sistemas de catalogación sistematizados. 8.5. La institución debe disponer de los laboratorios, talleres u otras instalaciones requeridas por el plan de estudios para su concreción, adecuados en cantidad, capacidad, disponibilidad horaria, equipamiento y mantenimiento, en función de los objetivos y necesidades fijadas por la carrera. 8.6. La institución deberá facilitar el acceso a equipamiento informático y redes de información para docentes y alumnos, acorde a las necesidades y características de la carrera.

2.6 LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para realizar las evaluaciones externas, la CONEAU consensuó con los organismos coordinadores del sistema, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), el documento *Lineamientos para la Evaluación Institucional*, donde ésta aparece caracterizada como un proceso compuesto por dos fases distintas: la autoevaluación y la evaluación externa.

La autoevaluación, en consonancia con el principio de autonomía de las instituciones universitarias que está consagrado constitucionalmente, es un momento de la evaluación institucional de entera responsabilidad de la institución, en el que ésta hace un auto análisis buscando clarificar sus actividades académicas, científicas y de transferencia y extensión para detectar las fallas y los logros de su accionar a fin de:

- Disponer de un autodiagnóstico para el mejor conocimiento de la institución y para guiar la toma de decisiones orientadas al mejoramiento;
- Proveer a la CONEAU de un diagnóstico debidamente fundado y que sirva de base para la realización de una evaluación externa exitosa.

En este contexto, la autoevaluación debe ser: participativa, exhaustiva, holística, documentada y establecida en el contexto de los propósitos y objetivos de la institución.

La metodología que la institución adopte para implementar su autoevaluación, así como los pasos, tiempos y modalidades de trabajo son decididos por la propia universidad.

Es oportuno recordar que tanto la Ley de Educación Superior, como la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) y el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y el CRUP (Consejo de Rectores de Universidades Privadas), comparten la idea de que la evaluación institucional está en función del **mejoramiento de la calidad de la educación universitaria** y que éste debe ser el contenido que de sentido a los actos de evaluación que realicen los distintos agentes del sistema universitario cuando no se trate de acreditación de carreras reguladas y de carreras de posgrado, en cuyo caso la consecuencia jurídica de la acreditación no debería entrar en colisión con el sentido general de la evaluación para el mejoramiento.

ANTECEDENTES DE LA FOLP EN PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN



La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata ha participado activamente en distintos procesos de evaluación y autoevaluación institucional a lo largo de su trayectoria institucional. Durante el año 1994, año en el que culminaba la implementación del Plan de Estudios 1990, la comunidad académica de la FOLP asumió la necesidad de motorizar un proceso de valoración de su propuesta formativa y de su proyecto institucional en conjunto, entendiendo que la transformación institucional debe sustentarse en una instancia de Autoevaluación anclada en la participación de la comunidad.

En el año 2001 la UNLP asume la tarea de desarrollar un proceso de autoevaluación institucional que lograría su culminación en un Informe Final en el 2005 y la realización de la evaluación externa en el año 2008. El trabajo de relevamiento y análisis se realizó en torno de cada una de las dimensiones a evaluar - Docencia, Investigación, Extensión, Gobierno y Gestión e Infraestructura y Recursos Materiales -, cada una de las cuales fue llevada a cabo por una Subcomisión específica. El desarrollo del Programa posibilitó un mejor conocimiento de las fortalezas y debilidades de la UNLP en su conjunto. Es así que el proceso Institucional contribuyó finalmente al proceso de formulación de un Plan Estratégico colectivo que definen macropolíticas que incluyeron a las Unidades Académicas y por tanto la FOLP, y que en algunas dimensiones generan la existencia de programas institucionales mancomunados.

Los antecedentes mencionados anteriormente favorecieron la participación de la comunidad académica de la FOLP en instancias de diagnóstico, planificación y gestión en vistas al mejoramiento integral. Formalizada la presentación de la Carrera de Odontología de la UNLP al Proceso de Acreditación, en el marco de lo previsto por Resolución Ministerial N° 1413/08, que establece los estándares sobre carga horaria mínima, contenidos curriculares básicos, criterios sobre la intensidad de la formación práctica, actividades profesionales reservadas para el título de Odontólogo y estándares de acreditación, se desarrolló, a partir de Octubre de 2009, una nueva etapa de autoreflexión que permitió actualizar las estrategias colectivas y participativas construidas en el transcurso de su

historia institucional, bajo la coordinación de la Comisión de Autoevaluación para el proceso de Acreditación de la carrera de Odontología.

2.6.1 La FOLP y su misión institucional en el contexto de la UNLP

La Facultad de Odontología de la UNLP es una de las 17 Unidades Académicas que integra la Universidad Nacional de La Plata. El Preámbulo del Estatuto de la Universidad, condensa la definición institucional de la misma, así como sus objetivos y perfil: “La Universidad Nacional de La Plata como institución pública y gratuita de educación superior, se ofrece abierta e inclusiva para toda la sociedad y establece como sus objetivos principales los de favorecer el acceso a sus aulas al conjunto del pueblo argentino y hacer llegar a cada rincón de la Patria los frutos de su labor.

A partir de estos objetivos, establece que el proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá carácter y contenido ético, cultural, social y científico. Será activo, comprometido, general y sistemático en el sentido de lo interdisciplinario, capaz de anticipar las transformaciones y nuevas tendencias, generando cambios con sentido creativo e innovador y propiciando el aprendizaje permanente. Estará inspirada en los principios reformistas, asegurando la más completa libertad académica, sin discriminaciones, limitaciones o imposiciones, buscando generar profesionales íntegros, capaces de afrontar los desafíos de su tiempo y comprometidos con la realidad de su gente. Asimismo, y para asegurar sus objetivos, establecerá políticas que tiendan a facilitar el ingreso, permanencia y egreso de los sectores más vulnerables de la sociedad.

La UNLP reconoce como funciones primordiales el desarrollo y fomento de la enseñanza, la investigación y la extensión. La primera, procurará generar un contacto directo entre quienes participan de la misma, desarrollando la aptitud de observar, analizar y razonar. Perseguirá que los estudiantes y docentes tengan juicio propio, espíritu crítico, curiosidad científica, iniciativa y responsabilidad.

La segunda, se desarrollará fomentando la investigación básica, humanística, artística y aplicada, así como el desarrollo, la innovación y la vinculación

tecnológica; definiendo áreas prioritarias en base a sus objetivos, donde volcará preferentemente sus recursos procurando alcanzar la excelencia, la pertinencia y la calidad.

La tercera, debatida y consensuada con el conjunto de la comunidad, perseguirá contribuir a la búsqueda de respuestas a problemas sociales, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerables por no tener sus derechos esenciales garantizados. La Extensión Universitaria será el principal medio de la Universidad Nacional de La Plata para lograr su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural.

En este sentido, entendiendo a la educación superior y el conocimiento como bien público y social, se asume que es deber indelegable del Estado Argentino el sostener en su totalidad las tareas y funciones de la Universidad.

La Universidad Nacional de La Plata reafirma su compromiso con los valores democráticos y republicanos y por ello sostiene que no podrán incorporarse y/o permanecer en ella, en cualquier desempeño, aquellas personas involucradas en violaciones a los derechos humanos y/o terrorismo de estado.

El avance hacia la libertad y la igualdad de las personas, el crecimiento de nuestra sociedad y el fortalecimiento de la Nación son inconcebibles sin la educación, es en ese sentido que la Universidad Nacional de La Plata se compromete a educar en todas sus Unidades Académicas para el ejercicio de las libertades democráticas y el libre desarrollo de la personalidad humana; la vigencia plena de los derechos humanos sin discriminación alguna por motivos de raza, sexo, género, idioma, religión, origen nacional o social, condición económica o cualquier otra condición; y para la soberanía, la independencia nacional y la unidad latinoamericana, promoviendo la confraternidad y el uso adecuado de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.”(Universidad Nacional de La Plata, 2009)

Es desde las afirmaciones aquí expresadas, y en el seno de esta centenaria universidad pública de donde emana el sentido político-académico de la misión institucional que asume la Facultad de Odontología de la UNLP.

Es por ello que el Encuadre Institucional de la Facultad, sostiene que: “La salud de la población debe constituir el eje de la formación profesional y el problema

a partir del cual se desarrollen las teorías científicas y las estrategias tanto de prevención y rehabilitación como de enseñanza y capacitación profesional específica. De allí que la odontología científica se resuelva hoy en un modelo de formación profesional que se sustenta en los principios de la integración docente/asistencial, de la prevención comunitaria y de la práctica curricular extramuros, como experiencia de aprendizaje.”

En la Facultad de Odontología de la UNLP se trata de formar recursos humanos, con una base muy sólida de conocimientos, pero a su vez flexible y capaz de ofrecer respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la comunidad, sin dejar de lado, la alta calidad científica – técnica y humanísticas. La misma se integra al sistema de salud, lo que, entre otros aspectos lo refleja el hecho de hallarse inscripta como Hospital Universitario en la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación.

A fin de analizar si la misión institucional, en lo concerniente a educación, investigación, extensión y difusión del conocimiento, se encuentra reflejada en el ámbito de la carrera que se presenta a acreditación, se presenta a continuación una ponderación de la realidad de cada una de estas funciones en el ámbito de la Facultad.

2.6.2 El Modelo Curricular y Plan de Estudios

La Facultad de Odontología posee un modelo y un proyecto curricular ampliamente reflexionados, debatidos, revisados y consolidados a lo largo de una larga trayectoria institucional, iniciada a partir de la aprobación del Plan de Estudios del año 1990, y profundizados en la aprobación del Plan de Estudios vigente del año 1994. El Plan vigente sostiene un perfil profesional altamente capacitado desde lo científico conjuntamente con una completa y compleja formación en el campo de la salud oral, y su abordaje socio-epidemiológico. (Facultad de Odontología, 2017)

Esta nueva experiencia educativa propuesta a partir de la Reforma Curricular, se sustenta en un modelo de Educación Odontológica basado en el aprendizaje-servicio como metodología de trabajo básico para la formación de los estudiantes, la estructuración de los cursos y de los equipos docentes, al

servicio de las necesidades de salud oral comunitarias. De este modo, las experiencias de formación clínica, a la que se introducen tempranamente los alumnos en el espacio intramuros, son combinadas con experiencias formativas en las que docentes y alumnos se insertan en la comunidad. Asimismo, desarrollan conductas, forman agentes multiplicadores de salud y contribuyen a la reconversión de perfiles epidemiológicos.

Esta integración de saberes, experiencias y prácticas debe darse en virtud de que el objeto de la formación del odontólogo lo constituye el hombre integrado (entendido como colectivo) y la salud oral. Por tal motivo no es aceptable el tratamiento fragmentario del paciente en las diversas disciplinas odontológicas concebidas de manera aislada al interior de un Plan de Estudios, sino en una articulación permanente que les permita asumirse como parte de una institución de formación en salud.

Esta articulación vertical y horizontal pudo lograrse, en la Reforma Curricular, mediante la eliminación de la estructura cátedra-materia, que resultaba obstaculizadora de un modelo integral. La creación de una estructura departamental, de las asignaturas integradas y de ciclos de formación, configuran dispositivos para la integración del conocimiento. Desarrollados todos ellos conjuntamente en el marco de una institución formadora que se concibe en toda su estructura como un servicio asistencial, tanto en el Hospital Odontológico y los Servicios de su sede central como en las unidades operativas, permanentes y temporarias, de APS (Atención Primaria de la Salud) que sostiene en diferentes ámbitos de su zona de influencia, configuran la excelencia del ambiente formativo en que se desenvuelven los estudiantes, encaminados a ser profesionales odontólogos de alta capacidad técnica, pero con una formación general y un agudo conocimiento del componente salud en el proceso social.

2.6.3 Programa de Tutorías de Seguimiento y Orientación Académica para los alumnos

El Programa de Tutorías de Seguimiento y Orientación Académica de la Facultad de Odontología de la UNLP, consiste en una estrategia institucional destinada atender la deserción, el rezago, la eficiencia terminal y el índice de titulación en los estudios de Odontología.

La tutoría es una actividad pedagógica que tiene como propósito orientar y apoyar a los alumnos durante su proceso de formación integral, a través de acciones personalizadas o grupales. Esta actividad no sustituye las tareas del docente, que presenta a los alumnos contenidos diversos para que los asimilen, dominen o recreen mediante síntesis innovadoras.

La tutoría es una acción complementaria, cuya importancia radica en orientar a los alumnos a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicos, así como de sus inquietudes, y aspiraciones profesionales. Por su naturaleza, la tutoría es un recurso flexible y constituye un eje fundamental del proceso educativo, se emplea como una herramienta de apoyo en la formación de los alumnos, en particular, cuando éstos experimentan dificultades académicas que afectan su desempeño educativo.

2.6.4 La FOLP y su función educativa

En los últimos años la mejora en los índices de rendimiento académico y graduación se ha incorporado como relevante en las agendas de políticas públicas e institucionales en América (CINDA 2006) (IESALC, 2006).

En este marco cabe recordar la reseña del estado de la investigación en el tema que se estudia. Como ya se planteó en la Primera etapa, el seguimiento de egresados junto a otras líneas de investigación retroalimentan la pertinencia curricular y sus posibles adecuaciones, dentro de una congruencia regional y nacional. El seguimiento de egresados como línea de investigación no sólo tiene relación con el análisis y reformulación curricular, sino que tiene además, una importante articulación con la inserción en el mercado laboral de los egresados. Las actuales transformaciones científicas y sociales, marcan el ritmo y velocidad con los que el sistema educativo debiera renovarse. Una

educación superior de calidad también significa fortalecer la capacidad de investigación que permita una mejor comprensión de los problemas, contribuya al progreso del conocimiento y ofrezca opciones útiles y realistas. Es en este contexto se emprende una línea de investigación para la evaluación y seguimiento de egresados que permita de manera significativa analizar los resultados en la formación de odontólogos. Por ello se considera importante partir de la conceptualización de (Medina, y otros, 2005) “seguimiento” como “...una aproximación al análisis de los fenómenos, que contempla su desarrollo a través del tiempo”, de ahí que sea utilizado como estrategia de evaluación. Pensamos que una percepción más reciente es la de “el seguimiento es el conjunto de acciones realizadas por la institución, tendientes a mantener una comunicación constante con sus egresados, con el propósito de desarrollar actividades, que permitan un mejoramiento personal e institucional en beneficio del sistema educativo”. (Alvarado Rodríguez, 1998)

Uno de los elementos a considerar en los estudios de seguimiento de egresados es el de la adecuación o desfase con el mercado laboral, Víctor Guzmán dice al respecto “...Esta adecuación o desfase se mide en términos de las relaciones entre el perfil profesional (cognitivo y de habilidades) del egresado y la naturaleza de las tareas que desempeña en su puesto de trabajo”. (Víctor Manuel Guzmán, 1989)

Otro de los aspectos teóricos a revisar en el proyecto será acerca de la teoría o análisis curricular. Históricamente según (Abraham, 1988), se distinguen tendencias sobre el currículum; como por ejemplo la que está encabezada por (TYLER, 1990), (Hilda, 1993) y (Gagné, 1976) que se centra en la necesidad de elaborar propuestas curriculares conforme a criterios de planeación y eficiencia dentro de un marco de racionalidad técnica. La segunda integrada por Jackson, Eggleston, Young, Apple, y Giroux (Giroux, 1983) aborda el significado del currículum en relación a conceptos como legitimación, proyecto y homogeneización, ideología, etc. También se pretende revisar el currículum oculto tanto al interior de la institución como fuera de ella, dentro de un marco de racionalidad crítica.

Finalmente es necesario aclarar que la evaluación curricular, no está supeditada únicamente al seguimiento de egresados, sino que está unida a

otras líneas de investigación, ya que se correría el riesgo de caer en el modelo de insumo-producto.

La población de egresados representa para la Facultad de Odontología, la culminación del esfuerzo conjunto de la institución, puesto que la formación académica y el dominio de técnicas y metodología de vanguardia adquiridas durante el curso de los estudios, la convierten en la carta de presentación más importante ante la sociedad .

Preocupa a nuestros egresados la situación económica del país porque tiene influencia directa en su práctica profesional. Para que el egresado pueda tener estabilidad económica requiere de tiempo, esfuerzo y dinero, pues si ésta estabilidad no llega en un tiempo razonable, es muy probable que el graduado deserte de la profesión para dedicarse a otra actividad económica.

Es importante una educación y preparación continúa desde el punto de vista académico para lograr consolidar su práctica profesional.

En forma constante se busca la relación entre educación, formación y empleo, en nuestras sociedades ha sido un desafío constante para investigadores y ejecutores que se han visto en la necesidad de implementar diferentes formas de evaluación de la enseñanza.

Estas inquietudes llegaron a los claustros de las distintas facultades de odontología que se vieron en la necesidad de cambios curriculares para formar a los futuros odontólogos en una integración epidemiológica y social para dar respuesta a los diversos problemas en que está inmerso cada individuo, que si bien son parecidos no presentan iguales respuestas para su solución.

Partiendo de la meta “Salud para todos en el año 2.000” anunciada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), se cambió la perspectiva de la formación de Odontólogos en el área de la prevención y aunque si bien es verdad que existe una prevalencia de corrientes biologicistas que pretenden continuar formando odontólogos de corte científico-mecanicista que no responden a una realidad social de nuestros tiempos existen por otros lados cambios sustanciales en la formación de recursos humanos y con los derivados del análisis de la problemática social, marcando así un cambio en los criterios

sobre el proceso de formación de odontólogos, reconociéndose la existencia de variables no biológicas que están determinando las patologías y que además son factores relacionados con las formas de vida y producción de nuestras sociedades. (Salud, 1978)

Por lo tanto el abordaje de la educación en momentos actuales procura desarrollar modelos integradores en el proceso enseñanza-aprendizaje, donde se considera la salud y la enfermedad como un proceso integrado por factores Biológicos y no biológicos que afectan al individuo, la familia y la sociedad.

La necesidad de éstos cambios se vienen incrementando en diferentes facultades de varios países, no solamente latinoamericanos donde la crisis es más compleja y las soluciones requieren de una formación sólida desde el punto de vista epidemiológico. La experiencia internacional indica que desde hace varios años se utilizan metodologías para evaluar diferentes aspectos entre ellos la Calidad en diferentes profesiones. Así en Inglaterra, Gales e Irlanda del norte a través de la General National QUALIFICATION se otorga la titulación según las bases de las capacidades y conocimientos relevantes adquiridos durante la preparación. En México, varias instituciones de educación superior consideran que el examen de conocimientos de licenciatura, implementado por el centro Nacional Para Evaluar la Educación Superior permite la expresión de competencias indispensables. (Qualification, 2009)(Mexico, 2011)

Es importante en educación superior, hipotétizar y explorar diferentes factores no solo en el recorrido del grado del estudiante de odontología, sino en su condición de profesional de la Salud.

Si bien diferentes ítems se han abordado en este estudio y se abordan, el objetivo en esta instancia es el logro de un egresado de "calidad". No se desconoce que el avance científico- tecnológico y el contexto socio epidemiológico requieren de constante reformulaciones, replanteos de la práctica profesional hacia el interior de la institución de educación superior como hacia la práctica docente. Para cumplimentar esta cuestión se viene desarrollando un plan de evaluación y seguimientos de egresado de diferentes dimensiones. En este caso la DIMENSION – CALIDAD. Los datos y/o

conclusiones a partir de instrumentos de recolección permitirían valorar aspectos tales como; estrategias educativas, plan de estudios, tutorías, actividades de postgrado, extensión, servicios estudiantiles, inserción laboral entre otros.

2.7 SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

El seguimiento a los egresados debe ser parte de toda misión institucional y es deber de la universidad observar el desempeño laboral y el bienestar de sus egresados, ya que son una fuente de retroalimentación de los procesos curriculares, permitiendo establecer indicadores que permitirán evaluar su fortalecimiento o revisión para las planificaciones futuras, afianzando así el control de calidad del producto.

Esta dimensión surge del Marco Referencial de Calidad Institucional y de la aplicación misma de las Normas de Calidad vigentes que indican que la organización educativa debe planificar e implementar procesos de seguimiento, análisis y mejora.

Para ello se realizarán actividades y lecturas que orienten la realización de un sistema de evaluación y seguimiento que permita utilizarlo como herramienta para analizar los caminos que siguen los nuevos profesionales y en qué medida su formación le permitió tener acceso progresivo a mejores situaciones laborales; como estrategia ya que ofrecen una gran oportunidad de mejorar la enseñanza y la oferta; como herramienta para observar el desempeño de los egresados en el mercado de trabajo como uno de los indicadores más confiables de la pertinencia, suficiencia y actualidad de los programas educativos que sustentaron su formación; como un mecanismo para vincular la formación académica de las instituciones con los requerimientos laborales; como alternativa para el autoconocimiento y el planeamiento de procesos de mejora hacia la calidad y consolidación de las instituciones educativas.

2.7.1 El Seguimiento de Egresados en Latinoamérica

Seguimiento de los Egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia

Magda, Beltrán Salazar Habla sobre la investigaciones que se realizaron en la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia – Colombia (F. de O. de la U. de A.), que fueron llevados a cabo del 2000 al 2001 y del 2006 al 2007 respectivamente, donde se identificó como una de las debilidades institucionales la falta de seguimiento a los egresados y la necesidad de establecer la caracterización del desempeño laboral de los mismos. Uno de los aspectos básicos para evaluar la calidad de la oferta educativa, se define con respecto a la posición y el desempeño profesional que logran los egresados en el mercado de trabajo, por esto se recomiendan los estudios de seguimiento de egresados, como un mecanismo útil para este fin. (MAGDA BELTRÁN SALAZAR, 2014)

Estudios hechos por varias universidades chilenas ((CINDA), 2012) recomiendan a las instituciones de educación superior contar con información sistemática y fidedigna de las necesidades laborales del área respectiva. De ahí que la evaluación de resultados e impacto de los grados de empleabilidad e inserción laboral de los profesionales de las universidades, sea necesaria para una efectiva retroalimentación del rediseño curricular y apoyar decisiones acerca de la continuidad y apertura de carreras, acordes a las necesidades de la sociedad actual.

Universidad Autónoma De Baja California (México)

El estudio fue realizado por la Universidad Autónoma de Baja California – México (UABC), con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en su convocatoria (2003), el cual tuvo como objetivo conocer la opinión que los empleadores de egresados de licenciatura y de posgrado de la Universidad, tienen respecto al desempeño profesional y laboral de los mismos, así como el impacto laboral de los programas y contenidos

curriculares, como las demandas de servicios de vinculación, actualización profesional y educación continua, desde la óptica de los empleadores de los egresados de la UABC.

La investigación de dicha universidad tuvo lugar en las ciudades sedes de los campus de la UABC, Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana, incluyendo alrededor de 1500 empleadores de egresados de licenciatura y 500 empleadores de egresados de los programas de posgrado que ofrece la institución a nivel estatal.

En un primer capítulo el documento presenta el contexto teórico conceptual en el que se enmarca este tipo de estudio, así como los aspectos metodológicos para el desarrollo de la investigación. En el segundo y tercer capítulos se aborda el análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a los empleadores de egresados de licenciatura y de los empleadores de egresados de posgrado y en un cuarto capítulo se presentan las conclusiones generales del estudio. Para la Institución, este estudio representó un reto, ya que los antecedentes sobre seguimiento de egresados sólo se habían realizado en relación a la opinión de los egresados de licenciatura. En esta ocasión se incorpora por primera vez la opinión que los empleadores, tanto de egresados de licenciatura como de posgrado, tienen respecto a su formación, desarrollo e impacto profesional.

En este sentido, a partir de las experiencias de los estudios de egresados de la UABC: “Evaluación de los programas educativos a través del desempeño de sus egresados” (Estrella y Ponce 2004, A), y “Estudio de seguimiento de egresados de posgrado de la UABC” (Estrella y Ponce 2004, B), se ha podido establecer que parte de los principales rasgos que les caracterizan son:

En cuanto a su distribución por sexo, en ambos casos la mayoría de la población de egresados de licenciatura y de posgrado está integrado por mujeres. La mayor proporción de los egresados de licenciatura son

menores de 25 años y en posgrado oscilan entre los 30 y 34 años. En el caso de los egresados de licenciatura la mayor proporción de ellos se encuentran solteros, mientras que en los egresados de posgrado más del 65% están casados.

Los resultados de dichos estudios nos señalan que la mayor proporción de mujeres egresadas de licenciatura se mantiene en los tres municipios; mientras que la mayor proporción de las egresadas de posgrado predomina sólo en el municipio de Mexicali, presentándose mayores proporciones de hombres en los municipios de Ensenada y Tecate - Tijuana. Por áreas del conocimiento las mujeres egresadas de licenciatura, predominan en el área de Educación y Humanidades y las egresadas de posgrado en las Ciencias de la Salud; pero en el caso de los hombres egresados de licenciatura y de posgrado las mayores proporciones se ubican en las Ciencias Agropecuarias.

En las proporciones de pasantes y titulados encontramos en los egresados de licenciatura que el 46.8% está titulado y en los egresados de posgrado el 41.6% ha obtenido un diploma o grado de estudios de posgrado. La mayor proporción de egresados de licenciatura se concentra en el sexo femenino y de los egresados de posgrado en el sexo masculino. En Tecate -Tijuana se ubica la mayor proporción de egresados titulados de licenciatura, y en Ensenada los egresados diplomados o graduados de un programa de posgrado. El área que mayor incidencia presenta en cuanto a egresados titulados de licenciatura es en las Ciencias Sociales y en los egresados diplomados o graduados de un posgrado es en las Ciencias Naturales y Exactas.

Con relación al nivel socioeconómico de los egresados que fueron objeto de los estudios citados, podemos destacar que el 87.8% de los egresados de licenciatura y el 94.8% de los egresados de posgrado se encontraban trabajando al momento de la entrevista. Sobresaliendo la mayor proporción de los egresados de licenciatura con actividad laboral en instituciones privadas, principalmente en la rama de servicios

comunales, sociales y personales, mientras que la mayoría de los egresados de posgrado se encontraban trabajando en instituciones públicas de la misma rama laboral. En el municipio de Tecate -Tijuana se ubica el mayor porcentaje de egresados de licenciatura que laboran en una institución privada, mientras que en Ensenada se concentra la mayor proporción de egresados de posgrado que se desempeñan profesionalmente en una institución pública. Las mayores proporciones de mujeres y hombres egresados de licenciatura que trabajan, se localizan en el área de las ciencias administrativas. De los egresados de posgrado encontramos que las mayores proporciones de mujeres y hombres coinciden en el área de Educación y Humanidades.

En lo que se refiere a la movilidad ocupacional, tanto los egresados de licenciatura como de posgrado se ubican en la clasificación de ocupaciones No Manual Alto (Estrella y Zenteno, 1999) ;sin embargo, encontraron diferencias en el nivel de ingresos, ya que los egresados de licenciatura se ubican en un nivel medio de ingresos y los de posgrado en un nivel alto. No obstante, en ambos casos la movilidad de los egresados en función de los ingresos y del puesto mejoró, en comparación con el empleo anterior a su egreso y el empleo al momento de la entrevista. En el municipio de Ensenada se concentra la mayor proporción de egresados de licenciatura ubicados en un nivel medio; y en el municipio de Tecate -Tijuana la mayor proporción de egresados de posgrado que se ubican en un nivel alto de ingresos. Los niveles de ingreso medio de los egresados de licenciatura predominan en las mujeres en las Ciencias Administrativas y Ciencias Sociales, mientras que en los hombres se ubica en las Ingeniería y tecnologías. De los egresados de posgrado el comportamiento que se observó, respecto a la mayor proporción de hombres con nivel de ingresos alto fue en el área de las Ciencias Administrativas y en las mujeres en el área de Educación y Humanidades.

Sin duda, los resultados de esta investigación fortalecieron y consolidaron el firme compromiso que la institución tuvo con su entorno, de buscar mejorar y asegurar la calidad de su proceso educativo, a partir de la perspectiva de los empleadores de los egresados. De igual forma a los empleadores les permitirá conocer con mayor precisión el perfil de sus candidatos a emplear, así como retroalimentar los procesos formativos con base a las demandas del medio social y productivo.

Universidad Autónoma de Zacatecas, México

El objetivo general de la Universidad de Zacatecas en cuanto a su investigación sobre el seguimiento fue Determinar la ubicación, desempeño y desarrollo profesional de los egresados, a fin de analizar el impacto que la oferta educativa de la Unidad Académica tuvo en el mercado laboral, tendiente a apoyar el diseño y reestructuración curricular.

En lo que respecta en base a la aplicación del instrumento, pudieron cumplir casi en la totalidad este objetivo, se determinó la ubicación de casi el 50% de los egresados de las generaciones que se establecieron, de la misma forma que se dieron cuenta de que la oferta educativa de la Unidad Académica no tenía una correlación con el mercado laboral.

Ya que la gran mayoría de los egresados, no trabajan en lo que corresponde a su carrera, se pudo afirmar que tan solo el 10% se desempeña como economista o en su empleo desarrolla algunas funciones que tienen que ver directa o indirectamente con su carrera. Como consecuencia de las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales, pudieron percibir que el plan de estudios no ayudó mucho a los egresados, en el sentido de que no están en correspondencia con el mercado laboral.

Esto de alguna manera respondió a interrogantes que se diseñaron al principio de su investigación, los resultados que se obtuvieron les indicó que existe la necesidad de actualizar el plan de estudios, esto ayudara a los estudiantes a mejorar su formación académica y el perfil de egreso, para que exista una forma más fácil de insertarse en el mercado laboral.

Por lo tanto la hipótesis que plantearon en esta investigación, fue que la oferta educativa no estaba en correspondencia con los requerimientos de profesionales en el mercado laboral, ni de la evolución del mismo en el contexto regional en el que se ubicaba; con la aplicación del estudio de seguimiento de egresados en la Unidad Académica de Economía, tuvieron la posibilidad de diseñar programas de actualización, modificaciones del perfil de egreso a partir de las nuevas necesidades de la sociedad actual, que coadyuvaron a una adecuada formación académica y a la evaluación permanente de su plan y programas de estudio de dicha unidad. Al indagar en la problemática que han tenido los egresados para ingresar al mercado laboral, obtuvieron como resultado que la formación académica, no tiene una correspondencia con lo que requiere el mercado laboral. Por lo tanto esta investigación servirá para rediseñar el plan de estudio, es decir, hacer una modificación en las diferentes áreas académicas para agregar o reducir materias, que ayuden a mejorar el perfil de egreso y la preparación de los ex alumnos.

La educación superior en México, en los últimos treinta años presenta un gran ciclo de expansión y crecimiento debido a factores pero el principal es que la política educativa implementada por el estado que lleva la enseñanza superior a regiones que antes no se habían cubierto, en un afán de ofrecer igualdad de oportunidades de educación que propicien una movilidad social vertical.(José Narro Robles).

Actualmente el panorama global de la educación superior en México revela una gran desproporción entre su matrícula y cobertura de oferta educativa. Entre otros: la concentración de la matrícula en unas cuantas instituciones y carreras, bajas tasas de absorción en nivel superior, a pesar de que la gran mayoría de la población en México y Zacatecas la encontramos en menores a 20 años, desproporción de la matrícula por áreas de conocimiento, y por instituciones ya que se presenta una gran desigualdad de matrícula entre universidades, baja proporción de matrícula en posgrado.

De ahí surgen las siguientes propuestas: Elaboración de un directorio de egresados por generación, elaboración de un directorio de empresas de la región y su demanda de profesionales, establecer convenios de vinculación con las empresas y organismos de la región, donde sea posible desarrollar

proyectos que signifiquen también oportunidades de trabajo para los egresados, establecer y mantener comunicación con los egresados de manera que se tenga una retroalimentación entre la institución y los egresados, diseñar un sistema de información que integre a los tres elementos: egresados, empresas e institución y reorientar la oferta educativa en base a los resultados mostrados en esta investigación. (Francisco, 2010).

2.7.2 Universidad Nacional de La Plata: Programa de Evaluación y Seguimiento de Alumnos y Egresados de la FOLP

La Facultad de Odontología cuenta con un Programa institucional que ha venido desarrollando estrategias de estudio y seguimiento de la situación de los alumnos y egresados desde diferentes dimensiones, y en distintas etapas y proyectos. Este Programa recibió el Premio UDUAL de apoyo a la Investigación en el área de Educación Superior del año 2002.

Es clave en este sentido que en las últimas décadas se haya convertido en una necesidad creciente de las instituciones educativas, la incorporación de líneas de investigación que permitan un análisis riguroso sobre aspectos de su vida institucional, para tomar decisiones y establecer programas bien estructurados en lo curricular y lo presupuestario, condición sin la cual estarían en desventaja al afrontar retos y demandas de una sociedad cada vez más participativa y exigente.

En ese marco el seguimiento de egresados junto a otras líneas de investigación retroalimentan la pertinencia curricular y sus posibles adecuaciones, dentro de una congruencia regional y nacional. El seguimiento de egresados como línea de investigación no sólo tiene relación con el análisis y reformulación curricular, sino que tiene además, una importante articulación con la inserción en el mercado laboral de los egresados. Desde esta perspectiva se considera que el estudio de los procesos y resultados del comportamiento académico de los actores universitarios, debe contextualizarse en la complejidad del sistema universitario, atravesado por: la multiplicidad de fines sociales atribuidos a la formación universitaria actual

Es en este contexto se emprendió una línea de investigación para la evaluación y seguimiento de egresados que permitió de manera significativa conocer algunos rasgos concretos de los resultados en la formación de odontólogos.

En el marco de este Programa se realizaron los siguientes proyectos:

- Diseño Experimental para Evaluación y Seguimiento de los Egresados define el objetivo general de probar un modelo factible para la evaluación y seguimiento de los egresados universitarios.
- Itinerarios en el Mercado Laboral y el entorno productivo desarrolló como objetivo general, el análisis del ejercicio profesional de los egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata.
- Ocupación e inserción laboral de los egresados de la FOLP 2001-2005. El Objetivo general del mismo fue el de indagar la relación entre la representaciones que sobre su formación profesional tienen los graduados recientes y la inserción laboral lograda.
- Análisis de la graduación, deserción y permanencia según el rendimiento de los estudiantes, se encuadra en la línea de trabajo vinculada al seguimiento de alumnos ya los estudios de deserción. Las tasas de deserción, graduación y permanencia asociadas al rendimiento estudiantil actúan como indicadores de la eficacia del sistema en las IES.

Otra línea de estudio desarrollada en el marco de este Programa, es el que rastrea la dimensión de las estrategias del aprendizaje de los alumnos a través de los siguientes proyectos:

- Estilos de Aprendizaje en la FOLP basado en la hipótesis de que los alumnos aprenden en forma más efectiva cuando se les enseña de acuerdo a sus estilos predominantes de aprendizaje. Dentro de las tipologías de aprendizaje más conocidas están la de Kolb y la de Honey y Mumford, cuya adaptación al castellano la realizó Catalina Alonso (1992) configurándose el

cuestionario Honey-Alonso de estilos de aprendizaje (CHAEA). (Tomas Leandro, 2017).

- Dimensión de Calidad para la formación Profesional. Evaluación y Seguimiento de Egresados. Tiene como objetivo: Evaluar la calidad para la formación profesional mediante el seguimiento de Egresados.
- Evaluar la dimensión calidad a través de variables dependientes en egresados de las cohortes.
- Relacionar las competencias adquiridas en el grado con las demanda profesionales.
- Aportar las conclusiones válidas de este estudio para los mecanismos de optimización en materia de la educación superior en la unidad académica.

Como propósito de esta investigación es la obtención de datos de los egresados de la facultad de odontología que nos permita evaluar el desempeño y calidad de los productos formados y así poder sistematizar también las acciones realizadas, pudiendo identificar errores, aciertos, resultados deseados e indeseados, capitalizar experiencia anterior y rescatar buenas prácticas a fin de sostenerlas en el tiempo. Permitiendo a partir del contacto con los egresados, sostener un vínculo permanente que suministra información puntual sobre requerimientos del contexto productivo y el nivel de formación alcanzada por el graduado a partir de los cursos y las vicisitudes de su inserción concreta. No debe perderse de vista, que si bien la evaluación parte del seguimiento al egresado, esto no quiere decir que el evaluado sea sólo este último. Se trata, también, de valorar el desempeño de toda la institución a partir de la satisfacción del destinatario de sus servicios. Es por esto que los datos e información que se generen a partir de este proceso deben ser recogidos y utilizados para el reforzamiento o redefinición de acciones ligadas a las demás dimensiones: la vinculación con el contexto, la orientación profesional y los contenidos y metodologías de la propia formación. En definitiva la detección de todos estos aspectos contribuyen a la mejora continua y esta posibilita brindar un servicio de calidad, que no termina ni es valorado solo al término de una formación específica sino que se ocupa de verificar que la misma produzca cambios importantes y duraderos en los sujetos, ligados al incremento de su empleabilidad y de la calidad de su inserción laboral.

3. Objetivos

OBJETIVO GENERAL

- Evaluar la calidad para la formación profesional mediante el seguimiento de Egresados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar la percepción de los egresados en relación a las características del diseño curricular.
- Analizar la organización institucional desde la perspectiva del egresado.
- Evaluar la educación continua y formación permanente del egresado.
- Determinar las características de los egresados en relación a la formación técnico profesional.
- Identificar la participación en investigación, el compromiso social y servicio comunitario.
- Aportar las conclusiones válidas de este estudio para los mecanismos de optimización en materia de la educación superior en la unidad académica.

4. Material y Método

4.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

4.1.1 Estudio: Transversal - Descriptivo

Se utilizó la combinación de variables cualitativas y cuantitativas para obtener datos sobre aspectos relacionados con la “calidad” en la formación del egresado. El estudio involucra una variedad de campos de actividades que no se circunscriben a paradigmas rígidos sino de sistemas donde se sumen, categorías y dimensiones. El seguimiento y la evaluación consecuente del profesional odontólogo necesita de una metodología que oscile entre lo cuali y cuantitativo, de allí la integración entre ambas metodologías.

Variable: “Calidad”

En el siguiente cuadro podemos observar las diferentes categorías y dimensiones que se tuvieron en cuenta para medir dicha variable.

| N° | CATEGORIAS | DIMENSIONES |
|----|--|--|
| 1 | CARACTERISTICAS DEL DISEÑO | Estrategias de enseñanza - Aprendizaje. Articulación teoría Práctica. Articulación de Contenidos. Tutorías. Formación Complementaria. |
| 2 | INSTITUCIONAL | Administrativa. Comité de Bioética. Comité de Bioseguridad. Acceso a la Información. Infraestructura y equipamiento. Bienestar Estudiantil. |
| 3 | FORMACION EN INVESTIGACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL Y COMUNITARIO | |
| 4 | FORMACIÓN CONTÍNUA | |
| 5 | INSERCIÓN LABORAL | |

CUADRO 1: Categorías y dimensiones para evaluar calidad para la formación profesional

Unidad de Análisis: Egresados de las cohortes 2014/15

Instrumento de recolección de datos:

Se utilizó cuestionario para egresados que incluyen preguntas abiertas y cerradas que serán respondidas de manera anónima y voluntaria, conociendo que sus respuestas permiten operativizar una investigación.

Validación de los instrumentos:

Con el propósito de validar los instrumentos diseñados para el acopio de la información (cuestionarios para egresados), se utilizará la técnica de consulta a expertos. Luego se procederá a valorar las recomendaciones aportadas por los especialistas, para su respectiva integración a los cuestionarios.

Formas de Aplicación del instrumento:

El instrumento se aplica mediante Entrevista personal y/o telefónica y encuentra distribuida en forma impresa o vía Electrónica (mail, Plataforma de Encuesta Google.ink) con previo consentimiento firmado por el participante.

Se realizó la recopilación de datos del universo a estudiar constituido por los egresados en el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2015 Se registró identidad, domicilio, Mails y teléfono de cada uno de ellos. Se utilizó como fuentes documental: el CeSPI (Centro Superior para el Procesamiento de la Información) de la Universidad Nacional de La Plata y Facultad de Odontología de La Plata a través de la Secretarías de Postgrado y el departamento de alumnado. En ese marco se diseñó una muestra azarosa que permitió realizar estimaciones poblacionales utilizando técnicas de estadística inferencial. La muestra se determinó considerando el número total de egresados organizados por año mediante un cuadro de resumen. Se trabajó con un nivel de confianza del 95% y con un error máximo del 5 % en las estimaciones.

4.1.2 Modelo de Instrumento y Consentimiento utilizado

ENCUESTA PARA EGRESADOS

Estimado colega, nos dirigimos a usted a los efectos de solicitarle la respuesta a esta encuesta, que tiene por finalidad evaluar la calidad de la formación en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata. Con el objetivo de disponer de información para efectuar la actualización en el proceso formativo de los alumnos.

Agradeciendo su inestimable colaboración, saludamos a usted muy atentamente.

1. La enseñanza recibida le permite resolver las demandas de la sociedad respecto al cuidado de la salud Bucal?

1.1- SI....

1.2- NO....

1.3- NS/NC....

2. Considera que la formación de grado le permite seleccionar materiales e instrumentos adecuado para realizar los diferentes tratamientos odontológicos que se le presenten?

2.1- SI....

2.2- NO....

2.3- NS/NC....

3. Ha formado parte de espacios de educación no formal? En caso afirmativo indique cuál?

3.1- SI.... -

3.2- NO....

3.3- NS/NC....

4. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizadas en el grado le han permitido articular la teoría con la práctica?

4.1- SI....

4.2- NO....

4.3- NS/NC....

5. Considera que la distribución de la carga horaria asignada a las clínica fue suficiente para su formación profesional?

5.1- SI.....

5.2- NO....

5.3- NS/NC....

6. Considera que la articulación horizontal y vertical de contenidos de las asignaturas contribuyó a su formación profesional?

6.1- SI....

6.2- NO....

6.3- NS/NC....

7. Ha sido tutorado en su recorrido como estudiante?

7.1- SI....

7.2- NO....

7.3- NS/NC....

8. Desde su ingreso a la carrera, contó con el estímulo y motivación suficientes para culminar sus estudios?

8.1- SI....

8.2- NO....

8.3- NS/NC....

9. Considera que las materias optativas fueron importantes para incrementar sus conocimientos?

9.1- SI....

9.2- NO....

9.3- NS/NC....

10. Le resultó sencillo realizar los trámites administrativos como alumno? En caso que la respuesta sea negativa. Justifique.

10.1- SI....

10.2- NO.... -

10.3- NS/NC....

11. Durante la atención odontológica tiene en cuenta las normas de la bioética? En caso de afirmación, indique Cuáles?

11.1 SI.... – 16.1.1.....

11.2- NO....

11.3- NS/NC....

12. Se siente competente en resolver adecuadamente una situación no resuelta por otro profesional respetando las normas de la ética profesional?

12.1- SI....

12.2- NO....

12.3- NS/NC....

13. En su práctica profesional cumple con las normas de bioseguridad aprendidas durante la carrera?

13.1- SI....

13.2- NO....

13.3- NS/NC....

14. Considera que la biblioteca de la unidad académica consta de material actualizado?

14.1- SI....

14.2- NO....

14.3- NS/NC....

15. La unidad académica en la que se formó le brindó acceso a portales de internet, páginas web, bibliotecas y plataformas virtuales?

15.1- SI....

15.2- NO....

15.3- NS/NC....

16. Considera adecuada la distribución alumno/sillón?

16.1- SI....

16.2- NO....

16.3- NS/NC....

17. En una escala de 1 a 10. Donde 1 es poco y 10 es óptimo. Que puntaje le daría a la infraestructura de la FOLP en relación al proceso de formación profesional?

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

18. Describa brevemente qué opinión tiene del equipamiento que se ha ido incorporando para favorecer las actividades programadas por las diferentes asignaturas?

.....
.....
.....
.....
.....

19. Fueron apropiadas las instalaciones durante el periodo de formación referente a aulas, salas, laboratorios y clínicas de la unidad académica?
Si la respuesta es no fundamente.

19.1- SI....

19.2- NO.... -.....

19.3- NS/NC....

20. Ha utilizado los servicios de bienestar estudiantil que brinda la institución?

20.1- SI....

20.2- NO....

20.3- NS/NC....

21. Ha formado parte de equipos de investigación? De ser afirmativa la respuesta indique en que calidad?

21.1- SI.....

21.2- NO...

21.3- NS/NC.....

21.1.1- A. Pasante de investigación.

21.1.2- B. Integrante de investigación.

21.1.3- C. Co-director.

21.1.4- D. Director.

22. Considera que está capacitado para formar parte de equipos multidisciplinares de salud?

22.1- SI....

22.2- NO....

22.3- NS/NC....

23. Ha participado en proyectos de extensión? En caso afirmativo indique cuál?

23.1- SI.... -

23.2- NO....

23.3- NS/NC....

24. Consulta con el profesional específico en cuestiones relacionadas con la salud sistémica de sus pacientes?

24.1- SI....

24.2- NO....

24.3- NS/NC....

25. Le ha resultado suficiente la preparación para la atención de pacientes especiales?

25.1- SI....

25.2- NO....

25.3- S/NC....

26. Ha participado como profesional en espacios dedicado a la atención de dichos pacientes?

26.1- SI....

26.2.- NO....

26.3- NS/NC....

27. Cree importante el rol del hospital escuela en su formación profesional?

27.1- SI....

27.2- NO....

27.3- NS/NC....

28. Ha cursado y/o cursa estudios de post grado? En caso de afirmativo indique cuál?

28.1- SI.... -

28.2- NO....

28.3- NS/NC....

29. Considera que la Unidad Académica brinda una oferta significativa de cursos, doctorado, maestrías y especialidades.

29.1- SI....

29.2- NO...

29.4- NS/NC....

30. Ha obtenido becas de investigación para postgrado?. En caso de afirmativo indique cuál?

30.1- SI.... -.....

30.2- NO....

30.3- NS/NC....

31. Ha obtenido becas estudiantiles en el grado? En caso de afirmativo indique cuál?

31.1- Si.... -

31.2- NO....

31.3- NS/ NC....

32. Comparte información, conocimientos y tecnologías con sus colegas?

32.1- SI....

32.2- NO....

32.3- NS/NC....

33. Una vez finalizado los estudios, cuánto tiempo transcurrió (en meses) desde que empezó a buscar trabajo activamente hasta encontrar el primer trabajo?

.... Meses.

34. Qué grado de relación tenía/tiene su primer trabajo con su titulación odontológica?

34.1- Sin relación....

34.2- Cierta relación....

34.3 - Muy relacionado....

35. Cuál es su ámbito de actividad profesional actual?

35.1 Público

35.2 Privado

35.3 Ambos

36. Actualmente trabaja como odontólogo?

36.1- SI.... – Cantidad de hs/ Semanas.....

36.2- NO....

36.3- NS/NC....

37. Cuál es el grado de satisfacción con su trabajo actual?

37.1 Muy satisfecho

37.2 Satisfecho

37.3 Poco satisfecho

37.4 Ns/nc

Se Adjunta a la Encuesta, **consentimiento informado para el egresado**.

Estimado colega, mi nombre es Sebastián Tissone, soy docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata en las asignaturas Biofísica y Endodoncia. Actualmente soy becario de dicha institución y me encuentro realizando un estudio en el que tengo como objetivo evaluar la calidad en la formación profesional de nuestra facultad. Dicha investigación está enmarcada dentro de un proyecto institucional aún mayor denominado Evaluación y Seguimiento de Egresados que viene llevándose a cabo desde hace mucho tiempo. El mismo tiene como objetivo la continua revisión y mejora del sistema educativo e institucional, a través de la autoevaluación brindada por los egresados.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de ponerlo en conocimiento de cuál es el fin de lo que le enviaré por mail y contar con su amable colaboración completando una breve encuesta online diseñada para lo anteriormente mencionado, la cual es totalmente anónima y confidencial. Todos los datos reunidos con la misma serán de vital importancia para el análisis de los diversos problemas, la evaluación integral e implementación de todas las posibles mejoras para el progreso de nuestra casa de estudios.

Por cualquier consulta al respecto puede comunicarse al teléfono (221) 423-6776 interno 111.

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le envío un cordial saludo y lo invito a llenar el siguiente formulario.

Od. Sebastián E. Tissone

5. Análisis de los Resultados

El período de estudio abarcó desde el 1 enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015. Fueron encuestados 254 egresados cohorte 2014 y 261 cohorte 2015. Finalmente se obtuvieron datos de 170 encuestados de la cohorte 2014 y 230 de la cohorte 2015. A continuación presentamos los resultados obtenidos de cada categoría y sus dimensiones.

5.1 CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO CURRICULAR

Las respuestas obtenidas de las encuestas con relación a si las estrategias de enseñanza- aprendizaje le permitieron resolver las demandas de salud bucal de la sociedad señalan que, más del 95% de los egresados considera que sí le permitieron resolverlas (Gráfico 1). Se observó una alta proporción de respuestas afirmativas en ambas cohortes.

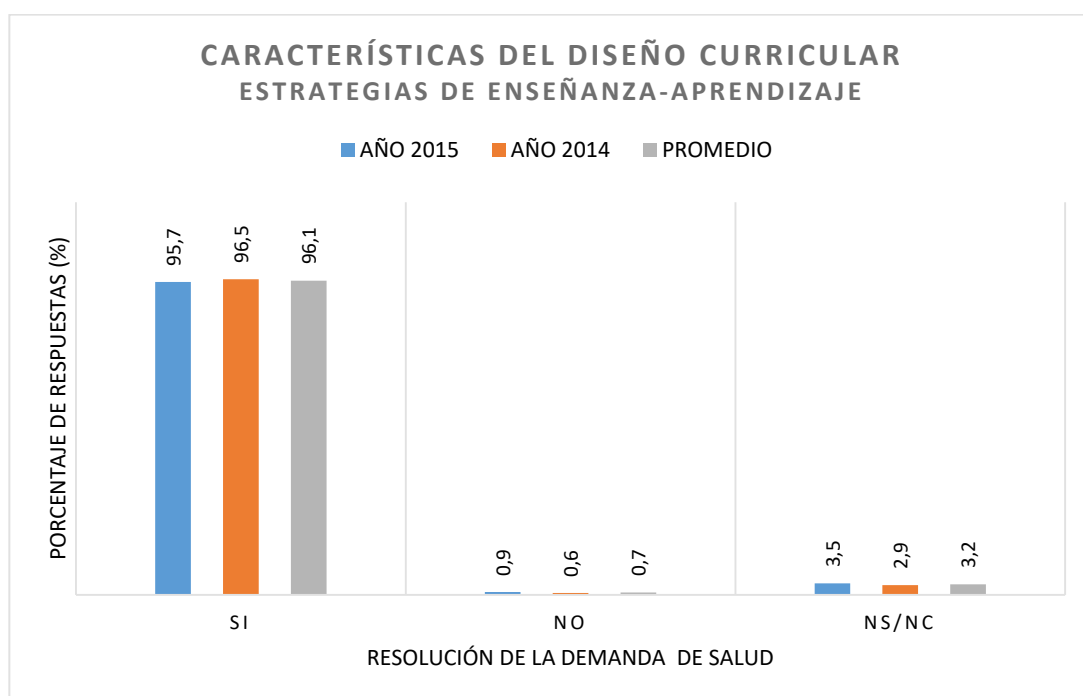


Gráfico 1. Valores porcentuales de la dimensión estrategias de aprendizaje y resolución de demandas de la sociedad.

Con respecto a la relación estrategias de enseñanza- aprendizaje y la selección de materiales e instrumentos para realizar diferentes tratamientos odontológicos, más del 90% (en promedio 94,5%) de los encuestados pertenecientes a ambas cohortes, respondió afirmativamente que su formación

le permitió seleccionar los materiales e instrumentos. Los porcentajes comparativos de ambas cohortes aparecen en el Gráfico 2.

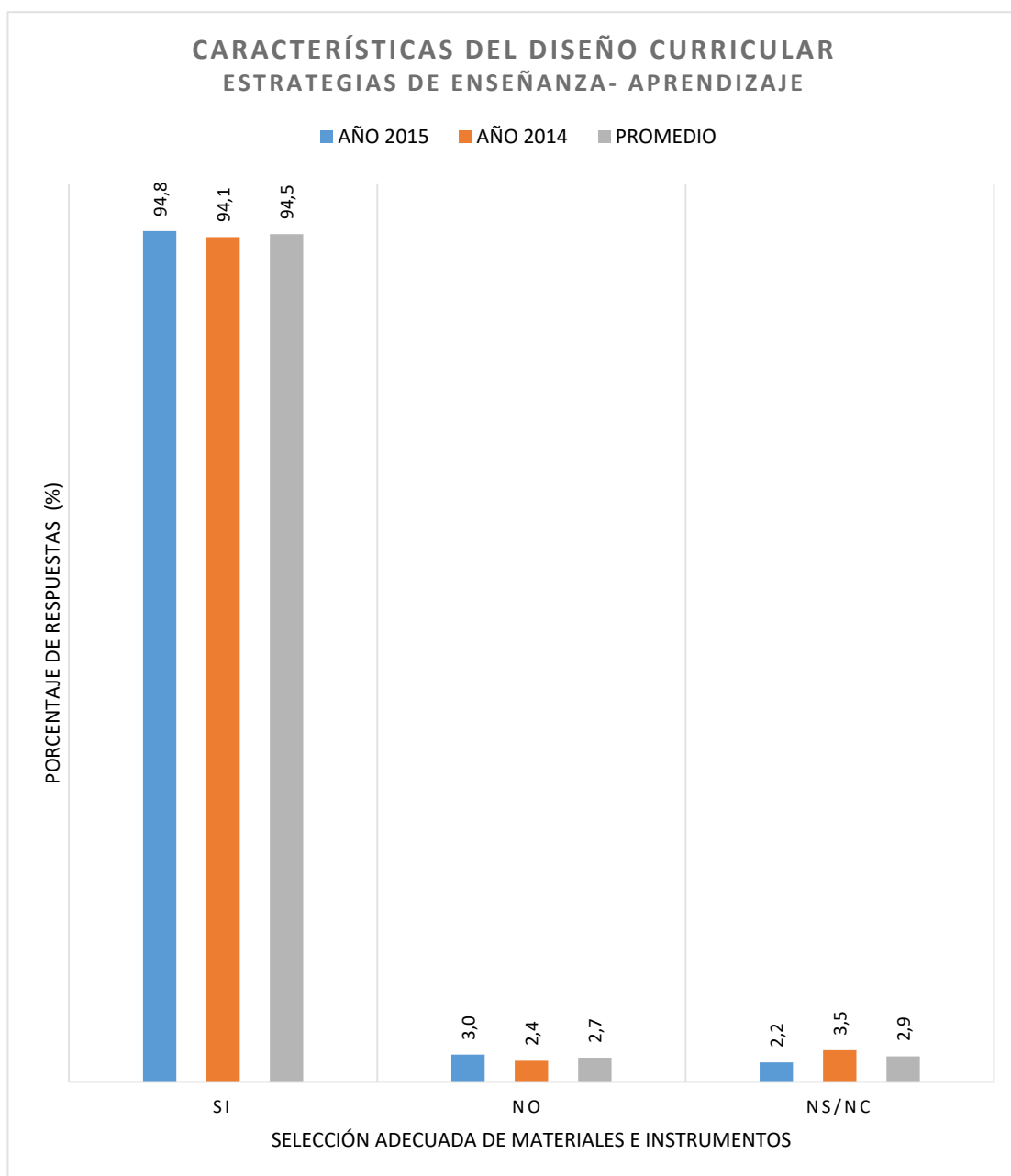


Gráfico 2. Valores porcentuales de la dimensión estrategias de aprendizaje y selección de materiales e instrumentos para realizar los tratamientos odontológicos.

También, en relación a las estrategias de enseñanza- aprendizaje, se indagó sobre la participación en educación no formal, considerando las actividades extramuros de educación a la comunidad. La mayoría de los egresados (alrededor del 70% en promedio de ambas cohortes) respondió que formó parte

de espacios de educación no formal, mientras que un 20% no respondió (Gráfico 3).

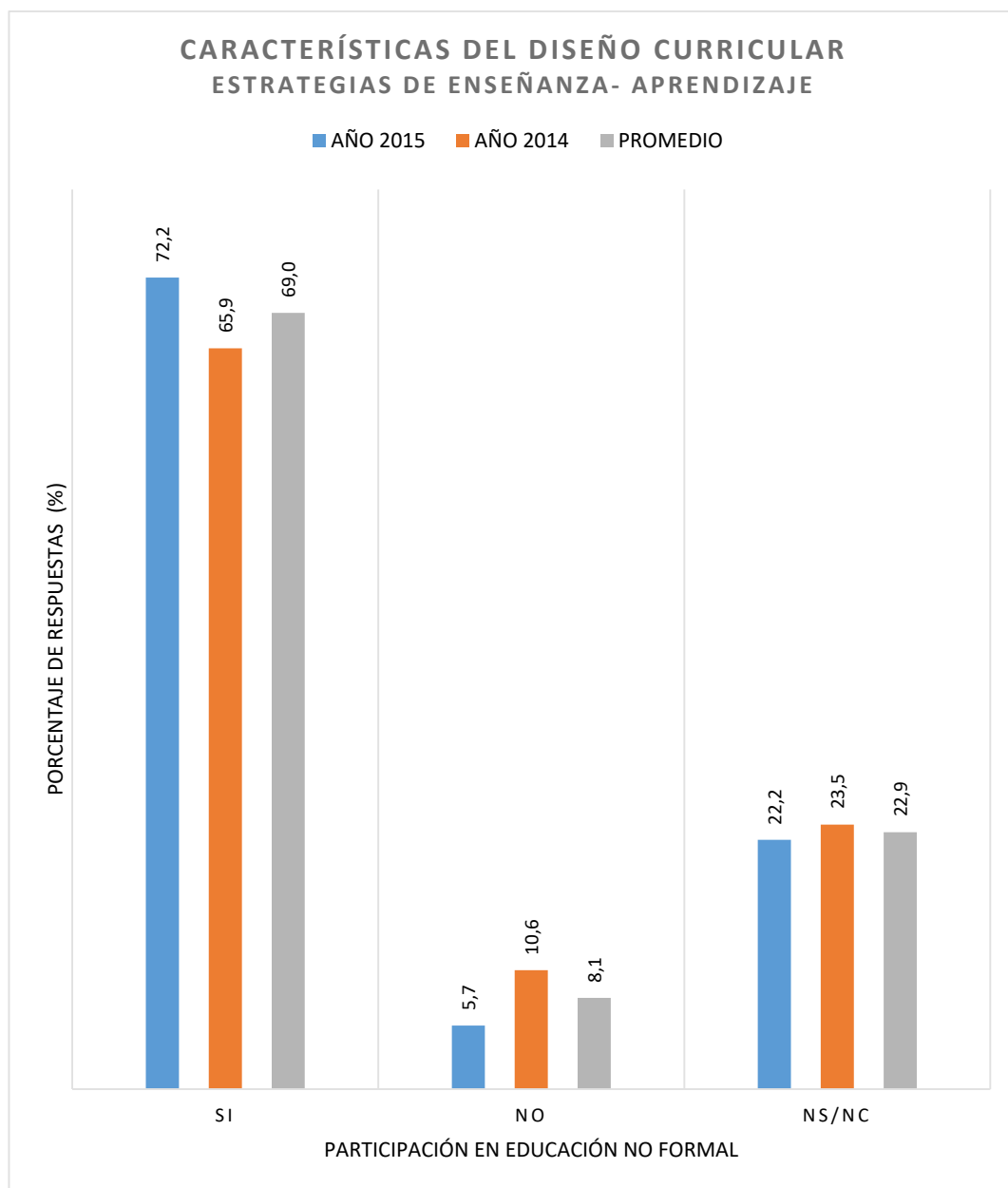


Gráfico 3. Valores porcentuales de la dimensión estrategias de enseñanza aprendizaje y participación en espacios de educación no formal

Con relación a la dimensión articulación de la teoría con la práctica, los egresados de ambas cohortes consideraron que sí, en un 95% (Gráfico 4).

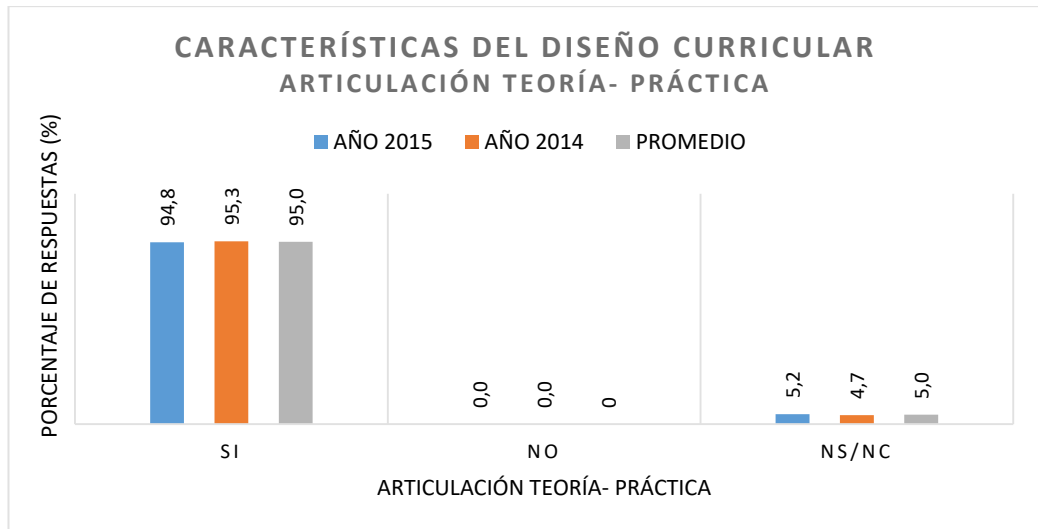


Gráfico 4. Valores porcentuales de la dimensión articulación teoría práctica.

Para la dimensión articulación de contenidos en relación a la adecuada distribución de la carga horaria asignada a la clínica, correspondiente a la categoría características del diseño curricular, más del 80% de las respuestas, en promedio, fueron afirmativas. Un promedio del 7,6% entre ambas cohortes no han respondido (Gráfico 5).

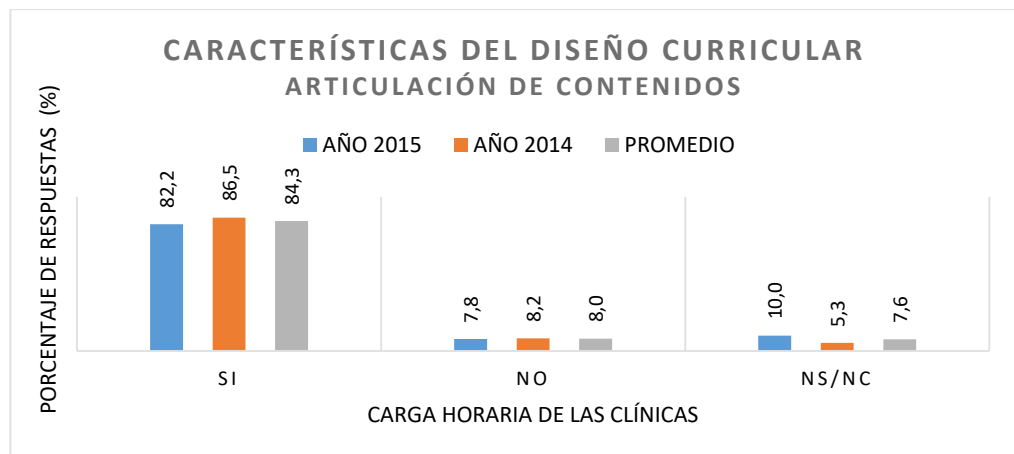


Gráfico 5. Valores porcentuales de la dimensión articulación de contenidos y carga horaria de las clínicas

Para la dimensión de articulación horizontal y vertical de las asignaturas, los encuestados pertenecientes a ambas cohortes respondieron afirmativamente en casi un 87%, en promedio (Gráfico 6).

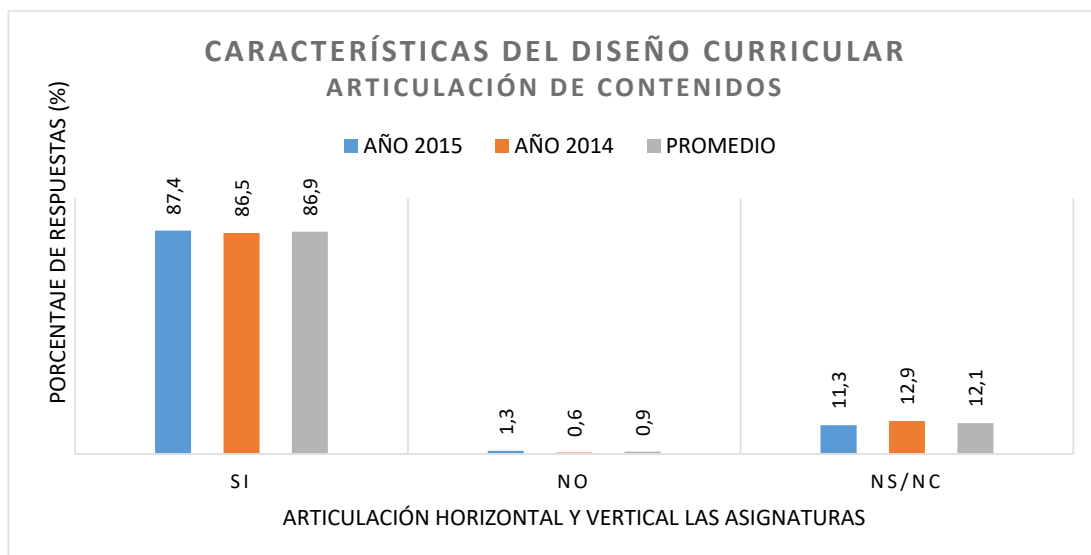


Gráfico 6. Valores porcentuales de la dimensión articulación de contenidos y articulación horizontal y vertical de las asignaturas.

Respecto a la dimensión correspondiente a las tutorías, se determinó una mayor proporción de respuestas positivas en los egresados del año 2015 (85,2%) mientras que en el año 2014 los porcentajes de respuestas positivas resultaron del 80,6% (Gráfico 7).

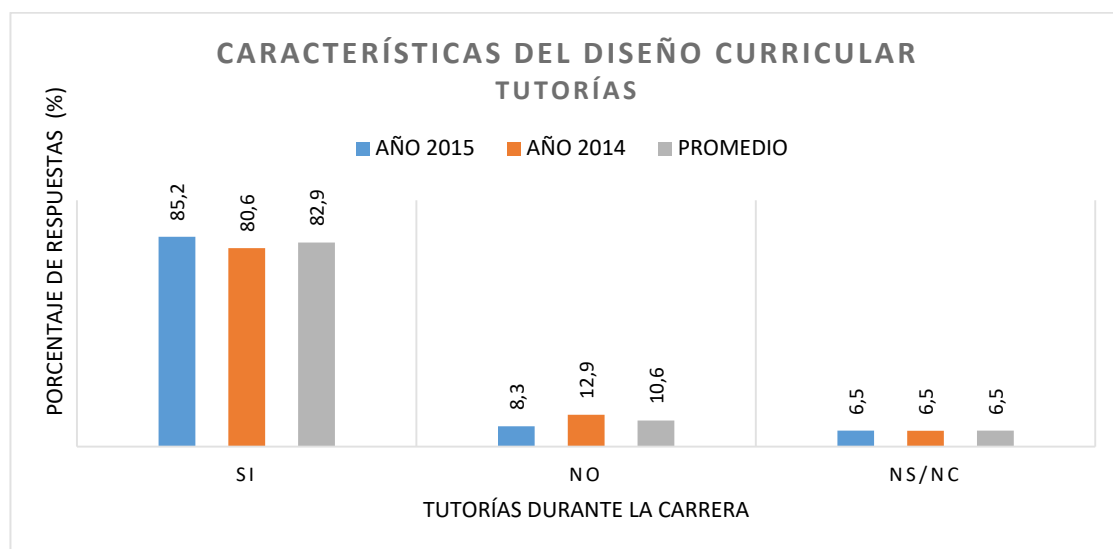


Gráfico 7. Valores porcentuales de la dimensión tutorías durante la carrera

También, en relación a las tutorías y la motivación ejercida para culminar los estudios, en promedio entre ambas cohortes, un 80% de las respuestas fueron afirmativas (Gráfico 8).

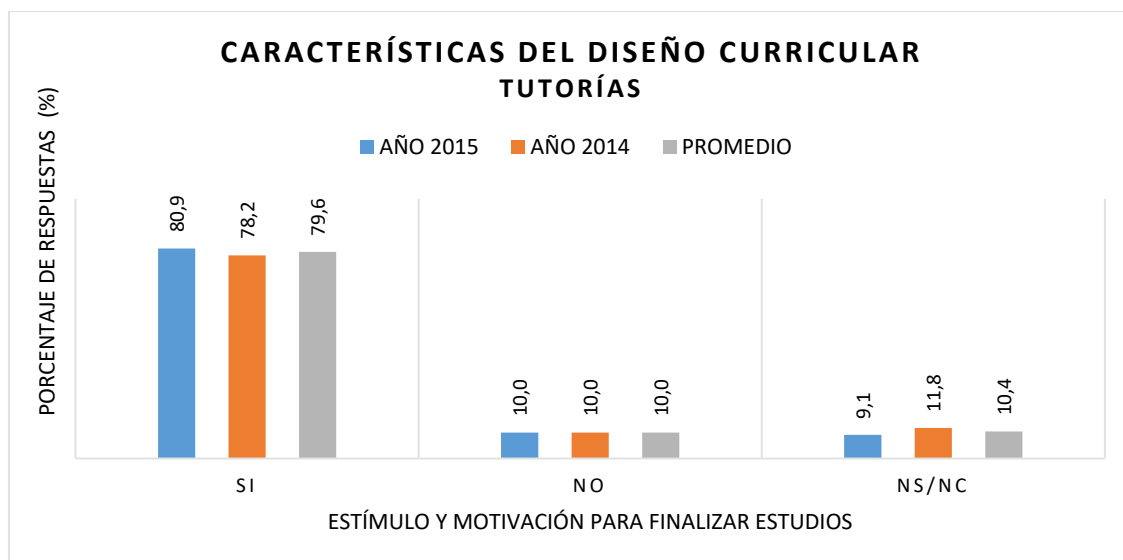


Gráfico 8. Valores porcentuales de la dimensión tutorías y estímulo para culminar la carrera

Además, en relación a la dimensión de formación complementaria durante la carrera se obtuvo lo siguiente: en promedio del total de ambas cohortes, el 81,5% consideró que las materias optativas incrementaron su conocimiento positivamente (79,6% año 2015 y 83,5% año 2014). El porcentaje de respuestas negativas y no respondidas se puede observar en el Gráfico 9.

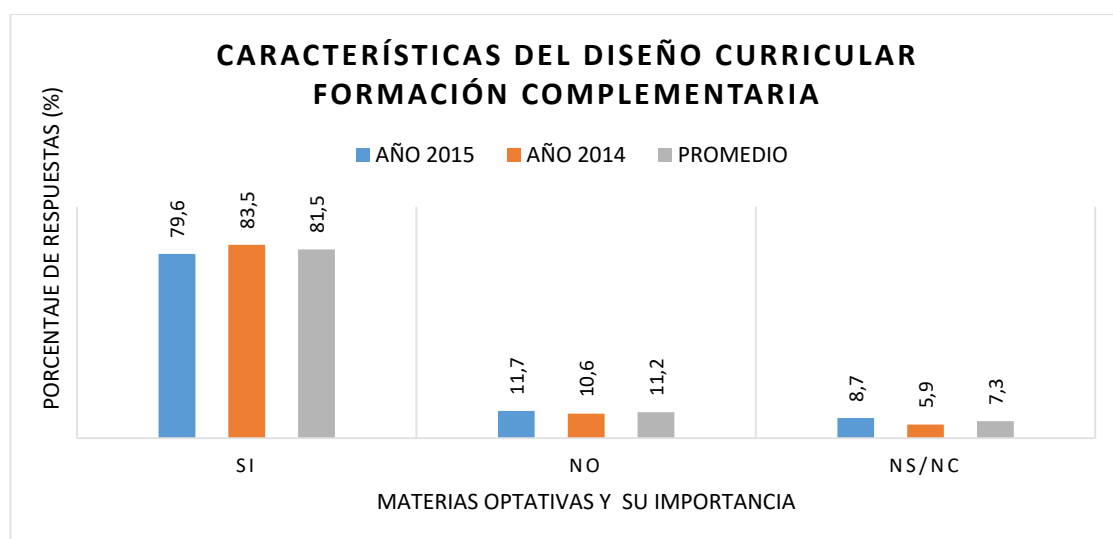


Gráfico 9. Valores porcentuales de la dimensión formación complementaria.

5.2 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

En esta categoría, para la dimensión administrativa de los trámites, un alto porcentaje respondió que le resultó sencillo realizarlos (casi 90% en ambas cohortes). En promedio, el 8% respondió que no le resultó sencillo realizar trámites y lo atribuyen a la demora de revisión de títulos (Gráfico 10).

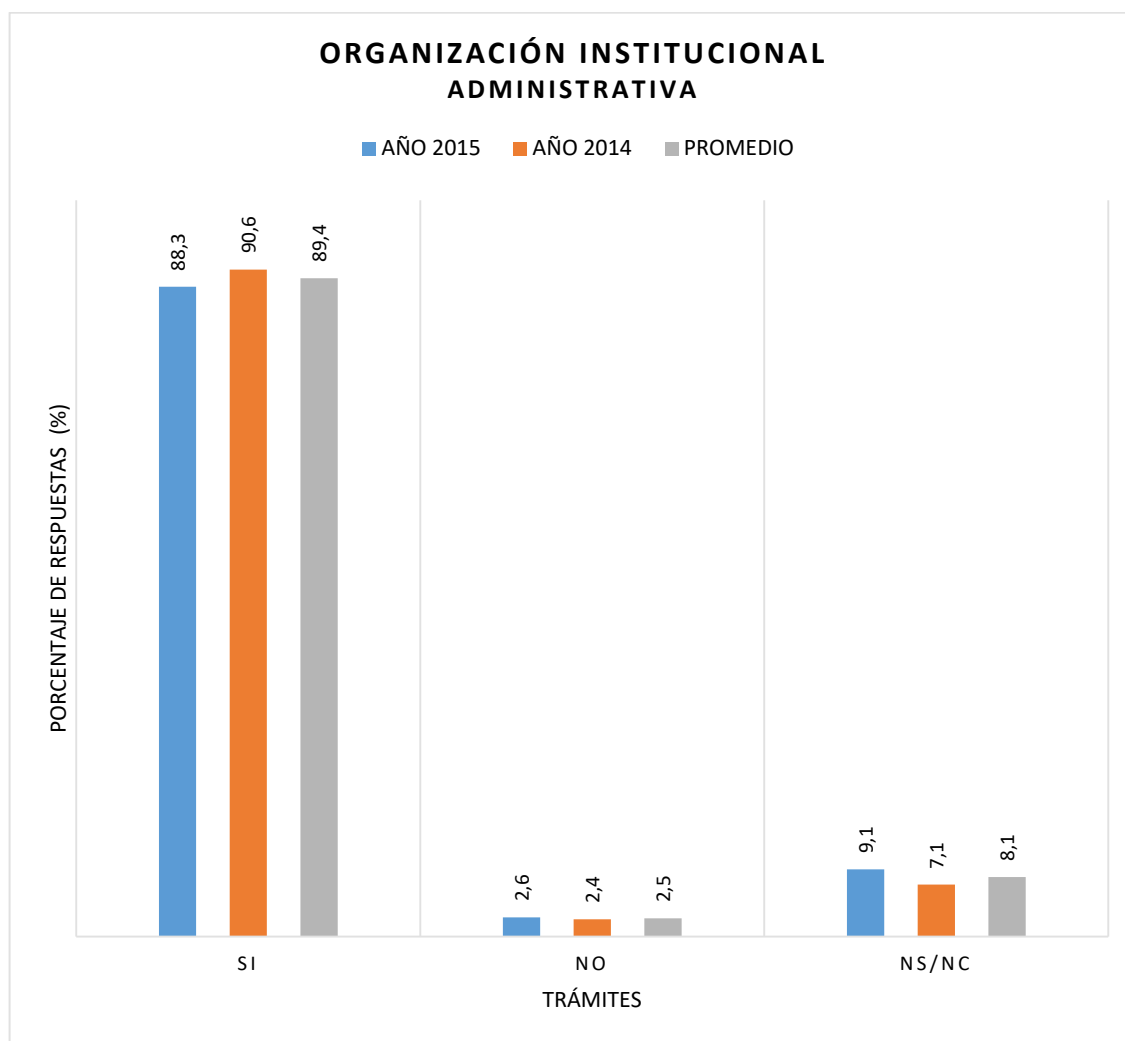


Gráfico 10. Valores porcentuales de la dimensión administrativa de la categoría organización institucional.

Con respecto a la dimensión relacionada con las normas de bioética y su cumplimiento, más del 70% en promedio de ambas cohortes respondieron que sí las cumplen (Gráfico 11).

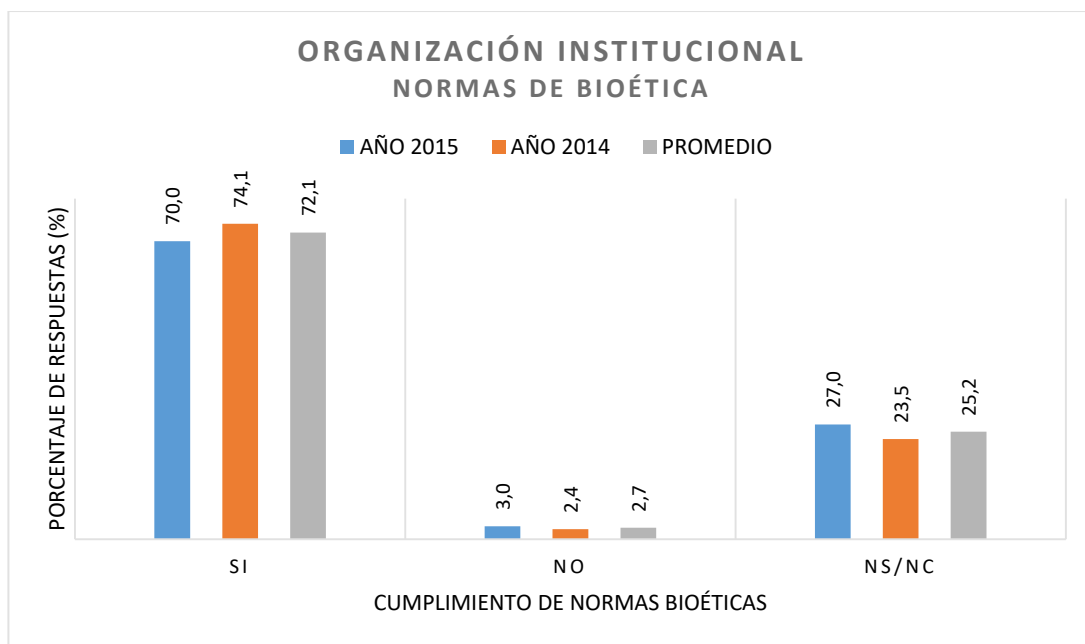


Gráfico 11. Valores porcentuales de la dimensión administrativa de la categoría organización institucional.

Entre las respuestas afirmativas de las cohortes estudiadas, mencionaron tener en cuenta las siguientes normas de bioética: confección del consentimiento informado, respeto por el secreto profesional, la toma de decisiones consensuadas, autonomía del paciente y justicia. La reserva del secreto profesional incluye repuestas como privacidad de datos y confidencialidad. Los valores absolutos de cada respuesta se representan en el Gráfico 12 para la cohorte 2014 y en Gráfico 13 para la cohorte 2015.

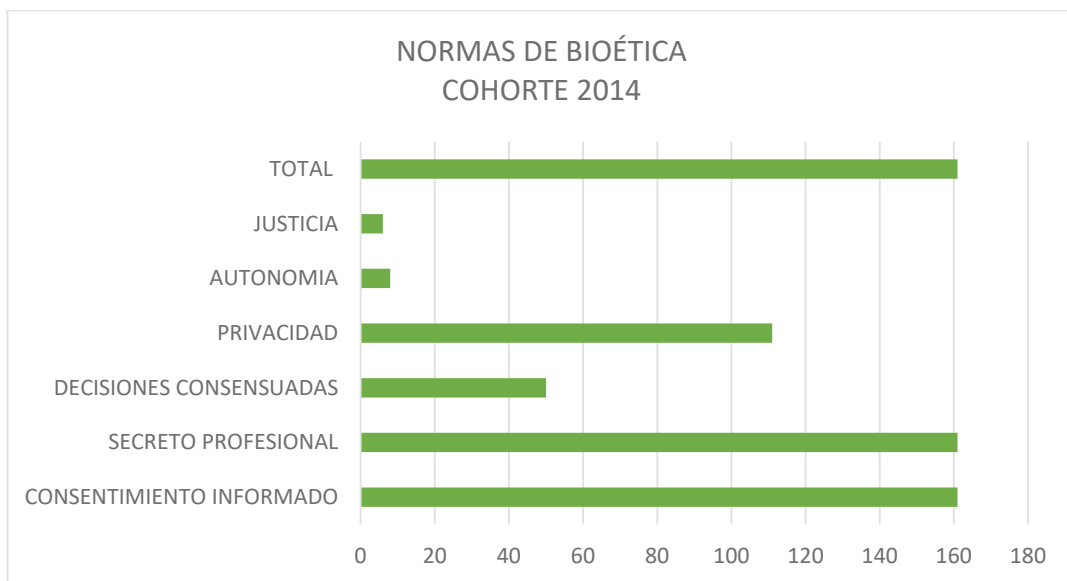


Gráfico 12. Categorías mencionadas en el cumplimiento de las normas de bioética. Egresados del año 2014.

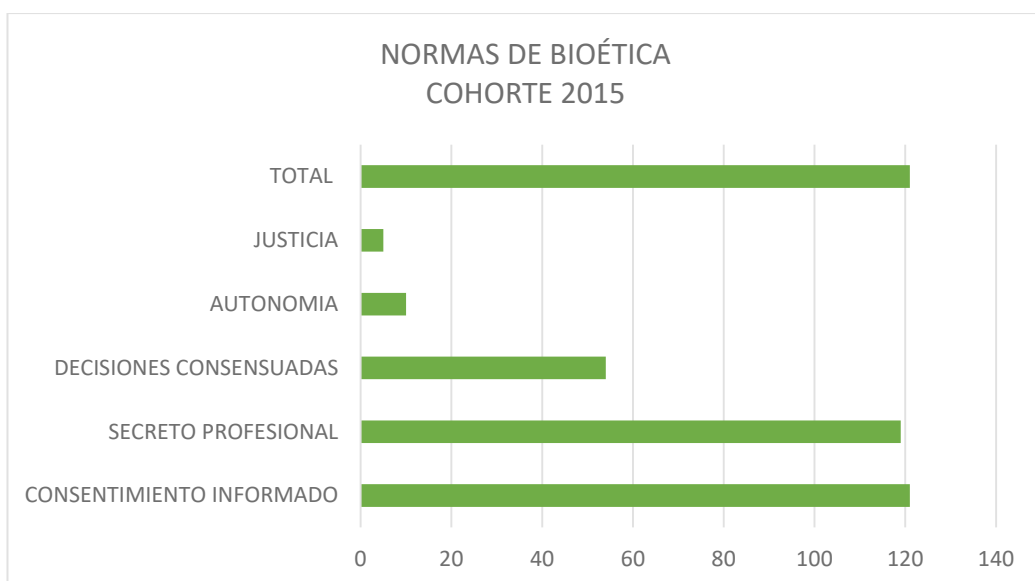


Gráfico 13. Categorías mencionadas en el cumplimiento de las normas de bioética. Egresados del año 2015.

Además, se indagó la competencia profesional para resolver situaciones que no fueron resueltas por otro colega considerando las normas de bioética. Los egresados del año 2015, en su mayoría (75,7%) se sienten competente para resolver situaciones no resueltas por otro profesional y los del año 2014 resultó que el 74,1% se sienten competente.

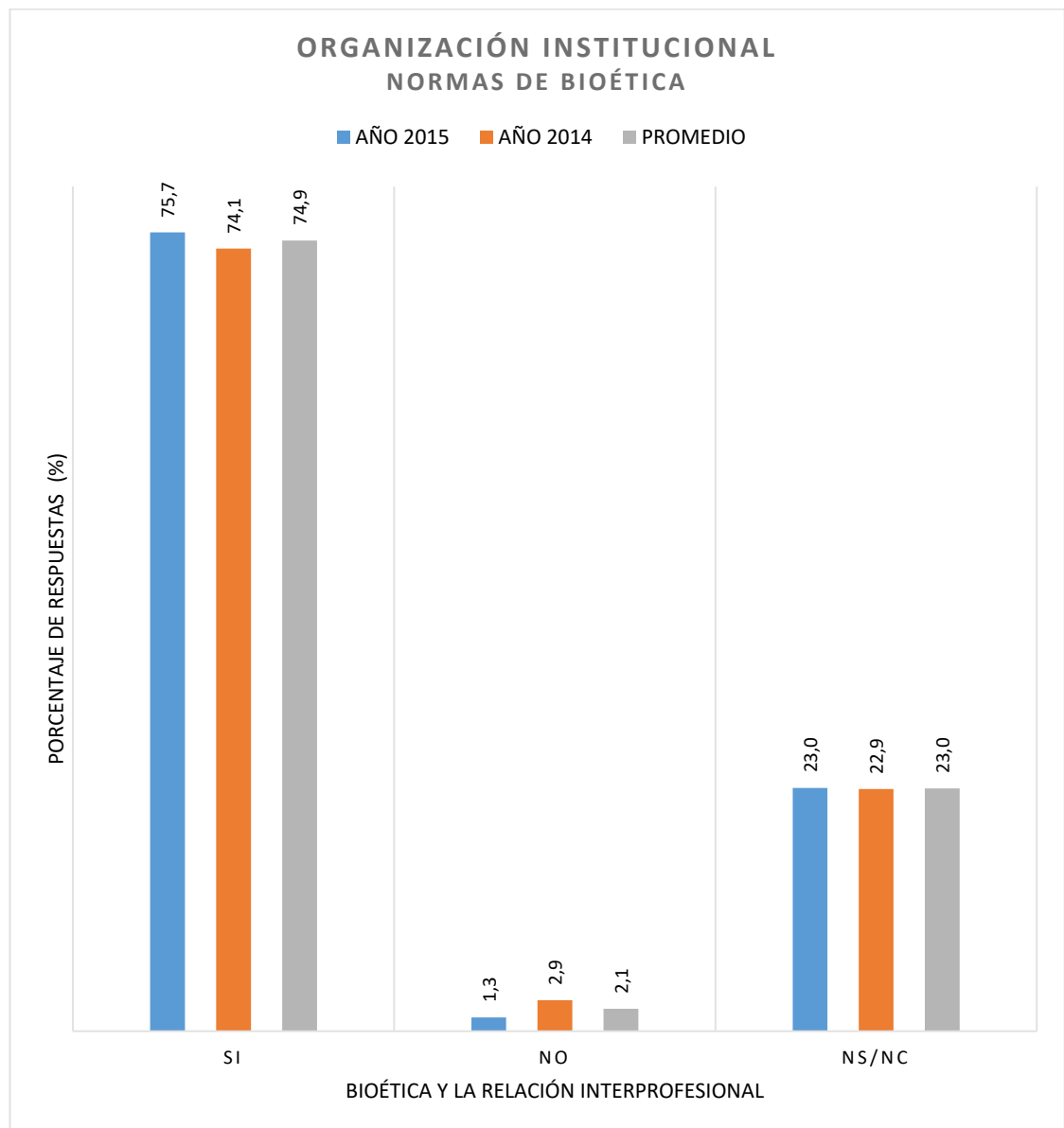


Gráfico 14. Valores porcentuales de la dimensión bioética en relación a otros colegas, de la categoría Organización institucional.

Otro aspecto importante de la categoría organización institucional fue la dimensión relacionada al cumplimiento de las normas de bioseguridad en el ejercicio profesional. Los resultados demuestran que las normas de bioseguridad se cumplen en un alto porcentaje (95% de respuestas afirmativas en ambas cohortes) (Gráfico 15).

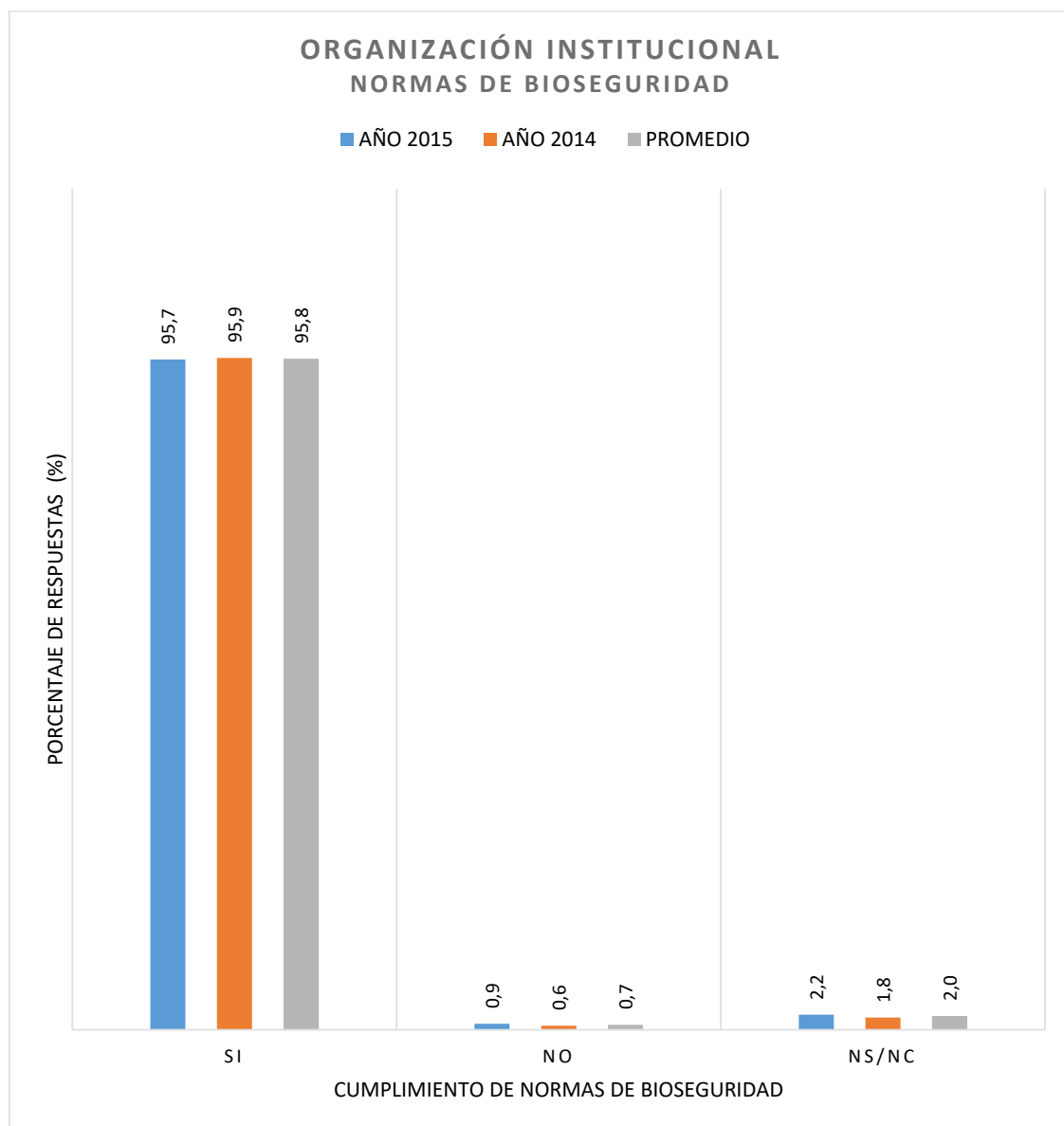


Gráfico 15. Valores porcentuales de la dimensión cumplimiento de las normas de bioseguridad de la categoría organización institucional.

Con relación a la dimensión acceso a la información y el acervo bibliográfico de nuestra unidad académica, la mayoría de los egresados de ambos años expresaron que la biblioteca cuenta con material actualizado (cerca del 90%) (Gráfico 16).

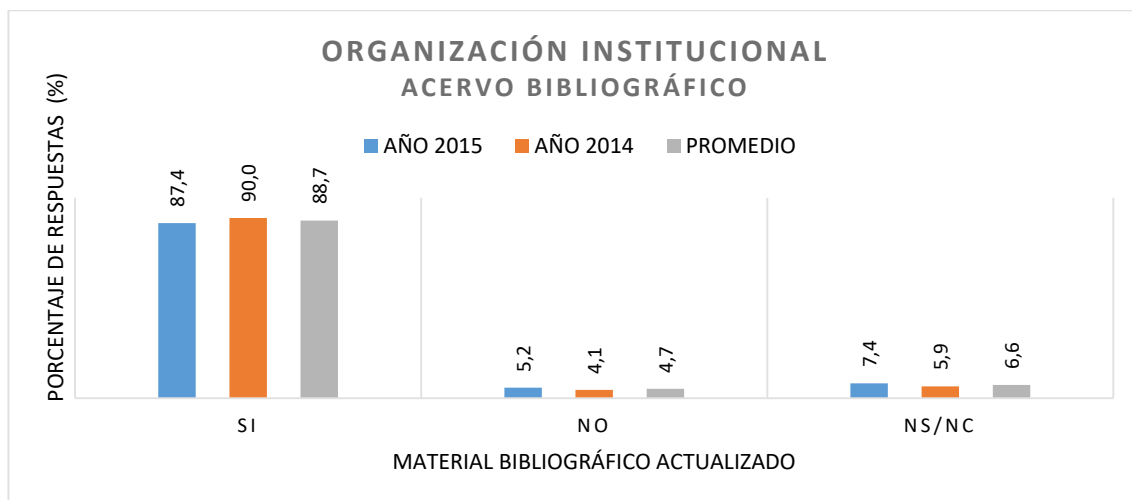


Gráfico 16. Valores porcentuales de la dimensión acceso a la información de la categoría organización institucional.

Dentro de la dimensión acceso a la información, se obtuvieron datos sobre el acceso a portales de internet, páginas web, bibliotecas y plataformas virtuales. Más del 85% de los egresados respondió afirmativamente (Gráfico 17).

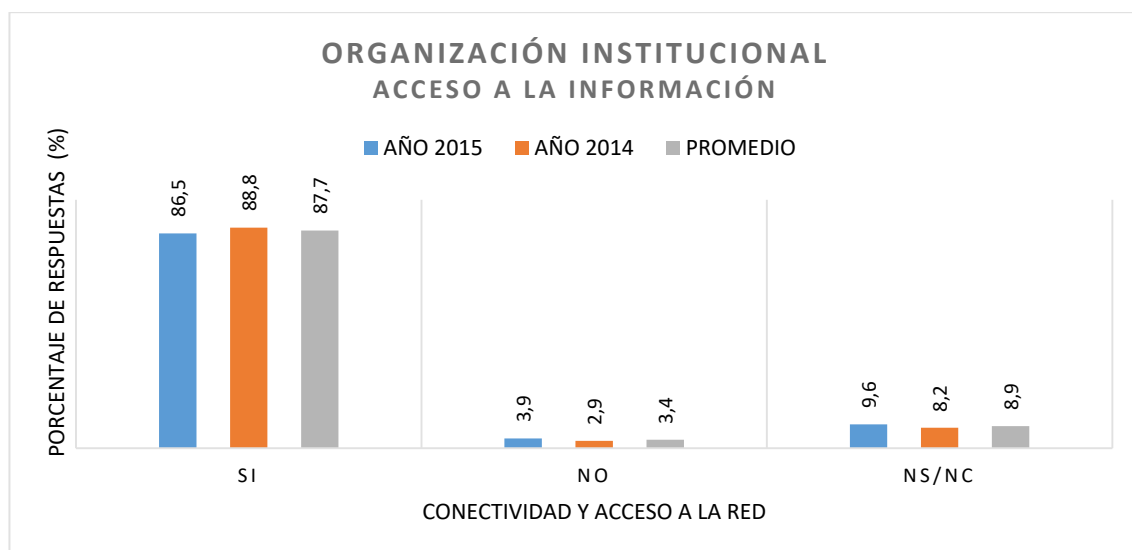


Gráfico 17. Valores porcentuales de la dimensión acceso a la información y conectividad a la red.

La dimensión infraestructura tuvo en cuenta la relación alumno- sillón, resultando altamente adecuada (90% de respuestas afirmativas en ambas cohortes). Los valores porcentuales correspondientes a cada cohorte se muestran en el Gráfico 18.

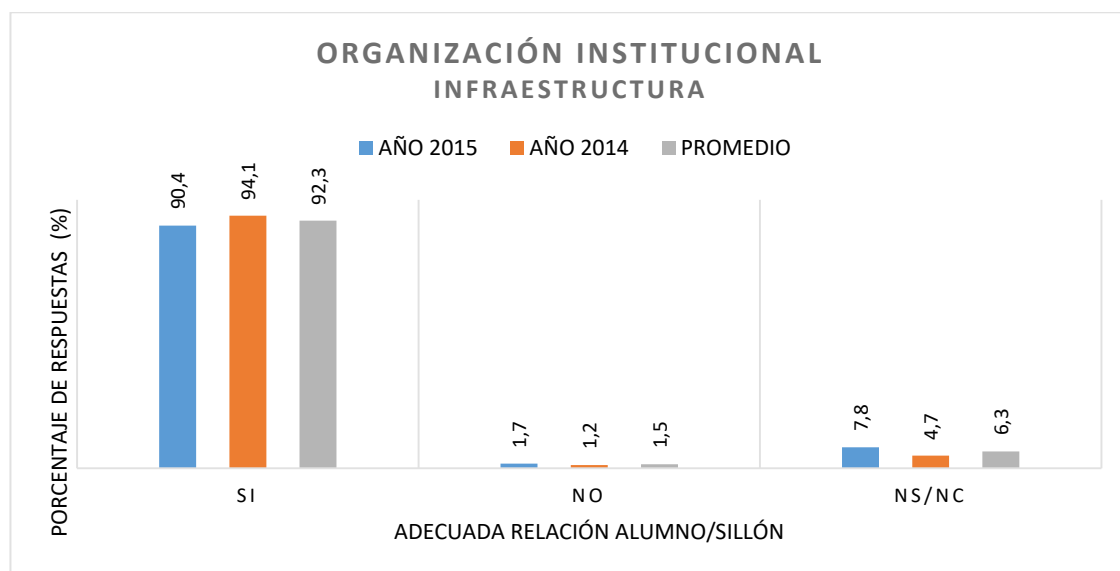


Gráfico 18. Valores porcentuales de la dimensión infraestructura y la relación alumno/sillón.

El puntaje asignado a la infraestructura de la facultad fue semejante en ambas cohortes. El 40% aproximadamente calificó con 9 puntos. No obstante, alrededor el 90% calificó con puntaje de 7 a 10 (Gráfico 19).

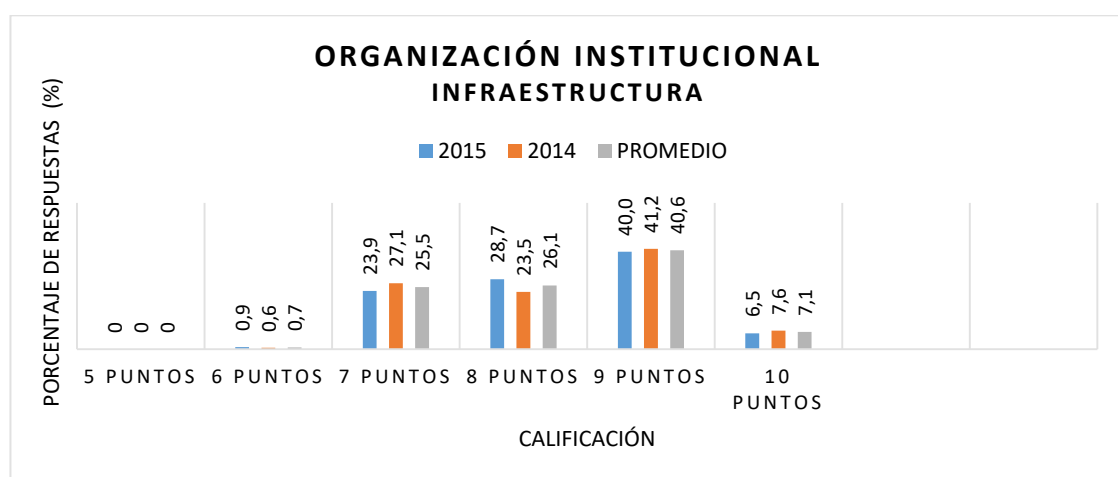


Gráfico 19. Valores porcentuales de la calificación asignada a la dimensión infraestructura de la facultad.

También se indagó sobre la opinión de los egresados en relación el equipamiento que se ha ido incorporando para favorecer las actividades programadas por las diferentes asignaturas mencionaron sillones modernos y de calidad, lámparas led en los focos de la unidad odontológica, negatoscopios, equipos de Rx, equipos de Rx portátiles, aparatos de endodoncia, radiovisiógrafos, láser. Los gráficos representativos con las categorías mencionadas correspondientes a la cohorte 2014 se muestran en Gráfico 20 y los de la cohorte 2015 en el Gráfico 21.

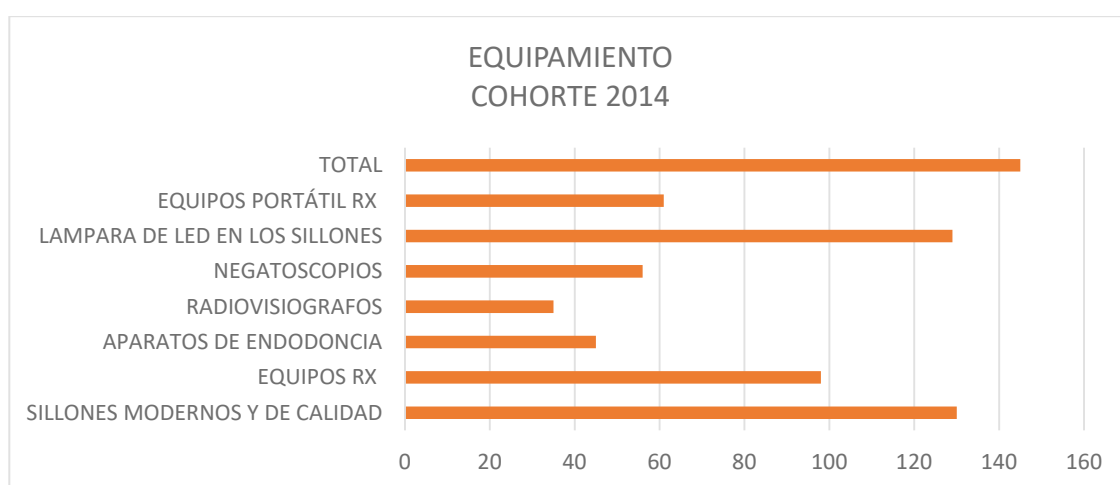


Gráfico 20. Categorías mencionadas con relación al equipamiento de la facultad por los egresados 2014.

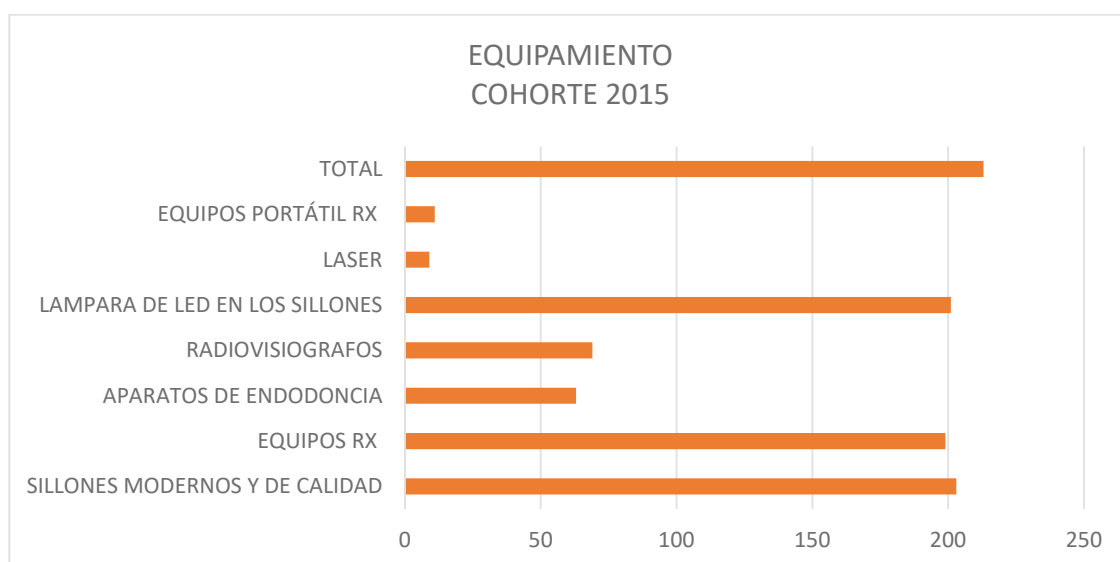


Gráfico 21. Categorías mencionadas con relación al equipamiento de la facultad por los egresados 2015.

El 91,3% de los egresados del año 2015 y el 94,1% del año 2014 consideraron apropiadas las instalaciones de la facultad respecto a aulas, salas, clínicas y laboratorios (Gráfico 22).

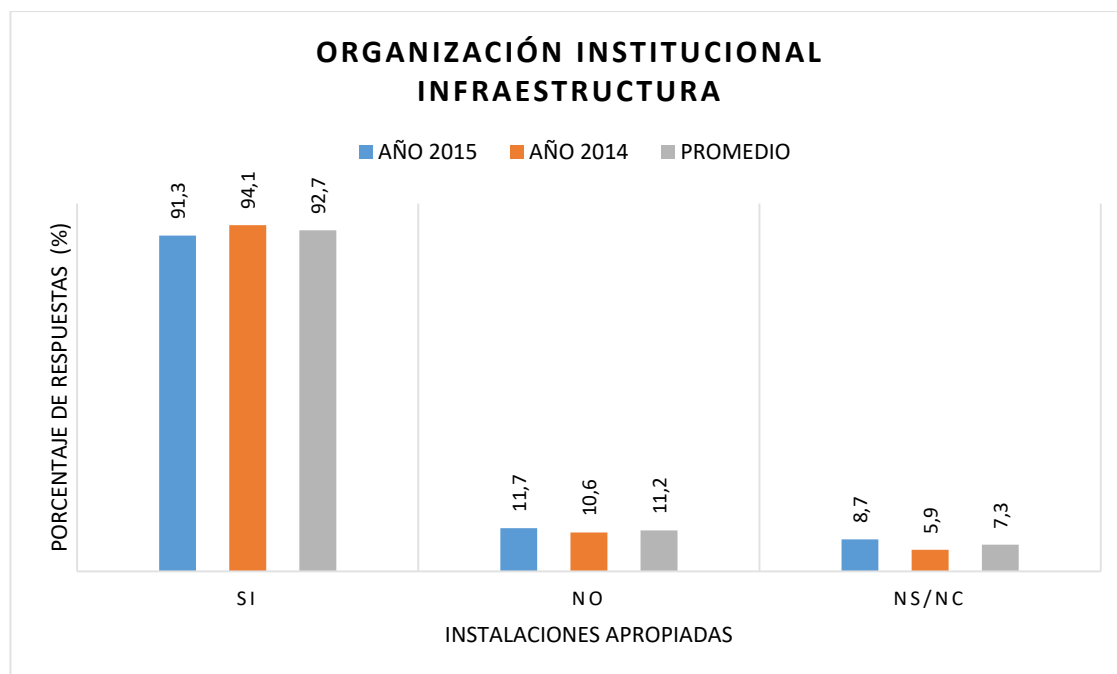


Gráfico 22. Valores porcentuales de la dimensión infraestructura en relación a las instalaciones.

Con relación al uso de los servicios de bienestar estudiantil que brinda la institución, las respuestas afirmativas en la cohorte del año 2015 fueron del 77,4% y del 71,8% en el 2014 (Gráfico 23).

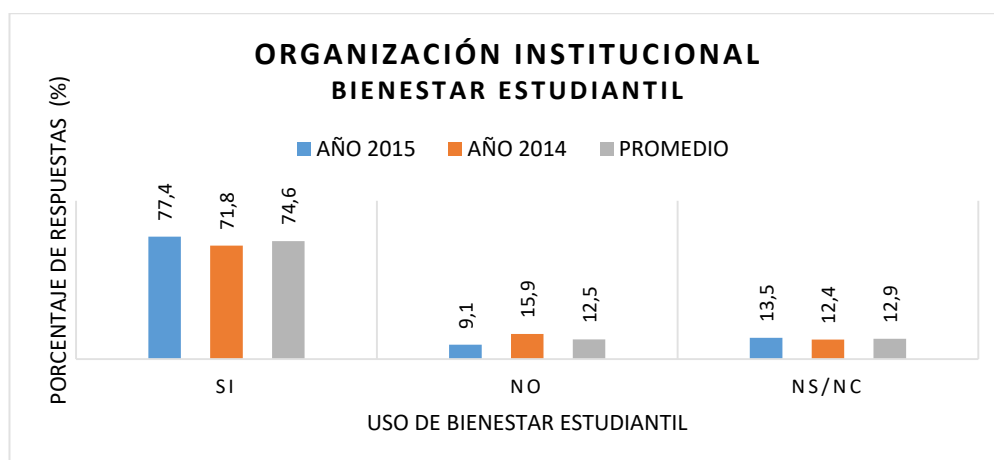


Gráfico 23. Valores porcentuales de la dimensión bienestar estudiantil.

5.3 FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

En cuanto a la formación en investigación se puede observar en el Gráfico 24 que el 58,2% promedio entre ambas cohortes han formado parte en equipos de investigación, En la en la cohorte 2015 con el (61,1%), mientras que en la cohorte 2014 lo fue de (55,3%) de los egresados (Gráfico 24). En respuesta a la forma de participación la mayoría respondió “pasante de investigación”.

En promedio, un 34.7% no han participado y el 7.1% no respondió.

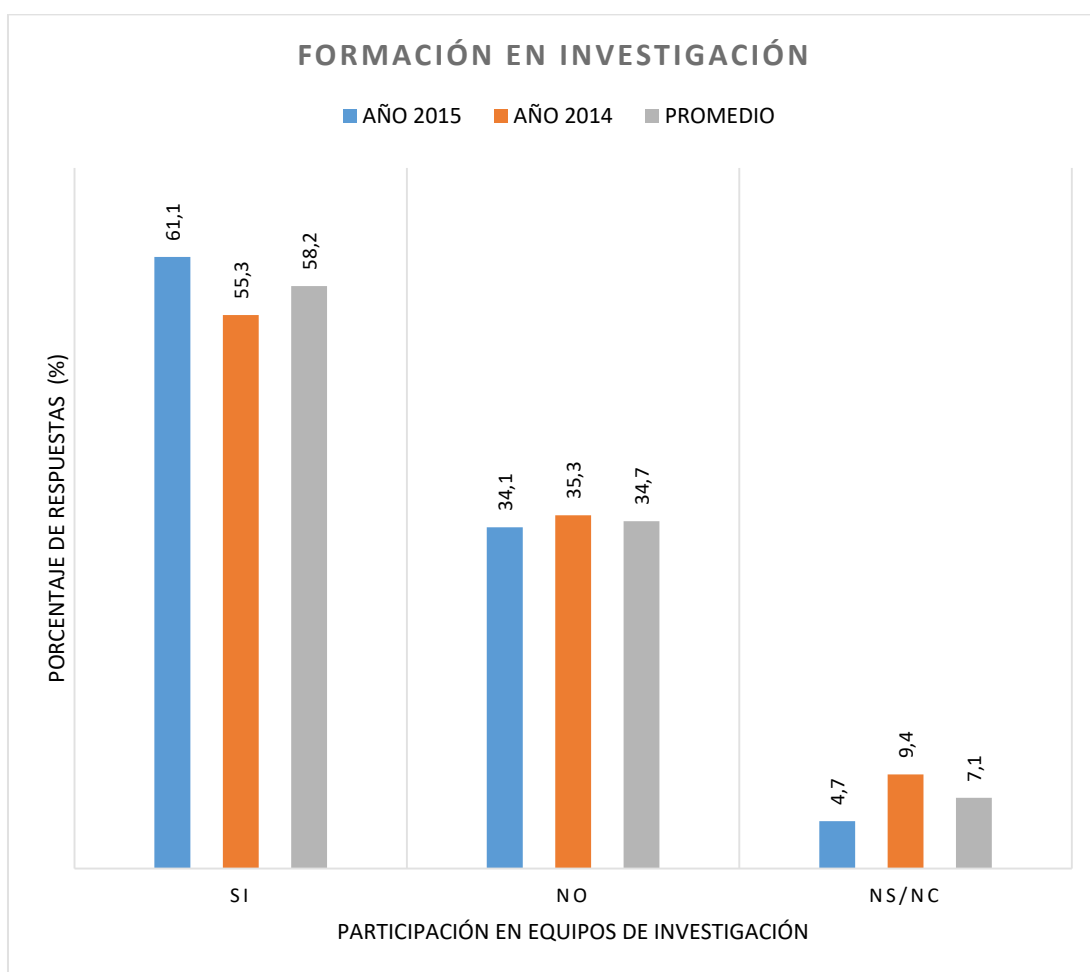


Gráfico 24. Valores porcentuales de la dimensión participación en proyectos de investigación.

5.4 COMPROMISO SOCIAL Y SERVICIO COMUNITARIO

Asimismo, la mayoría de los egresados (81,3% del año 2015 y 82,4% del año 2014) considera que está capacitado para formar parte de equipos multidisciplinares (Gráfico 25).

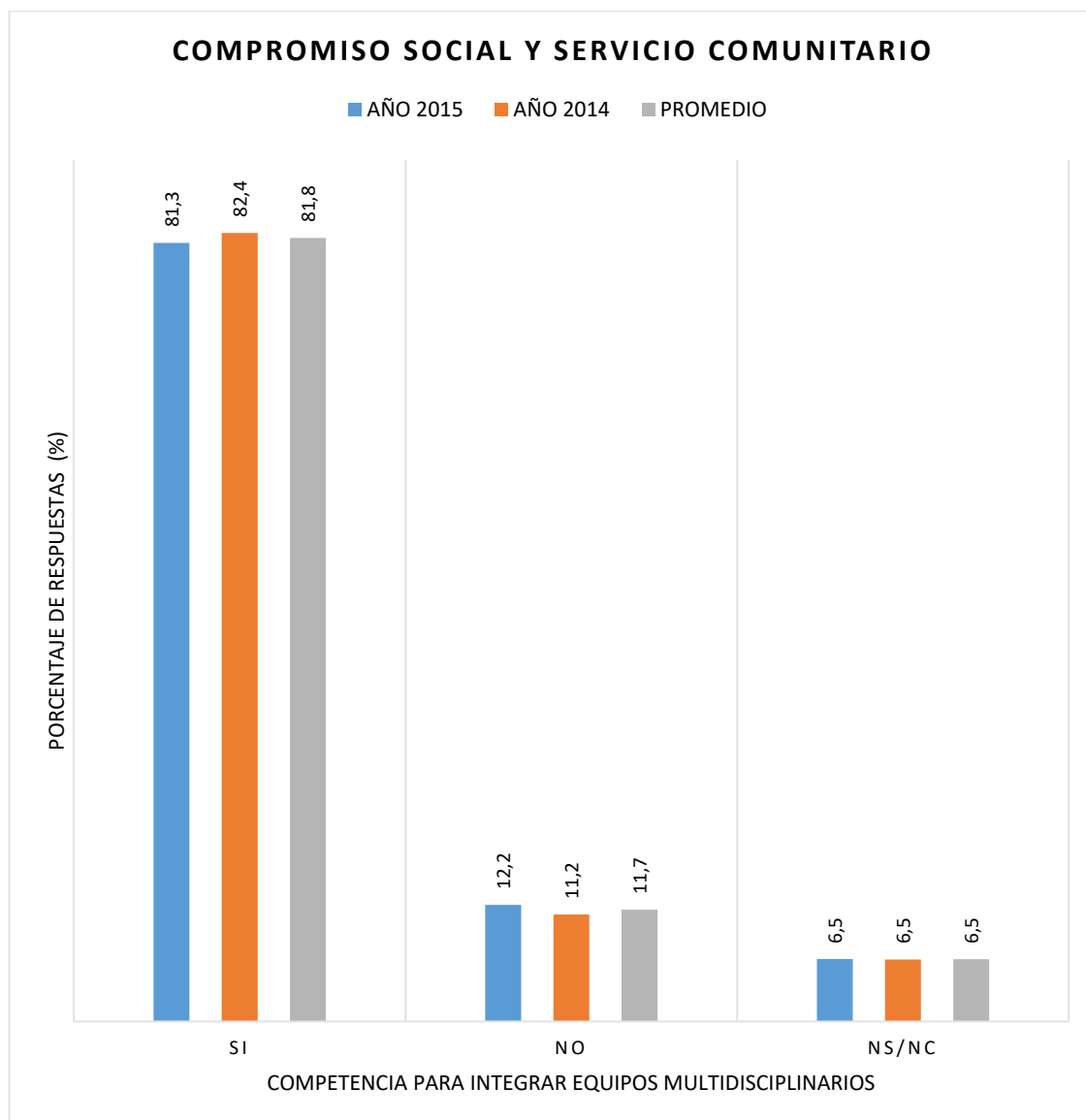


Gráfico 25. Valores porcentuales de la dimensión competencia para integrar equipos multidisciplinares

Respecto a la participación en proyectos de extensión coincidieron las respuestas en ambos años. El 86% respondió haber participado. Cerca del 5% no emitieron opinión (Gráfico 26).

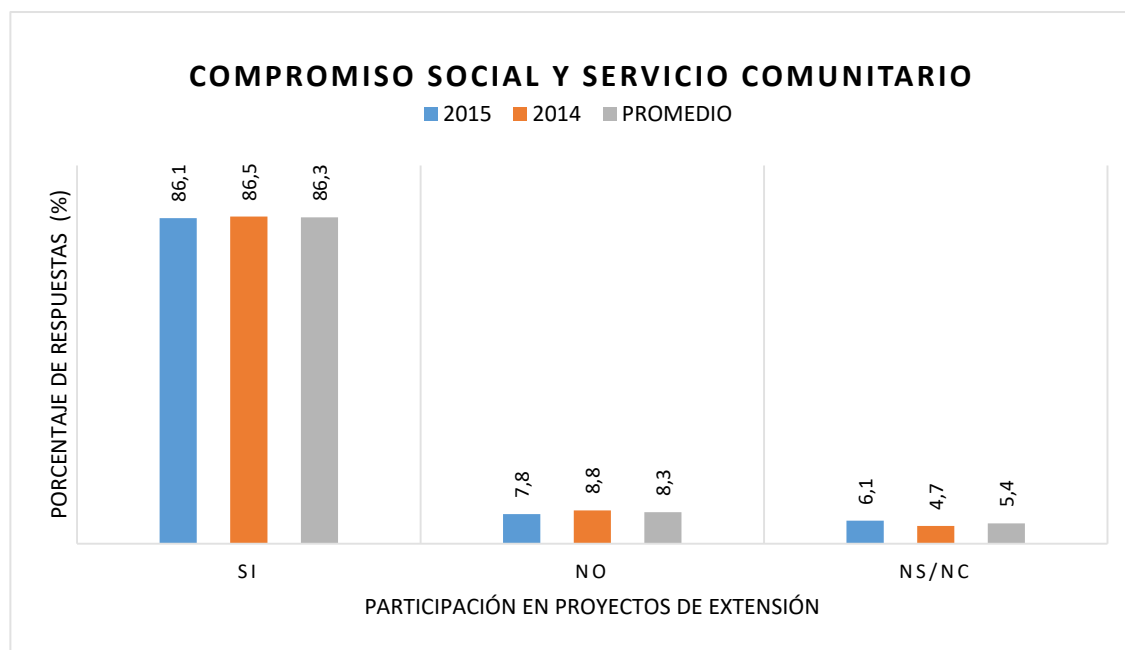


Gráfico 26. Valores porcentuales de la dimensión participación en proyectos de extensión.

Dentro de los proyectos de extensión nombrados se encuentran los siguientes:

Año 2015.

- Abramos la boca a la salud.
- Caminando hacia una respiración saludable III.
- Con capacidad para la discapacidad.
- Con ciencia para los chicos.
- Con la cabeza protegida.
- Construyendo saberes.
- Cuidame, no me dañes con tus remedios.
- Del silencio al habla, Escucha mis palabras.
- Derecho saludable Parte III.
- El flúor va a tu escuela.
- Encías y piercing, enemigos íntimos.
- Juntos por más sonrisas.
- La sonrisa está de moda.
- La vida es bella.
- Operativo sonrisa.

- Primer molar.
- Protegiendo sonrisas.
- Recuperando tu sonrisa.
- Sabemos mantener nuestra boca en salud.
- Salud bucal y uso de piercing.
- Sonrisas deportivas.
- Sonrisas saludables.
- Travesía salud.

Año 2014.

- Caminando hacia una respiración.
- Cuidar tu sonrisa.
- En busca de tu sonrisa.
- Misión sonrisa.
- Preparados, listos....salud.
- Prótesis sociales.
- Todos somos especiales.
- Toxoplasmas.
- Tu boca nos convoca.
- Tu sonrisa nuestro desafío.

También se observó que poco más de la mitad de los egresados, en promedio (56,9%), consulta con el profesional específico en cuestiones relacionadas con la salud sistémica de sus pacientes (Gráfico 27).

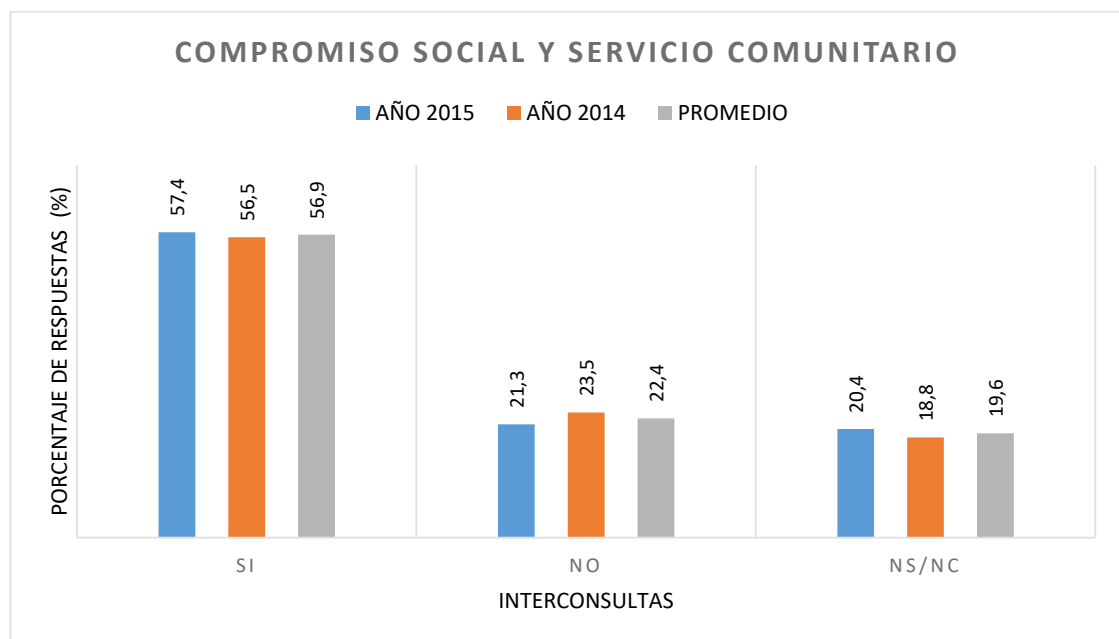


Gráfico 27. Valores porcentuales de la dimensión interconsultas con otras disciplinas profesionales.

La opinión de los egresados sobre la preparación recibida para la atención de pacientes especiales resultó muy semejante en ambas cohortes. En promedio, el 62,7% de los egresados se consideró preparado (Gráfico 28).

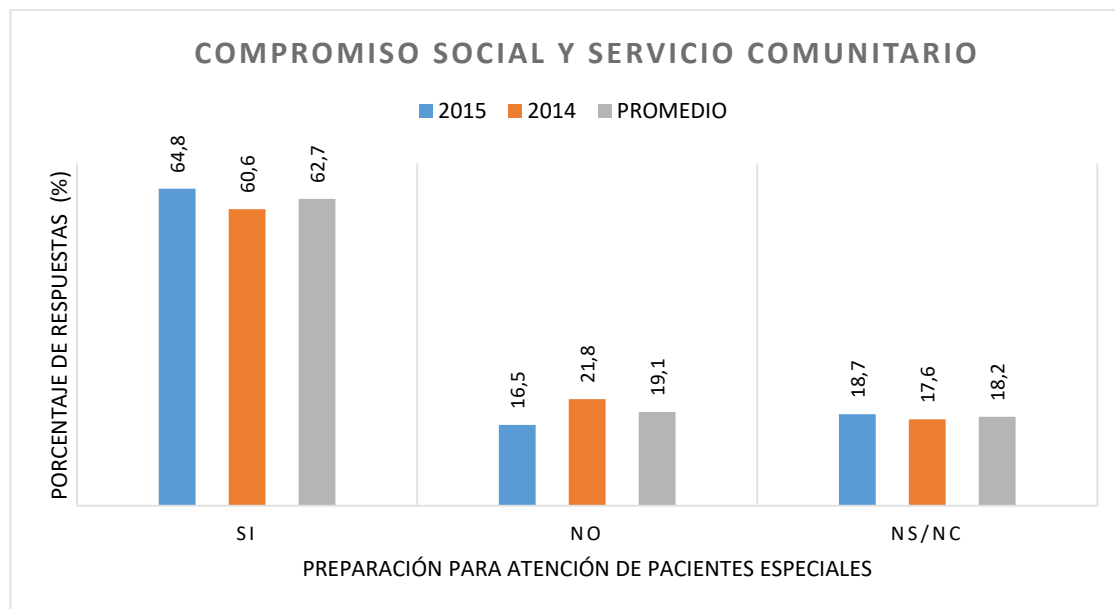


Gráfico 28. Valores porcentuales de la dimensión preparación para la atención de pacientes especiales.

Asimismo, casi el 80% respondió que había participado en espacios de atención de pacientes especiales.

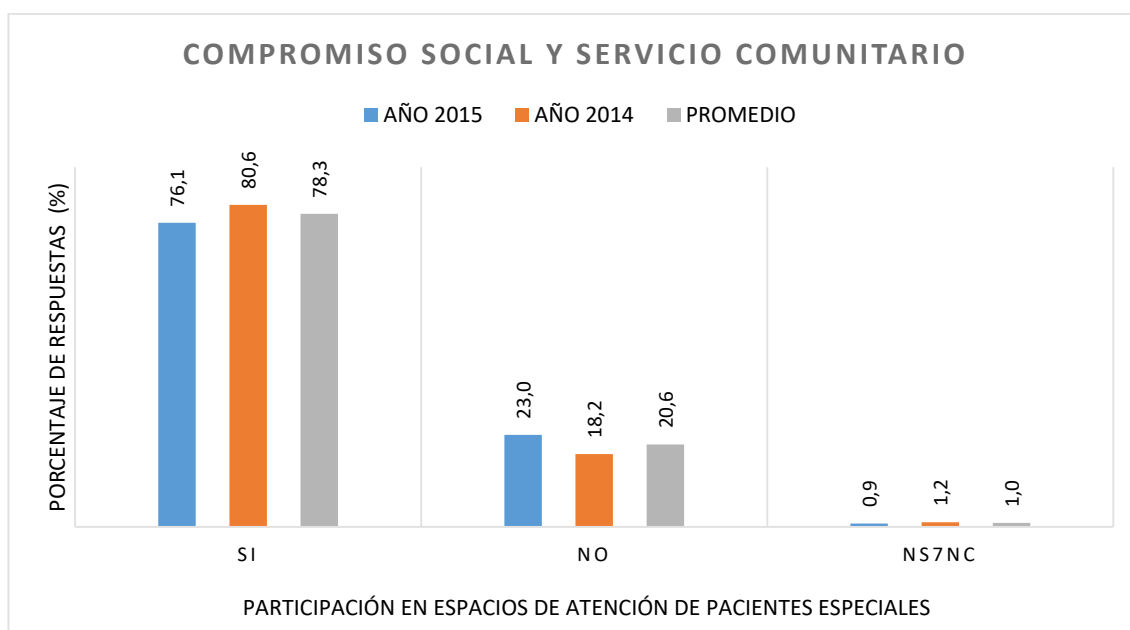


Gráfico 29. Valores porcentuales de la dimensión participación en espacios de atención de pacientes especiales.

Además, en promedio, más del 80% de los egresados (82,6% año 2015 y 84,7% año 2014) considera importante el rol del Hospital Escuela en su formación profesional (Gráfico 30).

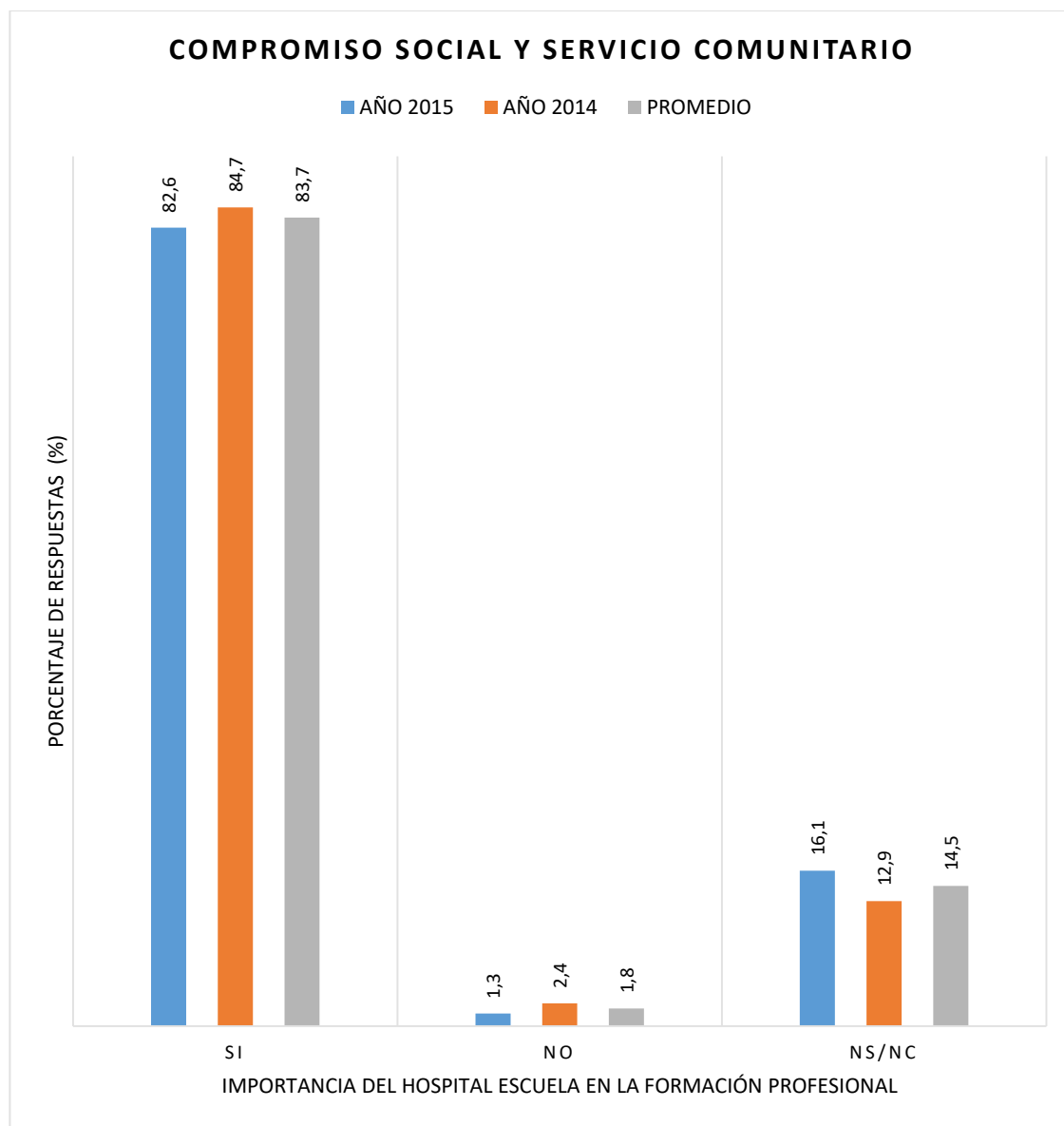


Gráfico 30. Valores porcentuales de la dimensión importancia del Hospital Escuela en la formación profesional del egresado.

5.5 FORMACIÓN CONTINUA

Con relación a la formación continua, los egresados de ambas cohortes contestaron que cursan o ha cursado estudios de postgrado. El porcentaje de respuestas afirmativas resultó mayor en los egresados del año 2014 (84,1%) en relación a los del año 2015 (76,1%) (Gráfico 31).

Entre los postgrados que mencionaron se encuentran: ortodoncia, cirugía, odontopediatría, implantes, estética, endodoncia. Los porcentajes de cada categoría mencionada por los egresados del año 2014 se muestran en el Gráfico 32 y los del año 2015 en el Gráfico 33.

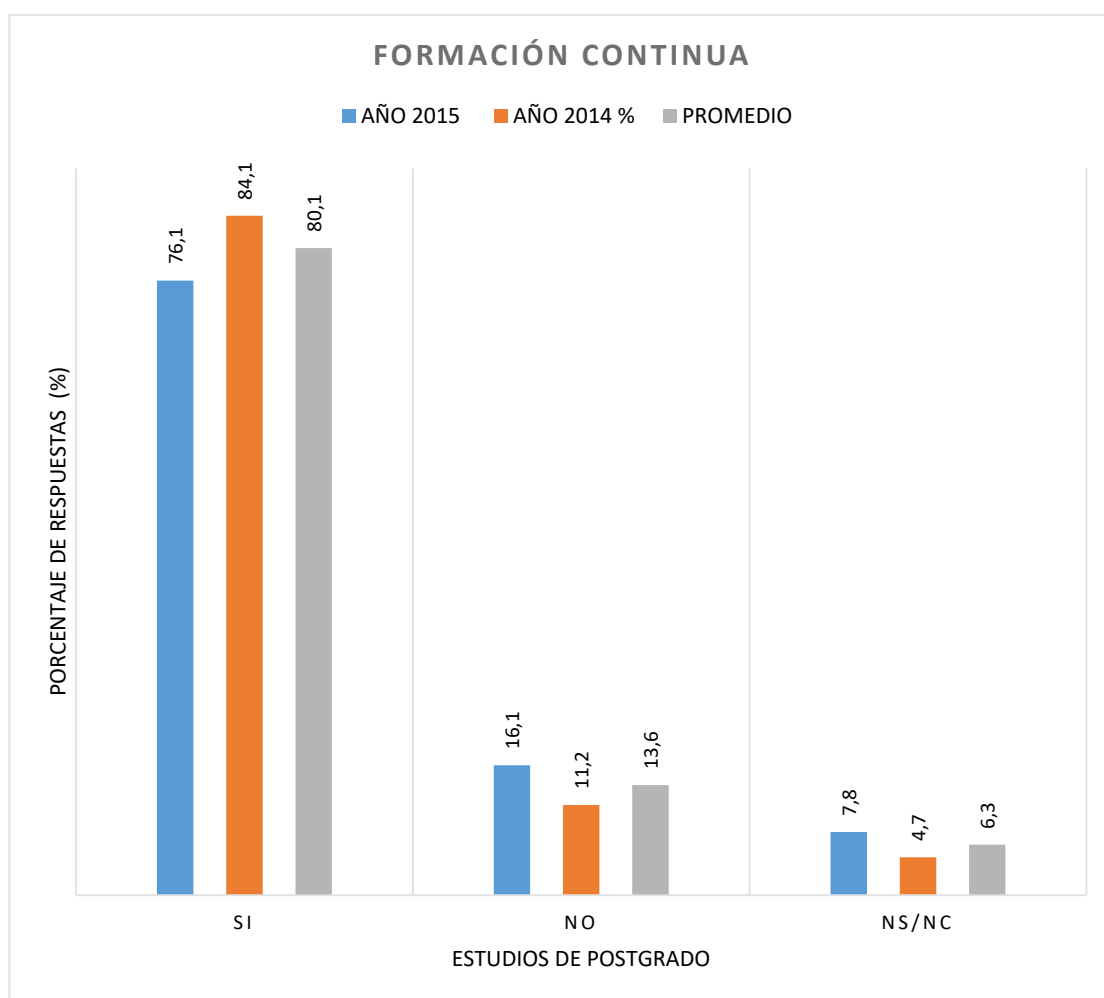


Gráfico 31. Valores porcentuales de la dimensión estudios de postgrado de la categoría formación continua.

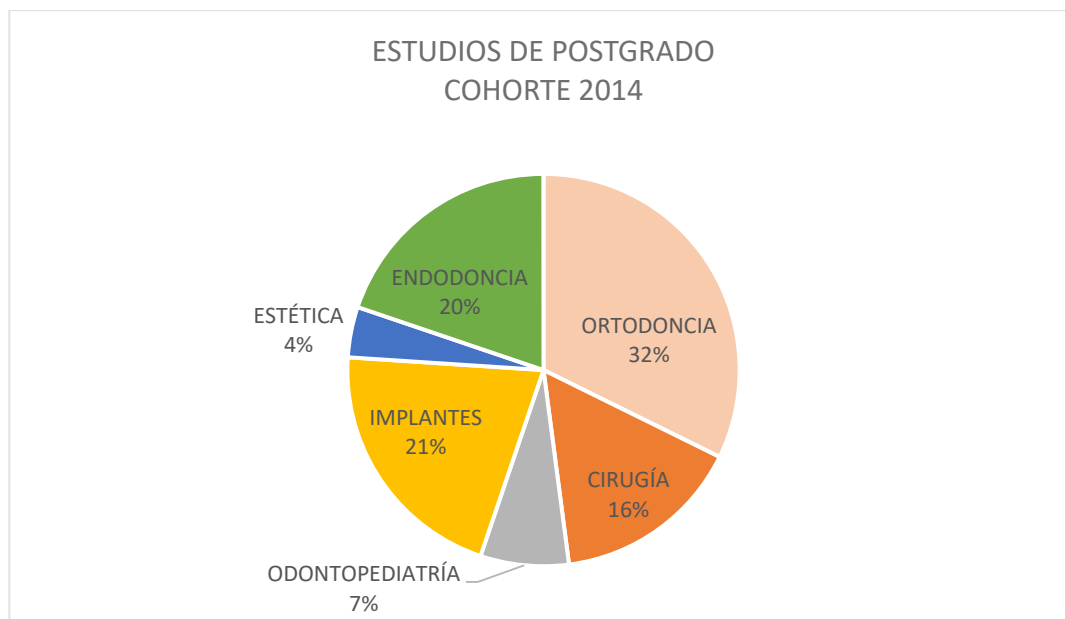


Gráfico 32. Estudios de postgrado mencionados por los egresados del año 2014

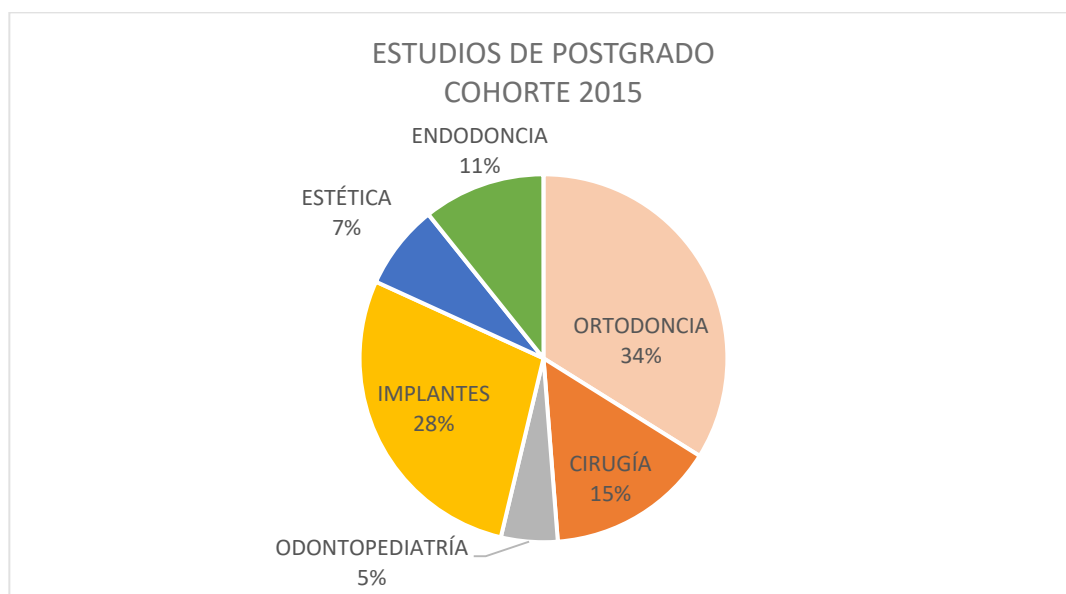


Gráfico 33. Estudios de postgrado mencionados por los egresados del año 2015

Respecto a la dimensión referida a la oferta de postgrado de la Unidad Académica (cursos, doctorado, maestrías y especialidades), más de la mitad de los egresados en promedio del total de ambas cohortes, respondieron afirmativamente que la facultad brinda una oferta significativa para la formación de postgrado (Gráfico 34).

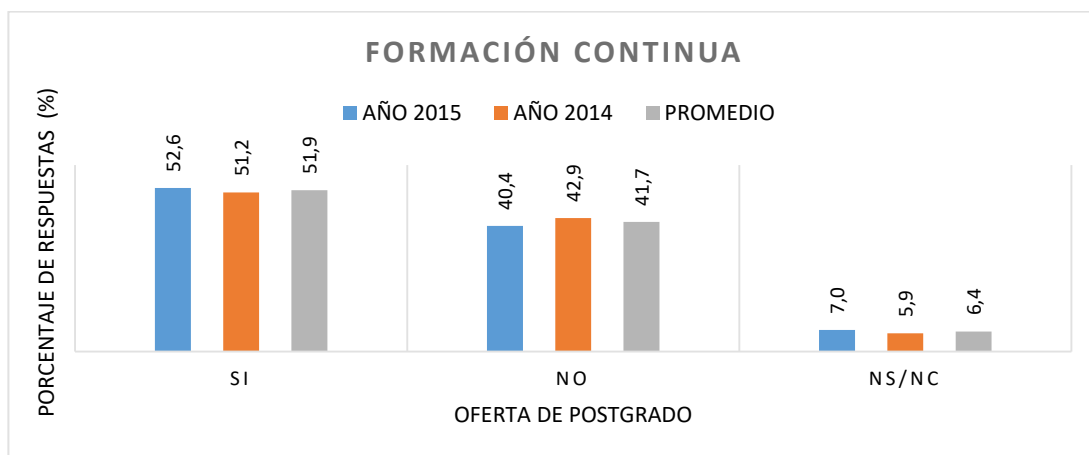


Gráfico 34. Valores porcentuales de la dimensión oferta de postgrado de la categoría formación continua.

Para la dimensión relacionada con la obtención de becas para estudios de postgrado, el 85% aproximadamente de los egresados en ambos años respondió que obtuvo becas de estudio (Gráfico 35).

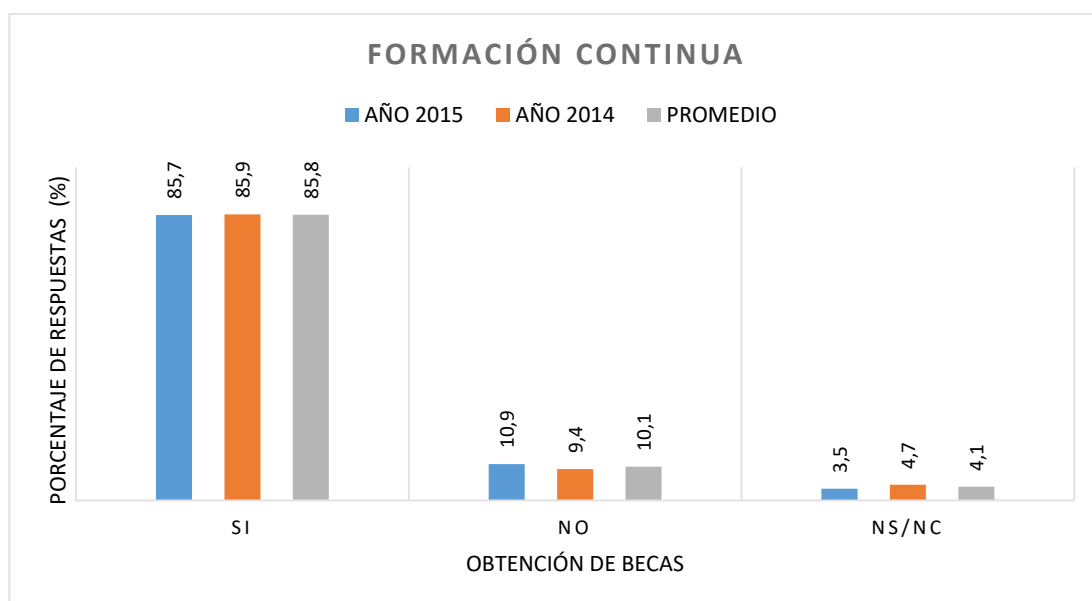


Gráfico 35. Valores porcentuales de la dimensión obtención de becas de postgrado de la categoría formación continua.

Asimismo se preguntó si habían obtenido becas estudiantiles en el grado y que mencionen cuáles. Del total de egresados del año 2015, 25 respondieron que obtuvieron becas estudiantiles, mientras que en la cohorte 2014 fueron 14. Las actividades relacionadas con la beca obtenida se muestran los Gráficos 36 y 37.

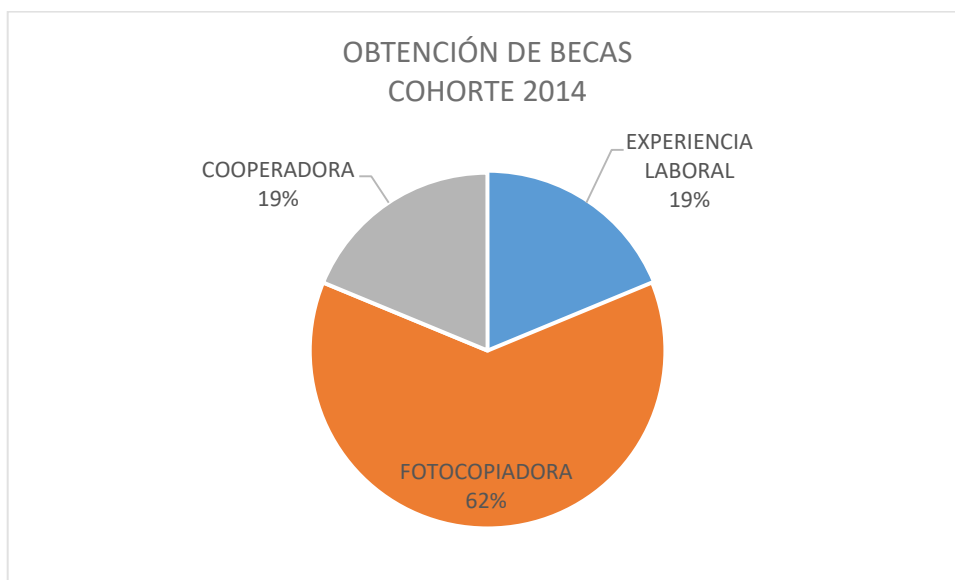


Gráfico 36. Valores porcentuales de las categorías mencionadas en la obtención de becas. Cohorte 2014

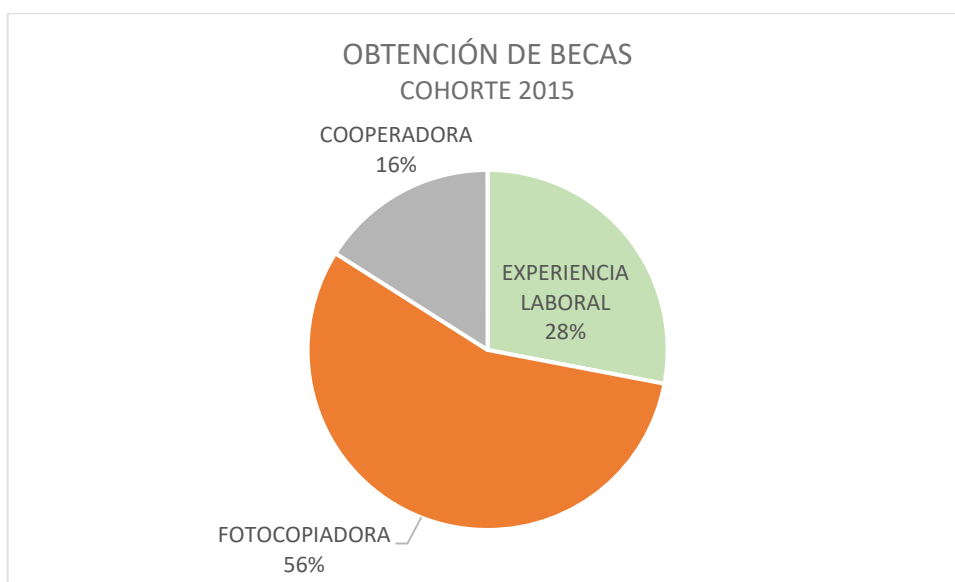


Gráfico 37. Valores porcentuales de las categorías mencionadas en la obtención de becas. Cohorte 2015

Un alto porcentaje de egresados, correspondientes a ambas cohortes comparte información, conocimientos y tecnologías con sus colegas (casi el 90% en promedio de ambas cohortes) (Gráfico 38).

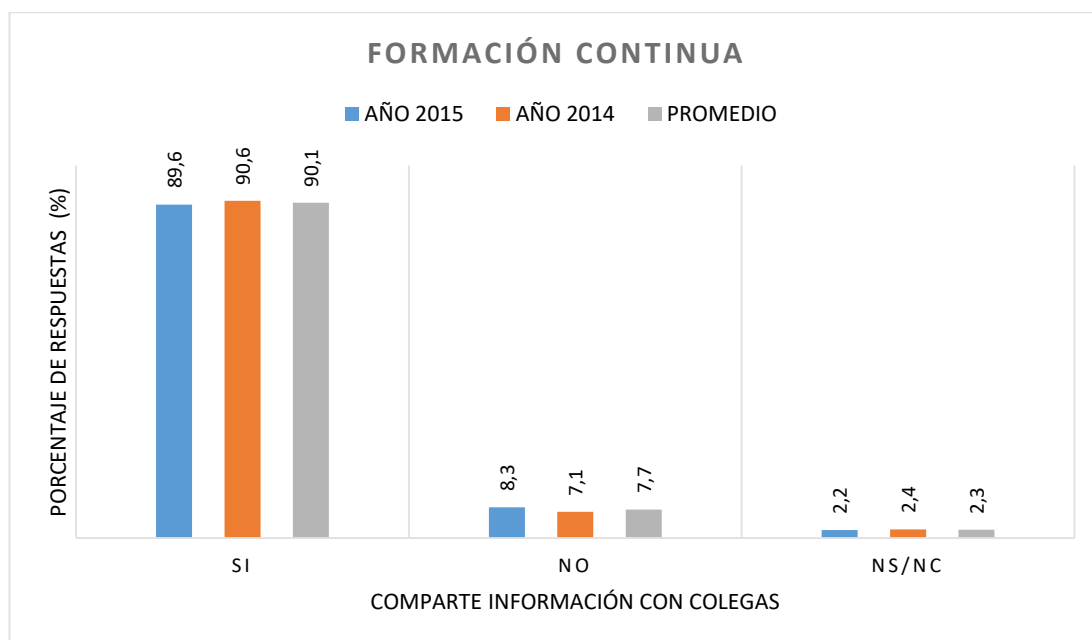


Gráfico 38. Valores porcentuales de la dimensión compartir información con otros colegas

5.6 INSERCIÓN LABORAL

Se indagó sobre el tiempo transcurrido (en meses) desde que empezó a buscar trabajo activamente hasta encontrarlo. Los resultados muestran que, en promedio, a los egresados de ambos años les llevó entre 7 y 9 meses hasta encontrar el primer trabajo. La mayoría de los egresados de la cohorte 2014 (78%) consiguieron trabajo entre los 4 y 9 meses. El 93% de los egresados de la cohorte 2015 lo hicieron en el mismo tiempo.

En general, se observó que el 67% de los egresados de 2014 y el 68% de 2015 tardaron más de 6 meses en conseguir su primer trabajo.

El 8% de los egresados de la cohorte 2014 tardaron más de 12 meses en conseguir su primer trabajo. En cambio, solo el 2% de la cohorte 2015 tardó ese tiempo. Los resultados se muestran en los Gráficos 39 y 40.

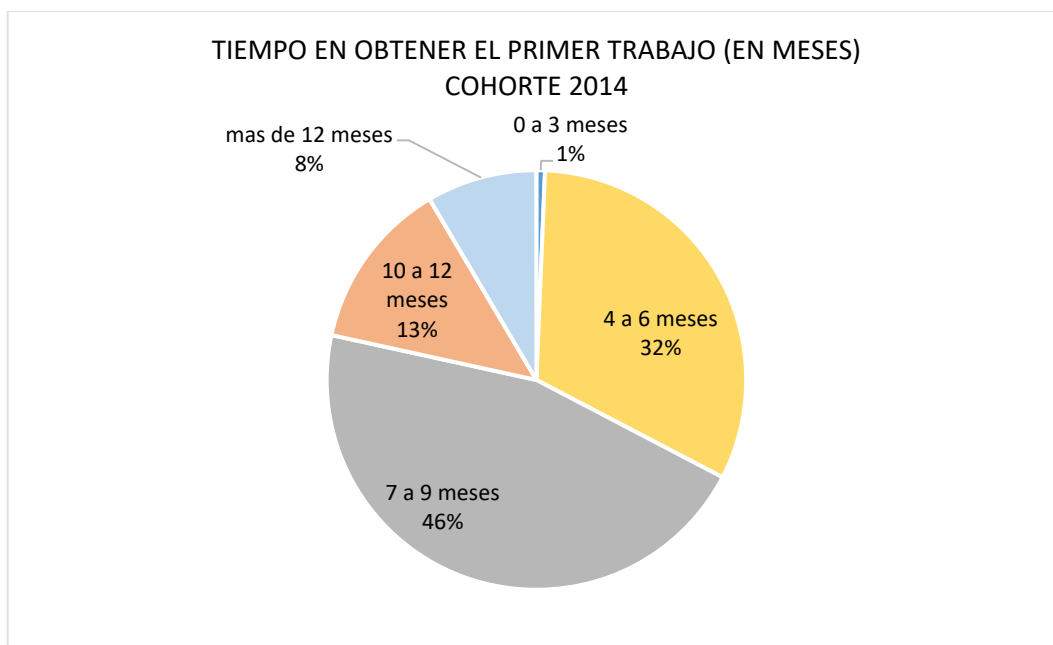


Gráfico 39. Valores porcentuales del tiempo en conseguir el primer trabajo. Cohorte 2014

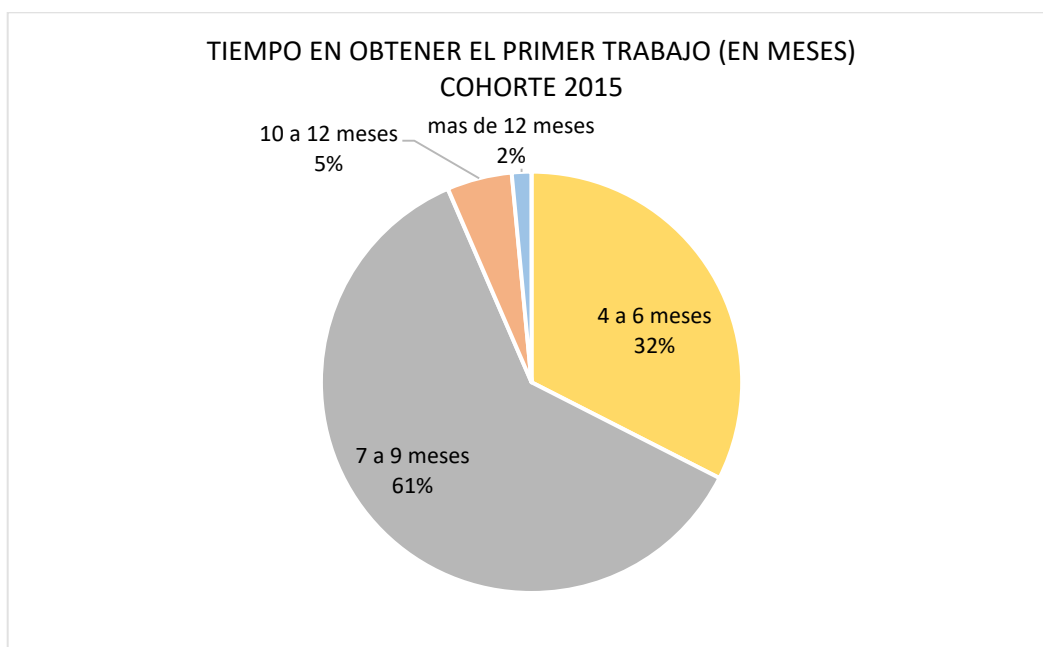


Gráfico 40. Valores porcentuales del tiempo en conseguir el primer trabajo. Cohorte 2015

En cuanto al ámbito de trabajo, el 59,6% de los egresados del año 2015 trabaja en el privado y el 29,1% en el público, mientras que el 70% de los egresados del año 2014 trabajan en el ámbito privado y el 18,2% en el público. Alrededor del 11% trabaja en ambos ámbitos (Gráfico 42).

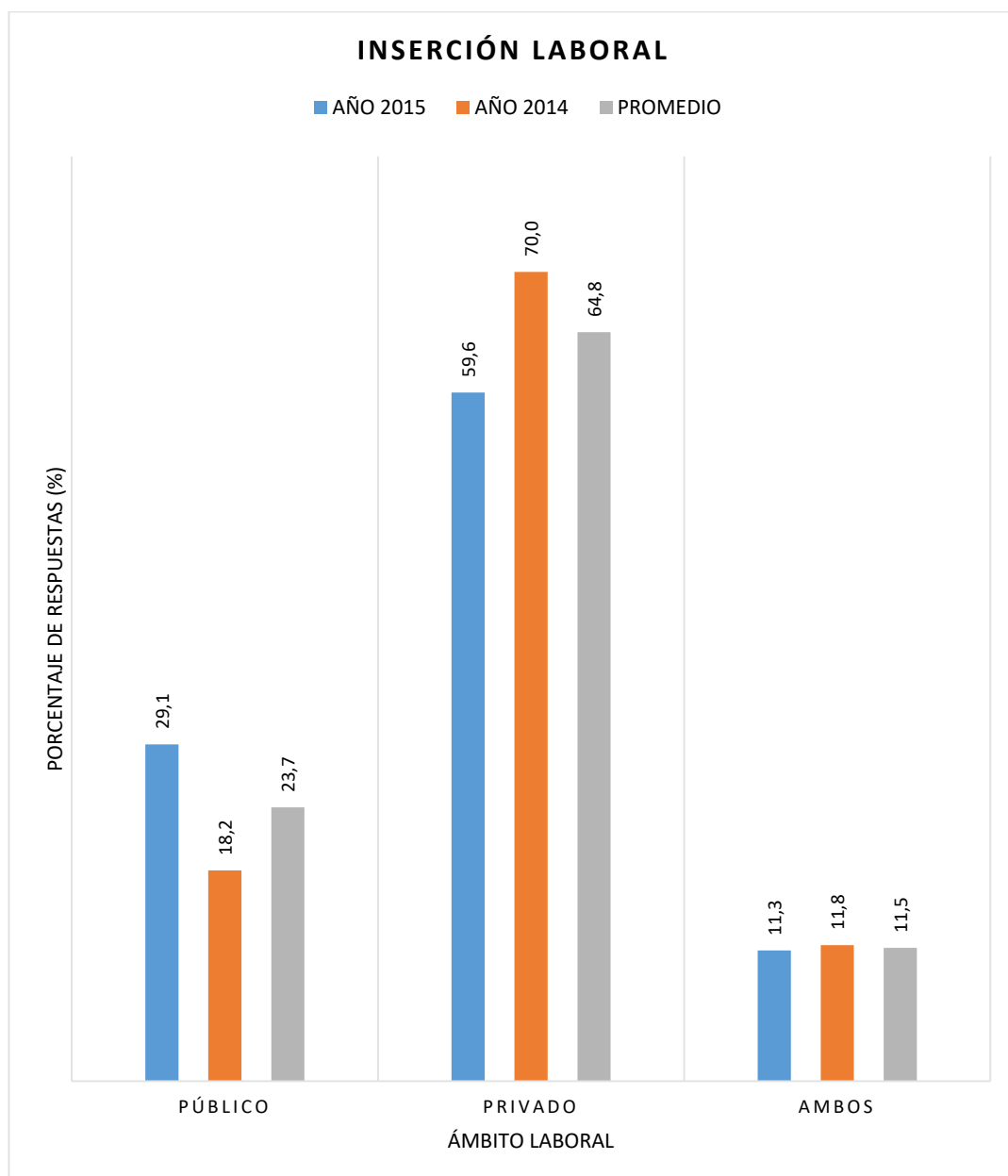


Gráfico 41. Valores porcentuales de la dimensión ámbito laboral.

Aproximadamente, el 94% de los egresados en ambos años trabajaba como odontólogo al momento de la encuesta (Gráfico 43).

La mayoría de los egresados de ambas cohortes referenció trabajar entre 20 y 40 horas semanales. Alrededor de un 10% de los egresados trabajaban más de 40 horas. Las proporciones a cada categoría se pueden observar en los Gráficos 44 y 45.

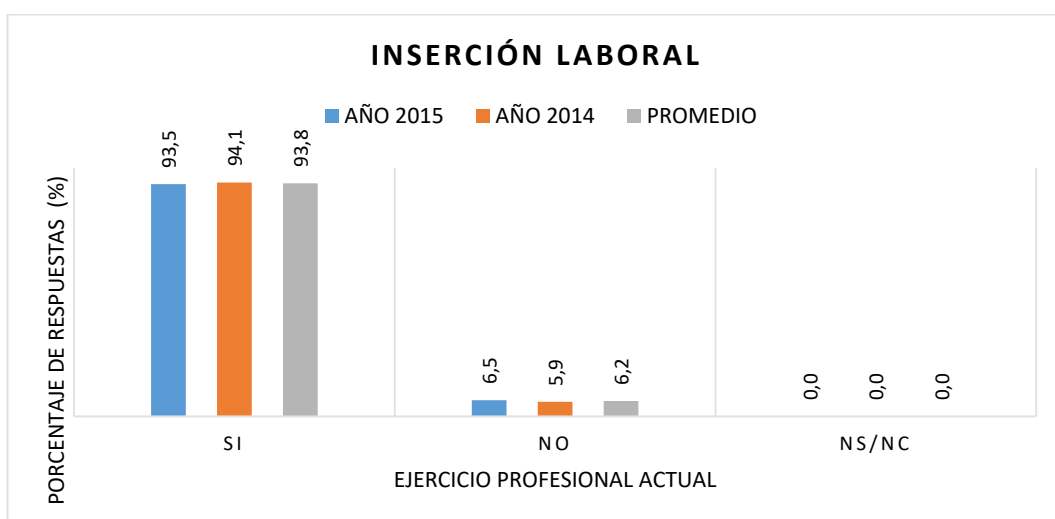


Gráfico 42. Valores porcentuales de la dimensión ejercicio profesional actual (al momento de la encuesta).

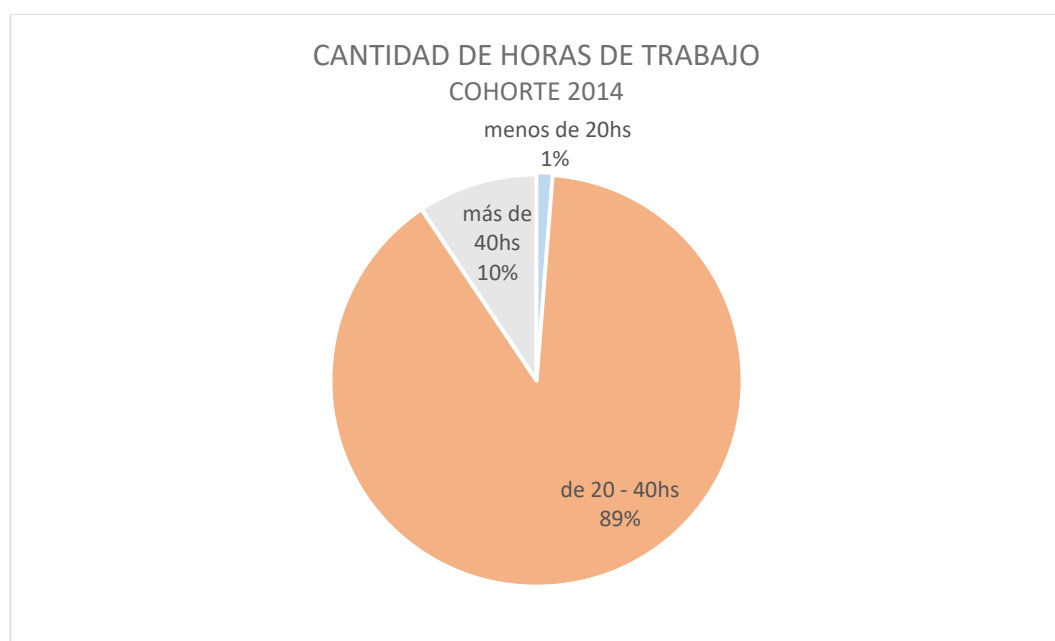


Gráfico 43. Valores porcentuales de las horas de trabajo de los egresados del año 2014

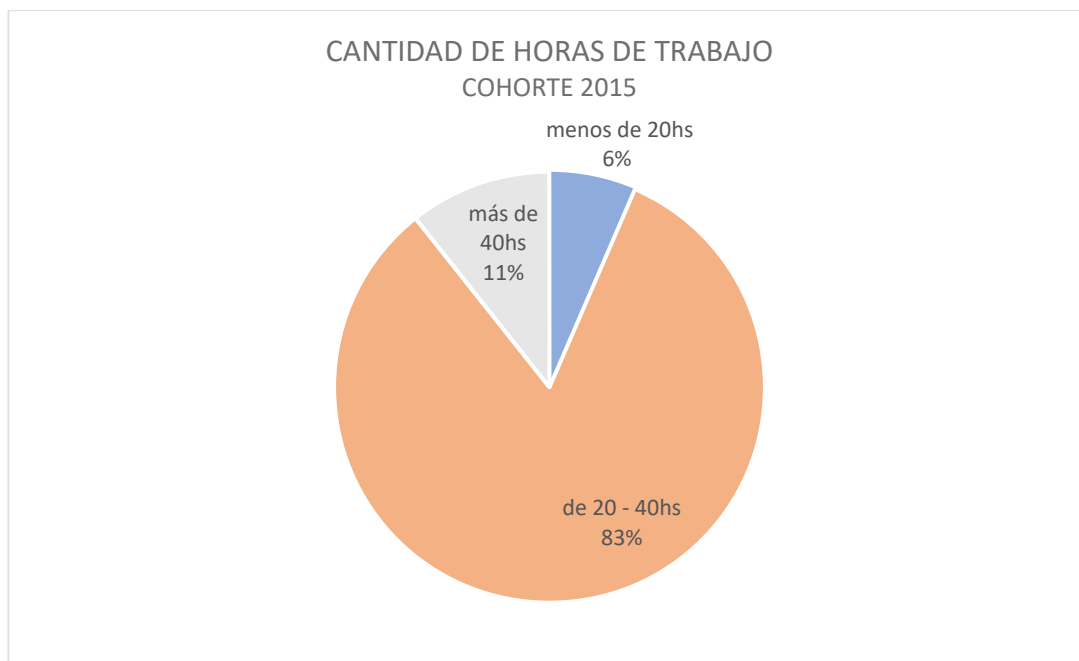


Gráfico 44. Valores porcentuales de las horas de trabajo de los egresados del año 2015

Con respecto al grado de satisfacción de los egresados con el trabajo actual, resultó en una valoración de satisfecho el 55,7% de la cohorte 2015 y 47,6% de la 2014 y muy satisfecho el 27,4% y 32,4% respectivamente. En promedio de ambas cohortes, alrededor del 16% se mostró poco satisfecho y menos del 2% se manifestó no satisfecho (Gráfico 46).

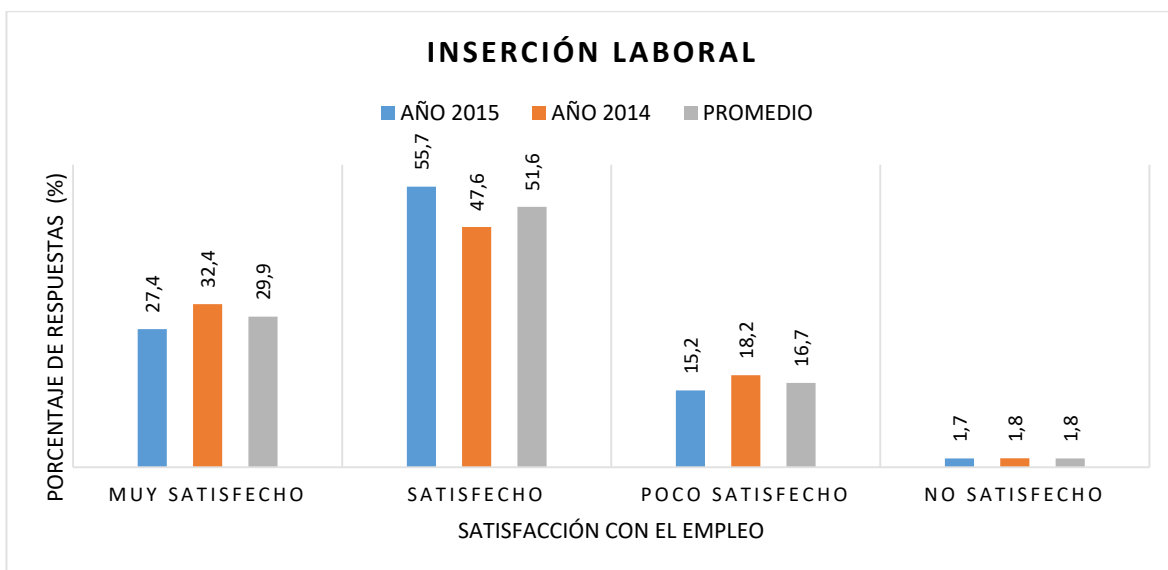


Gráfico 45. Valores porcentuales de la dimensión satisfacción con el empleo actual (al momento de la encuesta).

6. Conclusión

La realización del seguimiento de egresado y la calidad de la formación para el Programa Académico de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, representa una estrategia de autoconocimiento, planeación estratégica y mejora continua para la consolidación del programa, ya que los resultados constituyen una herramienta para analizar el rumbo a seguir de los futuros profesionales odontólogos, es oportunidad para retroalimentar en base a las experiencias y recomendaciones de los egresados, asimismo se conoce la inserción y distribución en el mercado laboral, cuyos resultados son un instrumento para identificar la trascendencia que deberán tener los nuevos profesionales.

Esto permite contar con mejores indicadores para retroalimentar el plan de estudios, en función de las nuevas exigencias que plantean los ámbitos social y productivo del estado, la región y el país, así como fortalecer la formación de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera positiva e innovadora. Se trata, también, de valorar el desempeño de toda la institución a partir de la satisfacción del destinatario de sus servicios. Es por esto que los datos e información que se generen a partir de este proceso deben ser recogidos y utilizados para el reforzamiento o redefinición de acciones ligadas a las demás dimensiones: la vinculación con el contexto, la orientación profesional y los contenidos y metodologías de la propia formación. En definitiva la detección de todos estos aspectos contribuye a la mejora continua y esta posibilita brindar un servicio de calidad, no solo relacionado a la formación específica sino también de verificar que la misma produzca cambios importantes y duraderos en los sujetos, ligados al incremento de su empleabilidad y de la calidad de su inserción laboral.

Los aspectos más sobresalientes del análisis realizado sobre las encuestas obtenidas de los egresados de la cohorte 2014 – 2015 fueron los siguientes:

- Con respecto a las características del diseño curricular se observó que el mayor porcentaje de los egresados encuestados consideró que la enseñanza recibida le permitió resolver las demandas de la sociedad, la selección de materiales e instrumentos adecuados, que el mismo les permitió participar de experiencia en educación no formal y que existe

articulación horizontal y vertical de las asignaturas; como así también la mayor parte de los egresados expresaron que fueron tutorados en la totalidad de la trayectoria académica manifestando que se sintieron incentivados para culminar sus estudios. En cuanto a las materias optativas fueron de mucha importancia para incrementar conocimientos en su formación.

- Para la categoría Institucional consideraron: sencillos los trámites administrativos, que la unidad académica brinda material actualizado y permite acceder a portales de internet y plataformas virtuales.

El 74.9% cumple con las normas de la Bioética y con las normas de bioseguridad.

El área de infraestructura y equipamiento fue calificada con un porcentaje de 7 a 10.

El 77% utilizó servicios de bienestar estudiantil.

- En cuanto a la categoría Investigación: alrededor del 60% de los egresados de las cohortes analizadas participó en proyectos de investigación en carácter de pasantes de investigación.

El 86% participó en proyectos de extensión y consideró estar capacitado para participar en grupos multidisciplinarios.

El 56% consulta con profesionales específicos por cuestiones relacionadas con la salud sistémica de sus pacientes.

El 60% consideró que se encuentra preparado para la atención de pacientes especiales y el 80% expuso que participó de espacios de atención de pacientes especiales.

Más del 80% realizó cursos de postgrado, principalmente en las áreas de Ortodoncia, implantes, endodoncia, odontopediatría.

Más del 50% considera que la facultad brinda ofertas significativas en la formación de postgrado, el 85% obtuvo becas de postgrado.

El 90% comparte información conocimientos y tecnologías con sus colegas.

- Inserción Laboral: el mayor porcentaje (67%) Expresó que tardó más de 6 meses en insertarse laboralmente, el 64,8% trabaja en el sector privado, 23% sector público y un 11% en ambos. Trabajando un promedio entre 20 y 40 hs. semanales; considerando el 51,6% satisfecho y el 29,9% muy satisfecho con el trabajo actual.

Se deduce de esta investigación que la calidad en la formación profesional en la Facultad de Odontología de la UNLP es óptima generando profesionales con formación básica, clínica, social comunitaria y humanística, preparados para insertarse laboralmente, capaces de participar en forma multidisciplinaria en equipos de investigación y extensión, en beneficio de salud bucal de la comunidad.

7. Discusión

En este estudio se investigó la dimensión de calidad en la carrera de odontología perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata en las cohortes 2014 y 2015. La evaluación continua y sistemática de la institución universitaria es una actividad esencial para innovar, descubrir nuevos métodos de enseñanza – aprendizaje y optimizar recursos, a lo cual contribuyen los estudios de seguimiento a egresados.(Aldana de Becerra, 2008)

De acuerdo con lo que sostienen Morales et al (2008), el egresado es una fuente importante de información y un referente de la calidad de la gestión académica de las universidades, pues permite a la universidad conocer su rol social y económico y la forma de reflejar los valores adquiridos durante su formación académica. En nuestro estudio, el seguimiento a egresados permitió evaluar, dentro de un período determinado en qué medida se están alcanzando los fines de la formación profesional, el perfil esperado, como así también, si los objetivos institucionales y curriculares se cumplen. Esto tiene impacto en el fortalecimiento de la calidad en la formación académica.

Diversos aspectos curriculares, institucionales, de formación en investigación, de compromiso social y comunitario, de formación continua e inserción laboral fueron abordados desde la perspectiva de los egresados comprendidos en esta investigación y que permitieron reflejar la misión institucional de la Facultad de Odontología y de la Universidad en relación a la enseñanza, la investigación y el servicio comunitario.

La sociedad actual demanda mayor calidad en los servicios educativos, no solo en los conocimientos transmitidos, sino también en la formación de los alumnos en competencias profesionales y valores éticos que puedan ser aplicados en sus centros de trabajo. (Briseño Hurtado F, 2014) Es así que los seguimientos de egresados juegan un papel muy importante para valorar la pertinencia de los planes y programas de estudio que se imparten en una institución. Con relación a ello, evaluamos características del diseño curricular teniendo en cuenta la capacidad para resolver las demandas de salud bucal de la población, siendo un alto porcentaje de respuestas afirmativas. Además los egresados encuestados valoraron favorablemente la articulación de contenidos curriculares, la adecuada distribución de la carga horaria asignada a la clínica,

las estrategias de enseñanza aprendizaje en función de su capacitación y la participación en actividades extramuros de educación no formal. La facultad de Odontología se distingue por su amplio desarrollo de actividades de extensión, no sólo en el área de influencia cercana, sino en distintas localidades periféricas. También resalta su trabajo comunitario en otras provincias donde alumnos y docentes realizan prácticas de salud bucal en poblaciones necesitadas todos los años.

Además el diseño curricular de la carrera contempla el acompañamiento del alumno a través de tutorías que fueron reconocidas por un alto porcentaje de los encuestados (más del 80%).

La formación complementaria fue un aspecto valorado por casi el 80% de los egresados puesto que consideraron que contribuían a incrementar su conocimiento en forma positiva.

La organización institucional contempló dimensiones relacionadas con aspectos administrativos, como así también lo concerniente a las normas de bioseguridad y la formación bioética. Se estableció que un alto porcentaje de egresados (95%) respeta las normas de bioseguridad y alrededor de un 70% respondió afirmativamente con relación a las normas de bioética. Si bien es un porcentaje elevado, se observó que un 25% de los encuestados no respondió. El factor recursos físicos fue calificado en forma satisfactoria. Se estima como una fortaleza el contar con una planta física adecuada al desarrollo de las actividades docente-asistenciales, como funciones sustantivas y de bienestar. Asimismo, en el manejo, mantenimiento y proyección de los espacios se cumple en buena medida y a pesar de las circunstancias coyunturales, con los requisitos del programa académico. Cuenta con laboratorios, clínicas y recursos informáticos suficientes.

Un aspecto importante considerado fue si la oferta de cursos de postgrado de la facultad era adecuada, para lo cual, el 50 % aproximadamente respondió en forma afirmativa. Coincidimos con otros autores, que el seguimiento de egresados no solo es un puente necesario entre las Instituciones de Educación Superior y el mercado laboral sino también contribuye al desarrollo de la

responsabilidad social universitaria porque a través de este programa la Institución se reconecta con el contexto social, puesto que reencuentra su identidad con los egresados con quienes tiene el compromiso de seguir brindando formación continua pertinente para mejorar su desempeño. (Ramírez Domínguez M de J, 2017)

Se determinó que un alto porcentaje de egresados obtuvo un trabajo relacionado con su título y que la mayoría trabaja en el ámbito privado. La satisfacción con relación al trabajo resultó que un 51% de los encuestados se consideró satisfecho y un 29% muy satisfecho.

Una educación superior de calidad también significa fortalecer la capacidad de investigación que permita una mejor comprensión de los problemas, contribuya al progreso del conocimiento y ofrezca opciones útiles y realistas (5).(Medina MM, 2005).

Con este trabajo se cumplió con el objetivo general planteado, de identificar el juicio de los egresados sobre su desarrollo académico y la formación recibida, puesto que con los resultados obtenidos la institución pudo conocer la pertinencia de sus programas, respecto a las competencias adquiridas por los egresados.

8. Bibliografía

- (cinda), c. I. (2012). Seguimiento de egresados e inserción laboral. Santiago de Chile: alfabetas artes gráficas.
- Abraham, m. (1988). Definiciones sobre los principales planteamientos curriculares actuales. México: upm.
- Aldana de Becerra, g. M. (2008). Seguimiento a egresados. Su importancia para las instituciones de educación superior. Teoría y praxis investigativa, 61-65.
- Berghe, w. V. (1998). La garantía de la calidad en la formación profesional. Cedefop . Formación profesional, pag.21 - 30.
- Bonnet, f., & Dupont, p. Y. (1989). L'école et le management. Bruselas: de Boeck université.
- Briseño Hurtado f, m. B. (2014). Seguimiento de egresados: estudio diagnóstico en las preparatorias oficiales del estado de México, (generaciones 2005-2008 y 2008-2011). Innovación educativa, pag 14 - 64.
- Coneau. (s.f.). Obtenido de www.coneau.com.ar
- Coneau. (1997). 2.
- Coneau. (2008). Modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias. Consejo de evaluación , acreditación y certificación de la calidad de la educación., pag. 9-10. .
- Educación, m. D. (s.f.).
<https://carreras.frba.utn.edu.ar/matematica/ley%20de%20educacion%20superior.htm>. Obtenido de <http://www.buenosaires.gob.ar/educacion>
- Exley Kate, d. R. (2007). Enseñanza en pequeños grupos en educación superior. Madrid, Madrid, España: Narcea.
- Facultad de Odontología, u. N. (2017). Institucional de la facultad de odontología de la UNLP. La Plata: edufolp.
- Gagné, g. (1976). Principios básicos del aprendizaje para la enseñanza. México: essential of learning instrution.
- Giroux, h. (1983). The hidden curriculum and moral education. California: Berkeley.
- Herrero, p. P. (2000). Evaluación del impacto de la formación en las organizaciones. Educar 27, pag.119-133. Obtenido de www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/21_20art.

- Hilda, t. (1993). Curriculumdevelopment: teoría y práctica. Buenos aires: thomson internacional.
- José narro robles, d. M. (s.f.). Plan educativo nacional - mexico. Obtenido de <http://www.planeducativonacional.unam.mx/autor.html>
- Lamarra. (2008). Diminsion calidad. Parana: cesups.
- López armengol, m. (2011). Hacia una educacion superior de calidad vol 2. La plata: edulp.
- Magda beltrán salazar, f. L. (2014). Caracterización laboral. Medellín - colombia: sistema de bibliotecas - universidad de antioquia.
- Medina mm, m. E. (7 - 27 de febrero de 2005). Congreso internacional virtual de educación. Cive 2005. Seguimiento de egresados como herramienta de evaluación y retroalimentación. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24777/documento_comp_letto.pdf?sequence=1
- Medina, m. M. (2015). Insercion laboral de egresados universitarios. Vxi memorias de la facultad de ciencias veterinarias de rosario.
- Medina, m. M., mosconi, e., albarracín, s., papel, g., coscarelli, n., rueda, l., & irigoyen, s. (2005). Modelo para evaluación y seguimiento de los egresados aplicado en la facultad de odontología de la unlp. Revista del v coloquio internacion sobre gention universitaria en américa del sur, 15 - 18.
- Mexico, s.-s. D. (2011). Obtenido de <http://www.ses.sep.gob.mx/>
- Pugliese, j. C. (2000). La calidad en el sistema universitario argentino. Tandil.
- Qualification, g. N. (2009). A dictionary of education. Oxford university pres.
- Ramírez domínguez m de j, r. O. (2017). Metodología de seguimiento de egresados para fortalecer la vinculación de la universidad con la sociedad. Global de negocios, pag.99-111.
- Riaces. (30 de junio de 2003). Glosario internacional riaces de evaluacion de calidad y acreditacion. Obtenido de http://www.riaces.org/v1/application/files/9715/0377/4695/glosario_riaces.pdf

- Salud, o. M. (1978). Conferencia internacional sobre atención primaria de salud. Russ.
- Sineace. (8 de julio de 2014). Sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. Obtenido de <https://www.sineace.gob.pe/sineace-entra-en-reorganizacion-para-fortalecer-sus-procesos/>
- Tomas leandro, m. M. (2017). Relación entre los estilos de aprendizaje y el rendimiento académico en estudiantes de la facultad de odontología de la universidad nacional de la plata. La plata: edufolp.
- Tyler. (1990). Principios básicos del curriculum. Antología de evaluación curricular. México.
- Universidad nacional de la plata. (13 de enero de 2009). Estatuto de la universidad nacional de la plata (republica argentina 2008). Obtenido de <https://unlp.edu.ar/frontend/media/20/120/722e7f1b616ac158e02d148aaeb762aa.pdf>
- Zúñiga, f. V. (2003). El uso de estandares y sus diferentes aplicaciones. La gestión de calidad en la formacion profesional , pag.60-62.